

308909 43
24.

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

FACULTAD DE DERECHO

CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



EL SISTEMA POLITICO MEXICANO

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A :
JUAN CARLOS ORTEGA REYES

DIRECTOR DE TESIS:

LIC. FERNANDO MARTINEZ DE VELASCO MOLINA

MEXICO, D. F.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1997



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A DIOS POR SU GRACIA DIVINA QUE SIEMPRE ME HA ACOMPAÑADO Y QUE HA SIDO LA FUERZA QUE ME HA IMPULSADO Y ORIENTADO PARA SER LO QUE AHORA SOY.

DEDICO A LA MEMORIA DE MI PADRE RAFAEL ORTEGA CAMACHO LA PRESENTE OBRA, POR QUE SE QUE DONDE SE ENCUENTRE SE CONGRATULARA CONMIGO POR HABER ALCANZADO ESTA META.

**A MI MADRE LA SEÑORA MARIA REYES DOMINGUEZ POR SU CARIÑO Y
COMPAÑIA Y POR QUE GRAN PARTE DE LO QUE SOY A ELLA SE LO
DEBO.**

**A MIS HERMANOS RAFAEL, MARIA ESTHER, ROBERTO, OSCAR Y JULIO
CESAR GRACIAS POR SU PACIENCIA Y POR COMPARTIR CONMIGO
MOMENTOS INVALUABLES, PORQUE JUNTOS NOS HEMOS FORJADO A
TRAVES DE NUESTRA EXISTENCIA, POR LOS BUENOS Y MALOS
MOMENTOS.**

**A MI ESPOSA MATILDE PAMELA POR LOS GRANDES MOMENTOS
VIVIDOS, POR SU APOYO Y DEDICACION Y POR SU VALIOSA
COLABORACIÓN EN LA REALIZACION DE ESTA OBRA.**

CON PROFUNDO AMOR A MI HIJA MARIA FERNANDA

**A LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA POR CONTRIBUIR A SER EL
PROFESIONISTA QUE AHORA SOY,**

**MI PROFUNDO AGRADECIMIENTO AL LIC. FERNANDO MARTINEZ DE
VELASCO POR SUS CONSEJOS, DEDICACION Y TIEMPO EN LA
ELABORACION DE LA PRESENTE OBRA.**

**A TODAS LAS PERSONAS QUE HAN CONFIADO Y HAN ESPERADO DE MI
LO MEJOR, GRACIAS.**

EL SISTEMA POLITICO MEXICANO

CAPITULO PRIMERO

EL SISTEMA POLITICO MEXICANO	p.p. 2
LAS DOS PIEZAS CENTRALES	
LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	p.p. 6
EL PARTIDO OFICIAL	p.p. 11
CONSECUENCIAS DE UNA POLITICA SIN CONTRAPESOS	p.p. 15
LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL	
EL TAPADO	p.p. 24
EL ESTILO PERSONAL DE GOBERNAR	p.p. 40

CAPITULO SEGUNDO

LA MEXICANO TECNOCRATIZACION	p.p. 46
LOS TECNÓCRATAS Y LOS POLITICOS	
LOS TECNÓCRATAS	p.p. 47
LOS POLITICOS	p.p. 49
LA VERDADERA TECNOCRACIA.	p.p. 50

LA TECNOCRACIA	p.p. 52
DEFINICION	p.p. 52
LA CIVILIZACION DE LA TECNICA: ESCENARIO DE LA TECNOCRACIA	p.p. 55
OPERATIVIDAD	p.p. 55
CARACTERISTICAS DE LA CIVILIZACION DE LA TECNICA	p.p. 56
TECNOCRACIA, POLITICA Y DERECHO	p.p. 60
LA TECNOLOGIA COMO CONDICION DEL PODER POLITICO	p.p. 62
LEGITIMIDAD Y LEGALIDAD	p.p. 63
AD-HOCRACIA Y TECNOESTRUCTURA	p.p. 65
TECNOLOGIA SOCIAL Y SISTEMA POLITICO	p.p. 67
RELACIONES ENTRE EL POLITICO Y EL TECNICO	
EL MODELO TECNOCRATICO PURO	p.p. 71
MODELO DECISIONISTA TECNOLOGICO	p.p. 73
MODELO PRAGMATICO	p.p. 74
MODELOS DE REGIMENES TECNOCRATICOS	p.p. 76
MODELO TECNODEMOCRATICO	p.p. 77

MODELO TECNOAUTORITARIO	p.p. 80
CONSTITUCIONALISMO TECNOCRATICO	p.p. 88
POR QUE CAMBIAN LOS SISTEMAS POLITICOS	p.p. 90

CAPITULO TERCERO

DIVERSAS OPINIONES SOBRE LA EVOLUCION DEL SISTEMA POLITICO MEXICANO	p.p. 97
DEL SISTEMA Y DEL ESTADO	p.p. 109

CAPITULO CUARTO

CONCLUSIONES	p.p. 115
PROPUESTA DE CAMBIO: GOBIERNO DEMOCRATICO POR GOBIERNO CON AUTORIDAD DEMOCRATICA	p.p. 125
BIBLIOGRAFIA	p.p. 135

INTRODUCCION

La presente obra es un esfuerzo por mejorar el sistema político mexicano a través de un análisis de los últimos sesenta años de actividad política que de alguna forma han contribuido a consolidar el actual sistema político.

Identifica en primer lugar cuáles son las principales piezas del sistema político mexicano partiendo de la premisa que existen dos facetas del sistema político mexicano una real, que es la que día con día vivimos y la otra es la que está plasmada en la constitución, entre estas dos facetas se ha desarrollado nuestra historia en los últimos años, es de aquí en donde se sitúa la presente obra para demostrar como el sistema político real domina de manera casi absoluta el poder en México, con una indiferencia indadada de las instituciones que poco puedan hacer para efectivamente contrarrestar o equilibrar el ejercicio del poder.

Las corrientes ideológicas no han sido ajenas al desarrollo de nuestro actual sistema político, sin embargo de alguna manera estas se han ajustado y se ha tomado de ellas principios e ideas, pero no de manera radical, es decir en esencia el sistema político actual ha conservado el control del núcleo del poder y solo se ha modificado en cuestiones de forma que solo sirve para justificar a quienes detentan el poder que se esta avanzando perfeccionando para beneficio de México su sistema político.

La finalidad de la presente obra es convencer de que las bases del sistema político actual no permiten un cambio sustancial ya que de origen esta diseñado para concentrar el poder, a no permitir la participación de la sociedad, y es cuando se esta convencido de ello cuando hacen propuestas que cambien de fondo la estructura del poder, para permitir que las instituciones efectivas y reales de la sociedad participen de manera contundente en la vida política de México.

La propuesta que se plantea es precisamente considerando la participación de la sociedad a través de sus instituciones, reconociéndoles y dándoles el lugar que les corresponde es decir, permitiéndoles tener acceso al sistema político garantizando lo más posible su completa autonomía.

El intelectual debe estar preparado para la cárcel y para afrontar las mayores dificultades económicas, para sacrificar su bienestar personal en aras del bienestar cultural de su país. Si una cantidad suficiente de personas se resolviera a dar un paso de tanta gravedad, a la postre conquistaríamos todo. Si no es así, los intelectuales no merecen nada mejor que la esclavitud que se pretende imponerles.

Einstein

La revolución es la que ha sumido a México en un estado de miseria moral y material, de indignidad y esclavitud, que sólo Dios sabe por cuánto tiempo se prolongará.

J.C.O.B.

Este es un tiempo crítico para las ciencias sociales; no un tiempo para cortesías.

Robert Lynd

EL SISTEMA POLITICO MEXICANO

Para hacer el análisis del sistema político mexicano primero hay que dejar en claro que es un producto de la revolución mexicana, como afirma Enrique González Pedrero: "El régimen de la revolución creó un sistema, un conjunto de reglas que deben cuidarse celosamente. Esas reglas nos permitieron vivir en paz y buscar soluciones propias para los problemas propios. Lo que no es poca cosa"⁽¹⁾

Esta opinión es la que analizaremos en el transcurso de la presente y trataremos de demostrar como esas reglas hoy en día ya no operan, y si bien es cierto que nos permitieron vivir en paz, pero a un precio muy alto, lo importante aquí es cuestionar si vale la pena seguir bajo esas reglas, con todos los riesgos políticos que eso puede provocar y que puede degenerar en movimientos que pueden dejar al país como estaba o aún peor.

Antes de entrar al estudio del sistema político mexicano, es necesario precisar que se entiende por sistema. El biólogo Von Bertalanffy, quien es el iniciador del uso de éste término, da una definición clara y concreta: "Sistema es un conjunto de elementos interconectados"⁽²⁾. Por su parte David Easton aplica ésta definición a lo político "El sistema político es el sistema de interacciones en cualquier sociedad, mediante el cuál se deciden y ejecutan asignaciones obligatorias y autorizadas"⁽³⁾. Manuel Camacho Solís lo define de la siguiente manera:

"Por sistema político nos referimos al conjunto de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que cumplen funciones de dominación política, dirección política y administración social, así como al personal directivo que, (en sus interacciones con los ciudadanos y con los grupos) las sostiene y las utiliza. Es decir, que el concepto incluye tanto a las organizaciones políticas que han permanecido en el tiempo, como a la clase gobernante; y a la vez no se limita a las funciones de coerción, sino que incluye e

las de legitimación y administración social que han resultado de creciente importancia política para los países en desarrollo"(4).

Considero que cualquier definición de sistema político debe partir de la base de identificar cual es la fuente de poder como se genera y como éste se distribuye y ejerce, por lo que una definición acerca de el nuestro será el siguiente:

Entiendo por sistema político mexicano, el conjunto de reglas escritas y no escritas que sumadas concentran el poder en una sola persona llamada presidente de la república, al cual se le rodea de un conjunto de instituciones reconocidas por la ley, las que dependen de el de manera directa o indirecta(Partido Oficial) y que le permiten ejercer y distribuir el poder de forma autónoma.

Para plantear una solución a nuestro sistema político es necesario conocer como está configurado, cuales son los elementos y reglas más importantes que lo integran y como es que funciona. Existen un sinnúmero de escritores que se han detenido a explicar cual es la estructura interna la cual permite que todos los actores políticos actúen sexenio tras sexenio sin alterarla substancialmente. Existen principios o reglas de oro que rigen al sistema político y que aunque no se encuentran escritas en ningún código político ni existe tampoco ningún organismo que vigile la observancia de esos principios, coexisten en forma invisible, toda persona que ingresa al quehacer político debe iniciarse en estos principios y hacerlos suyos y respetarlos si es que desea continuidad en su carrera política, es decir, el sistema esta tan perfectamente estructurado y mantiene una armonía casi total sin necesidad de agentes externos que lo regulen, es completamente auto suficiente.

El sistema político carece de bases que garanticen justicia e igualdad, por lo que para perfeccionarlo es necesario cuestionarlo y hacer propuestas, ya que en la medida que la estructura sea expuesta con todas sus deficiencias y todas sus injusticias, en esa misma medida el sistema político se encontrara presionado al

cambio, es decir la culturización política contribuye a exigir un mejoramiento en el quehacer político.

Se sabe que el propósito buscado por un sistema es la estabilidad. Estabilidad que no debe confundirse con quietismo, pues como Easton apunta:

"La idea de la persistencia de los sistemas, va mucho más allá del mantenimiento de los mismos; se orienta a la exploración del cambio y de la estabilidad; ambas características pueden ser interpretadas como instrumentos alternativos para enfrentar la tensión"⁽⁶⁾.

La configuración del Sistema Político Mexicano contiene elementos históricos que no pueden dejar de ser considerados para entenderlo, el actual sistema político surge con nuestra independencia y lo hace con frecuentes convulsiones durante los primeros sesenta años de su vida independiente. Es incuestionable afirmar que desde ese entonces no pudimos cohesionarnos como país independiente, el lastre paternalista peso demasiado en las mentes de nuestros ancestros, posteriormente goza de treinta y tres de paz y de estabilidad durante el régimen porfiriano, eminentemente paternalista, es decir autoritario, durante ese tiempo aunque hubo progresos económicos para unos cuantos no se alcanzó la madurez de ninguna institución que atemperará la vida social ni que marcará una línea de crecimiento social efectivo; y en 1910 vuelve nuevamente a los levantamientos militares y en donde es característica común, la traición, el robo, el asesinato, y la mentira, signos que han marcado de manera indubitable nuestra vida política contaminando de fondo todas las instituciones que surgieron después de terminada la revolución, que sólo concluye hasta 1929. De entonces acá, a dado un espectáculo sorprendente de once sucesiones presidenciales hechas pacíficamente, y una vida pública en que no ha habido una conmoción perceptible hasta 1968, después en 1971, en ocasión de la rebeldía estudiantil y en 1994 con el levantamiento indígena en Chiapas. Todos estos sucesos han sido semáforos rojos que

se han prendido danotando un marcado dascontanto social y una total inconformidad con ei sistema político qua surgió da la revolución. A asa situación inusitada da tranquilidad publica, ha añadido desde hace sesenta años un progreso económico sin paralelo en toda su historia anterior a astos dos hechos: gran astabilidad política y señalado avance material qua no significa necesariamente qua este crecimiento sa haya hecho extensivo a todos los sectoras de la población.

Para demostrar que nuestro sistema político es sui-generis, es dadir que formalmente as uno y en la realidad as otro complatamanta difaranta, basta decir qua no tenemos ninguna de las dos fórmulas políticas tradicionales: "dictadura o democracia occidental. Es obvio que no ha sido gobernado dictatorialmente durante los últimos sesenta años, y menos obvio, pero comprobable, que si bien la constitución de 1917 le dio una organización política democrática, muy a la occidental (o, si se quiera, política democrática, muy a la nortamericana), al poder para decidir no resida en los órganos formales dal gobierno prescritos por la Constitución, digamos los cuerpos legislativos y municipales. Es también comprobable que la independencia de los poderes legislativo y judicial respecto dei ajacutivo as mucho menos que en una verdadera democracia. Y as así mismo signo da una organización democrática impura o sui generis, la existencia de un partido político oficial o semi-oficial, no único, pero si abrumadamente predominante.

Daniel Cosío Villegas fue contundante an aste sentido "las dos piazas principais y características del sistema político maxicano son un poder ejecutivo o, mas específicamente, una prasidencia de la rapública con facultades de una amplitud excepcional, y un partido político oficial predominante".¹⁰³

LAS DOS PIEZAS CENTRALES

LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Las amplísimas facultades que tiene el presidente de México proceden de la ley y de una serie de circunstancias del mas variado carácter.

Bástese para comprobar este hecho el revisar el art. 89 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos la cual contempla las amplísimas facultades que por ministerio de ley le son otorgadas a nuestro presidente además de la mayoría de leyes secundarias en donde también tiene injerencia y que son totalmente estratégicas para asumir el control de la vida política del país.

Es un hecho histórico notable, hasta hora suficientemente explicado, que de la constitución revolucionaria de 1917 salió un régimen de gobierno en que el poder ejecutivo tiene facultades visiblemente superiores a las de los otros dos poderes, sobre todo el legislativo y estos dos sobre el judicial.

Los constituyentes del 17, se inspiraron en el libro de Emilio Rabasa (la constitución y la dictadura), cuya tesis principal es que el régimen autocrático de Porfirio Díaz no había sido obra de la ambición o el capricho de un hombre, sino impuesto por el hecho inevitable y profundo del escaso desarrollo político nacional, "La conclusión de Rabasa, en suma, era que la constitución del 57, al limitar las facultades del Ejecutivo, había impuesto la dictadura extra-constitucional. Puede suponerse también, aunque no trascendió a sus discusiones, que los constituyentes del 17 juzgaron necesario dotar de facultades amplias al ejecutivo para que templara las luchas facciosas, ya perceptibles, dentro del propio grupo revolucionario. Por lo que podía estorbar una asamblea deliberativa, y ser necesario, en cambio, un ejecutor fuerte y dinámico".(7)

Es profundamente revelador el reflexionar acerca de la relación existente entre las Instituciones Políticas plasmadas en una constitución y el desarrollo político de un pueblo, ya que la constitución de México contempla la existencia de tres poderes autónomos sin embargo, en la realidad no lo son ya que, el origen extralegal de alguna de las muy amplias facultades del Presidente no provienen de la ley sino de principios oscuros y autoritarios que coexisten con las facultades legales que son muchas del presidente de la república, para explicar esto sobra decir que, en la escala del poder civil oficial, el último peldaño lo ocupa el Presidente municipal, El gobernador del estado el intermedio, y el superior el Presidente de la República. Jurídicamente, cada una de esas autoridades ejecutivas tiene un campo de acción propio e independiente, de modo que, en principio, una resolución dictada por el presidente municipal no puede ser modificada, y menos anulada, sino por el fallo de una autoridad judicial competente,

En la realidad ocurren las cosas de un modo distinto, subsiste mientras no se objetada por nadie, sea por los miembros de la comunidad respectiva la encuentran justa o ventajosa, sea por los que la desaprobaban no se resuelve acudir a la autoridad que corresponda para apelar esa decisión sino que acude con alguien que tenga relación con el Gobernador o directamente acude a él para inducirlo a que de algún modo intervenga cerca del presidente municipal y logre que la medida se revoque o se modifique.

"Igual ocurre en el ámbito del gobernados de un estado, con esta agravante: como la constitución general declara con mucho énfasis que los estados de la república son libres y soberanos en su régimen interior, jurídicamente debiera ser imposible la intervención de cualquier autoridad federal, como no fuera la judicial, y eso en casos muy restringidos, pero en la realidad ocurre que los inconformes con una disposición, sea del ejecutivo, sea del legislativo de un estado, acuden al presidente de la república para que sea modificada por la vía de la 'persuasión'. En esta forma el presidente resulta ser el juez de última instancia o el árbitro final de los conflictos entre los

gobernantes y los gobernados de las comunidades municipales y estatales".(6)

Es claro que aunque la Constitución prevea estructuras independientes entre sí que consagran el principio del equilibrio de poderes, este se ve alterado por los propios ciudadanos algunos los que pueden por pertenecer a la clase privilegiada que se toma alrededor del presidente de la República o aquellos que son los menos que cuentan con los recursos para traficar con influencias, sin embargo el grueso de la población "El Pueblo" es el que está a merced de las instituciones del país y que ex profeso fueron creadas para protegerlo y para vigilar que se aplique la justicia, viciados estos se convierten en una pesada carga para la mayoría de los ciudadanos mexicanos.

Aun admitiendo que es comprensible e incluso justificada esta subordinación al presidente de la República de todas las autoridades, altas medias y bajas, de las secretarías del estado y de los departamentos, puesto que son dependencias suyas, cualquiera diría que no lo es el que se subordinen también a él los miembros de los poderes judicial y legislativo, que, por definición, tienen una autoridad propia e independiente.

Históricamente el poder judicial ha estado subordinado al presidente de la república, muestra de ello es la destitución de todos los ministros de la suprema corte de justicia que realizó el presidente Ernesto Zedillo con las reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en aras de una mayor autonomía, esta reforma contiene aspectos positivos pero, como siempre no se va al fondo, es decir no se le da total autonomía a este poder.

Para explicar esta sujeción del poder judicial hego referencia al Lic. Fernando Martínez de Velasco el cual atinadamente explica "El primer peso es que ahora el Presidente propone una terna y el Senado ascoge, previa comparecencia de los interesados ante el Senado, dentro del plazo improrrogable de 30 días, a uno de ellos"(8); "Esto quiere decir que de alguna forma,

directa o indirecta, el aspirante a esos puestos debe tener ligas con el Presidente y ser bien visto por él. La constitución, por supuesto, faculta al Senado para rechazar a cualquier candidato propuesto por el presidente, pero como el Senado está bien atado al jefe del ejecutivo, en la realidad el nombramiento de un magistrado depende exclusivamente de la voluntad presidencial".(10)

Considero que el presidente no debe tener ninguna injerencia en la proposición, designación de los ministros de la Corte, con el objeto de garantizar, la independencia de este tribunal y la observancia del principio de división de poderes.

El consejo de la judicatura federal es otro órgano creado a raíz de la referida reforma sin embargo encontramos en esta otro medio de control y de injerencia política, ya que este está integrado por el Presidente de la Suprema Corte, un magistrado unitario, un magistrado colegiado, un juez de distrito, dos consejeros designados por el senado y uno por el ejecutivo federal, estos últimos tres son los ojos y oídos del presidente que le informan de lo que sucede en el poder judicial. "En la composición de tal consejo no se da ninguna intervención a representante alguno de las asociaciones de abogados y de las facultades y escuelas de Derecho del país, excluyéndose de esta manera lo que podría llamarse democracia profesional y académica"(11).

Teóricamente, la subordinación de poder legislativo al Presidente es explicable, pues la mayoría parlamentaria está compuesta por miembros del partido oficial, cuyo jefe supremo es el presidente de la República, aun cuando formal o abiertamente no aparezca como tal. La verdadera razón, sin embargo, es de otra naturaleza. Los candidatos a diputados y senadores desean en general hacer una carrera política, y como el principio de la no-reelección les impide ocupar el mismo lugar en el congreso por mucho tiempo, se sienten obligados a distinguirse por su lealtad al partido y al Presidente para que, después de servir tres años como diputados, puedan pasar en el senado otros seis, y de allí,

digamos, otros tantos de gobernadores de sus respectivos estados o alcanzar un puesto administrativo importante. "Esto quiere decir que después de los tres años de su mandato, el porvenir de un diputado no depende en absoluto de los ciudadanos de su respectivo distrito electoral, sino del favor de los dirigentes del partido y en última instancia de la voluntad presidencial".(12)

"Por eso se ha dicho que la mexicana es la única república del mundo que se da el lujo de ser gobernada por una monarquía sexenal absoluta".(13) Y la circunstancia de que para ser presidente sea preciso pertenecer a la familia revolucionaria; ha llevado nos hace pensar que se trata de una Monarquía absoluta que va alternándose cada seis años por grupos que integran la llamada familia revolucionaria, este ciclo sexenal se realiza en línea transversal y fulmina toda posibilidad de alternancia en el poder.

Jorge Carpizo señala cuales son las causas del presidencialismo mexicano:

a) Es el jefe del partido predominante, partido que está integrado por las grandes centrales obreras, campesinas y profesionales.

b) El debilitamiento del poder legislativo, ya que la gran mayoría de los legisladores son miembros del partido predominante y saben que si se oponen al presidente las posibilidades de éxito que tienen son casi nulas y que seguramente están así frustrando su carrera política.

c) La integración, en buena parte de la Suprema Corte de Justicia por elementos políticos que no se oponen a los asuntos en los cuales el presidente está interesado.

d) La marcada influencia en la economía, a través de los mecanismos del Banco Central, de los organismos

descentralizados y de las empresas de participación estatal, así como las amplias facultades que tiene en materia económica.

e) La institucionalización del ejército, cuyos jefes dependen de él.

f) La fuerte influencia en la opinión pública a través de los controles y facultades que tienen respecto a los medios masivos de comunicación.

g) La concentración de los recursos económicos de la Federación, específicamente en el ejecutivo.

h) Las amplias facultades constitucionales y extraconstitucionales como son la facultad de designar a su sucesor y a los gobernadores de las entidades federativas.

i) La determinación de todos los aspectos internacionales en los cuales interviene el país, sin que para ello exista ningún freno en el Senado.

j) El gobierno directo de la región más importante, con mucho, del país, como lo es el Distrito Federal.

k) Un elemento Psicológico que en lo general acepta el papel predominante del poder ejecutivo, sin que mayormente se le cuestione"⁽¹⁴⁾.

EL PARTIDO OFICIAL

El partido oficial tuvo un objetivo claro al fundarse en 1929 con el nombre del partido Nacional Revolucionario: contener el desgajamiento del grupo revolucionario; instaurar un sistema civilizado de dirimir las luchas por el poder y dar un alcance nacional a la acción político-administrativa para lograr las metas de la Revolución Mexicana.

Puede decirse, así que este partido, destinado a sobrevivir mucho más tiempo del que se imaginó, correspondió a la necesidad, según se ha dicho antes, de confiar el desenlace de la lucha por el poder, no ya a las armas, sino al medio civilizado de un juego puramente político. "Pero no se ha dicho lo que ahora se ve claro: que en el PNR culminó una larga experiencia negativa, de nueve años por lo menos (1920 a 1929), durante los cuales hubo una serie ininterrumpida de intentos fallidos para formar un gran partido político". (15)

México no se había recuperado del desgaste físico y de la desorganización que necesariamente trajeron consigo la revolución maderista, el golpe reaccionario de Huerta, el movimiento constitucionalista y las rebeliones de Obregón y de Adolfo de la Huerta. Además, la acción encaminada a lograr las metas revolucionarias apenas se había iniciado. Enderezar todo esto y comenzar a construir la nueva sociedad que se había propuesto la Revolución, exigía una gran unidad en el grupo dirigente y una consenso general de parte de los gobernados, condición que no podría conseguirse sino mostrándoles a todos ellos los resultados prácticos de la acción renovadora de la Revolución. Es verdad que esta no tuvo nunca un "programa" propiamente dicho, ni siquiera el que presentaba la Constitución de 1917; pero sus tendencias principales eran inequívocas: un nacionalismo marcado, un "populismo" visible y la elevación no sólo económica y social, sino concretamente política, de los sectores de la población menos favorecidos, o sean los campesinos y los obreros. De aquí una de las grandes ventajas del partido: si conseguía asegurarse como "base" suya a esos dos grandes sectores de la sociedad mexicana, y si lograba organizarse, contaría no sólo con un gran número de ciudadanos, sino con los votantes más organizados y activos esta última función iba a ser una de las de mayor importancia y duraderas que desempeñaría el partido: legitimar las elecciones de todos los candidatos a puestos de elección popular, quitándole a ésta el aire que en buena medida había tenido hasta entonces la repartición y ocupación de los puestos por derecho de conquista, o sea, por el simple hecho de que un movimiento

militar se había apoderado del gobierno, de aquí que hasta la fecha el gobierno sigue manteniendo de forma corporativa alianzas con las principales instituciones representativas de la población: El sector obrero y el sector de campesinos, a estas instituciones el gobierno las ha apoyado con recursos materiales y humanos manteniendo una relación simbiótica y protegiendo a sus corruptos líderes que en vez de servir al sector que representan, sirven como medio de control del gobierno, es así como las instituciones formalmente tienen un fin y realmente otro, es decir, en el quehacer político existen dos caras el legal y el extra legal, una bipolaridad que se da en todos los ámbitos institucionales.

Las circunstancias históricas le dieron al partido (PRI) circunstancias favorables para su fortalecimiento político Calles el general había dejado de ser presidente de la República, lo cual le daba un margen de maniobra más amplio y un tanto invisible para guiar al Partido en sus primeros pasos. Por otra parte, logró que la convención nominara, no a un candidato presidencial obregonista, sino a un "viejo revolucionario", es decir, a un elemento neutral. En fin, Calles se hizo el sucesor de Obregón, o sea el líder revolucionario de mayor fuerza. Y no ha de descuidarse una circunstancia más que favoreció los primeros años del Partido. Puede decirse que a la Revolución le tomó diez, de 1911 a 1920, destruir el antiguo régimen porfiriano; pero como la obra acabó por ser total, la Revolución se quedó en 1920 sin enemigo al frente, dueña indiscutida del campo. Esto quiere decir que las posibles oposición y división estaban dentro del grupo vencedor y no fuera de él. Si al fin, con el Partido, se unificaba, la Revolución no tendría enemigo exterior, y, en consecuencia, contaría con vía libre para caminar a sus anchas.

Así la creación de un partido político nacional, revolucionario y aún "oficial" o semi oficial correspondió a genuinas y grandes necesidades generales. Desde luego, se proponía ser, como dicen los politólogos, un aglutinador de los intereses opuestos de personas y de grupos, de manera de avitar, no ya la guerra civil, pero incluso la decisión natural dentro del partido mismo buscaba

dar coherencia a la acción político-administrativa de las autoridades oficiales, sobre todo, claro, las federales, viendo y tratando de resolver los principales problemas del país en su conjunto, y no como casos locales, aislados, independientes unos de los otros. "Adoptando lo que vino a llamarse "el programa" de la Revolución Mexicana, que trató y lo consiguió, crear e imponer un consenso general acerca de las reformas de mayor importancia y urgencia, evitando así la esterilidad de los parlamentos en que no hay una fuerte mayoría gobiernista. Viendo las ventajas con cierta perspectiva de tiempo, podía también esperarse que el Partido sirviera para capacitar, con prédicas y experiencia, a los jóvenes deseosos de hacer una carrera política y, ya formados, darles en el Partido una oportunidad real para ejercerla".(16)

Así el Partido Revolucionario Institucional ha sido la coalición de grupos organizados verticalmente por el gobierno, es decir México tiene un sistema corporativo con representación de intereses, en el cual cada ciudadano y segmento social debe relacionarse con el Estado a través de una estructura autorizada por el mismo Estado para organizar y representar cada sector de la sociedad(campesinos, unión de trabajadores, hombres de negocios, profesores, etcétera).

La estructura corporativista del partido refleja su uso como agente de control político. Uno de los fines de esa estructura ha sido evitar alianzas de clase. El PRI ha tenido mucho éxito en este sentido. Aunque han surgido movimientos obreros y campesinos independientes, no se han podido unificar. De igual manera, dentro del PRI se han conservado las diferencias entre la CNC y la CTM.

CONSECUENCIAS DE UNA POLITICA SIN CONTRAPESOS

El primero de los factores empobrecedores es la falta de un programa breve, claro, convincente, en suma. Por supuesto que el Partido hizo desde su nacimiento una "declaración de principios", y un "programa de acción" que, además, ha retocado adaptándolo a las necesidades políticas del momento. Sin embargo estos discursos adolecen de una debilidad tan manifiesta que resulte explicable su ineficacia. Largos, "historiados", ascritos en un lenguaje altisonante, abarcan todos los problemas nacionales habidos y por haber, de modo que resulta imposible que alguien retenga su esencia y mucho menos que se grave en la conciencia popular. Después, es fácil comprobar que no corresponden al sentir colectivo y ni siquiera a las realidades políticas y socioeconómicas de la época para la cual se supone que van a regir desvirtuando lo poco de valioso que debe de tener un discurso político y que as empaparse de las necesidades reales existentes y fijar metas de corto plazo y que se maticen en resultados objetivos dentro del sexenio que corresponda, sin embargo lo que esto haría sería establecer parámetros de metas que calificarían al presidente en turno de bueno o malo, por lo que las metas del discurso solo son planteamientos generales carentes de realidad y así las metas de la revolución son distintas tanto para el presidente y su séquito que para los ciudadanos comunes. "Más bien son fruto de la imaginación y del "buen (o mal) decir" de un individuo o de una "comisión" compuesta por cuatro o cinco personas". (17)

Pero el pecado más grave de estas declaraciones y de estos programas de acción es que sus autores, lejos de darse cuenta de la necesidad de que se distingan del programa gubernamental, se limitan a repetir lo que el Presidente en turno ha dicho en su gira electoral o en sus pronunciamientos ya oficiales.

"La verdadera razón por la que al Partido y al gobierno mismo les repugna tener un programa es que éste su pone la definición de metas y de métodos para alcanzarlas, así como el tiempo en que se espera consagularlas. Tal cosa, por supuesto, significa un

compromiso moral y político, que no quieren echarse a cuestras. De allí que el Partido declare que su programa es el de la Revolución Mexicana, y el gobierno, que la Constitución de 1917 señala el suyo. Como es de suponerse, la opinión pública del país abraza ya un franco escepticismo ante estas dos fórmulas, que han acabado por indicar el deseo de escamotear las realidades".(18)

Lo anterior implica una grave debilidad de ética en el discurso político, que ha provocado una falta de credibilidad y un vacío de contenido, existe la necesidad vital de renovar el lenguaje político. Luis Vilordo lo describe con gran maestría:

"El sentido real de los vocablos queda entonces encubierto, al servir en la práctica para un objetivo contrario. El lenguaje revolucionario se puede volver instrumento de conservación; un discurso conciliador, arma para ocultar las disensiones. El lenguaje político ya no sirve entonces para aclarar la realidad ya no describe ni explica. Se utiliza por el contrario para engañar y para poder así dominar. El lenguaje se corrompe al convertirse en instrumento de dominio. Y eso ha sucedido en México"(19).

Estas observaciones acerca del programa llevan a señalar otra causa del descrédito actual del Partido, que es la ambigüedad de sus relaciones con el gobierno. A nadie puede ocultársele, por supuesto, que la mayoría de los gobernantes, desde el presidente de la República hasta el último munfcipe, han sido postuados por el Partido. Todo el mundo observa que en cuanto llega a su puesto el nuevo presidente de la República, incorpora en su equipo de gobierno a dos o tres de los más altos dirigentes del Partido, y que los restantes son sustituidos por otros más de su agrado. A pesar de todo esto, el Partido mantiene la apariencia de que el Presidente no es su jefe nato o ax officio, sino que su vida está regulada exclusivamente por sus propios órganos de gobierno: asambleas nacionales, consejo nacional, comité ejecutivo nacional, etc.

Piénsese, desde luego, en las personalidades que figuraron en la escena política digamos hasta 1940, y en quienes las han reemplazado después. Cuando se reúne por primera vez la convención del Partido Anti-Reeleccionista, Madero es designado su candidato presidencial por una buena mayoría, pero no por unanimidad y menos por aclamación. Una vez, sin embargo, que se lanza a la rebelión armada y derroca a Porfirio Díaz, Madero es una figura indiscutible, de modo que su elección se impone a su propio partido y a la nación entera. En una situación semejante se hallan en su momento Carranza y Obregón, y en un grado menor Calles y Cárdenas. Pero los candidatos oscuros, discutibles, comienzan con Ávila Camacho y siguen sin interrupción hasta el día de hoy. No se trata de determinar si esos candidatos "oscuros" resultan o no buenos presidentes; de hecho, a cualquier gobierno le resulta admirable como la actual estructura del sistema político mexicano mantiene su capacidad política y administrativa el problema es que, no habiendo sido antes figuras siquiera identificables, su nominación tiene que justificarse ante el sentir público, lo cual se conseguiría usando procedimientos abiertos, claros, democráticos, en suma, sobre todo porque el Partido, proclamando y sosteniendo que sí los usa, no ha conseguido sino extender más el descreimiento de la opinión pública en donde se ha generalizado que el gobierno apoya con recursos humanos, materiales y económicos al partido oficial.

Muy diferente sería la circunstancia del desarrollo económico mexicano si en el partido oficial estuvieran representados real y efectivamente los intereses de los campesinos y de los obreros, sin embargo son otros los grupos, los que integran la familia revolucionaria que hasta el momento nadie sabe como se integra o como se accede a ella.

"Y así los verdaderos beneficiarios del progreso económico de México no son ni jamás serán miembros de ese partido. Un obstáculo técnicamente insuperable: el PRI y el gobierno hacen el escrutinio de los votos, y, según el viejo dicho, "el que escruta, elige".(20)

Los partidos políticos han sido un factor importante en el juego político, que aunque no se han obtenido los resultados óptimos, han conservado de manera virtual, la existencia de la diversidad ideológica y permitido por consiguiente su desarrollo no espectacular, pero sí constante.

¿Podría esperarse que en un futuro próximo surgiera un nuevo partido político que su candidato alcanzaría a obtener la presidencia de la república? Es más que dudoso aceptar semejante supuesto, ya que las leyes electorales han sido ideadas para impedirlo, no debe olvidarse nunca que el motor de todo partido político es la conquista del poder, motor que no funciona ni puede funcionar eficazmente cuando la posibilidad de alcanzarlo es tan remota como lo es en el México actual. "De todos modos, si alguna vez surgiera ese nuevo partido, sería un desgajamiento del PRI y no algo ajeno a él". (21)

En la actualidad si existen partidos políticos con presencia nacional que puedan aspirar a la presidencia de la República, tales como el Partido Acción Nacional(P.A.N) y el Partido de la Revolución Democrática(P.R.D) este último ha sido un desgajamiento del P.R.I como ya apuntaba Don Daniel Cosío Villegas, sin embargo en el supuesto de que alguno de estos partidos asumiera el poder de la presidencia de la República sería dudoso que las cosas cambiaran ya que la estructura política esta diseñada para concentrar el poder de manera absoluta, tal y como apunta José Antonio Crespo "El problema de que los gobernantes se apeguen a la ley no es una cuestión de su honestidad personal o de su compromiso moral con la legalidad. Por tanto surge la pregunta, ¿ Como lograr hacer que los miembros del estado se apeguen a la legalidad? ¿ Como lograr que esta se haga eficaz en la regulación de la conducta gubernamental,, y en esa medida, se imponga la aplicación y respeto a la ley en cascada hacia el resto de la sociedad? La solución platónica de designar gobernantes virtuosos ha presentado históricamente poca aplicabilidad. En cambio, la teoría democrática que parte del realismo político, proporciona la respuesta: La división formal de los poderes estatales. Sin

embargo, mientras no haya nada que obligue a los gobernantes a sujetarse al marco legal, su racionalidad individual los llevará a hacer caso omiso de él, en beneficio de sus propios intereses. En un régimen autoritario, que por tanto concentra el poder en unos pocos, sin límites y contrapesos, el único freno posible es aquél que la propia élite política se autoimpone, en aras de mantener la estabilidad y conservar así el poder."²² Por lo que es necesario un cambio en la estructura del poder es decir crear un verdadero y eficaz sistema político de pesos y contrapesos.

Ciertos grupos de presión, en cambio, han llegado a tener la fuerza suficiente para limitar el poder oficial. No son los campesinos, los obreros y las clases más bajas del país, sino los banqueros, los comerciantes, y los industriales. Desde luego, la inversión del llamado sector privado viene representando desde hace bastante tiempo bastante superior a la del sector oficial. Al gobierno le preocupa enormemente que las inversiones privadas disminuyan o desaparezcan porque, convencido de que no puede suplirlas, sabe, por el contrario, que la responsabilidad de una detención del avance económico caerá sobre él, ya que la opinión pública cree, y no sin razón, que puede inducir, y aun forzar en caso necesario, al capitalista privado a seguir invirtiendo más y más. Por otra parte, estos grupos de presión tienen en la exportación de sus capitales un arma de oposición de suma eficacia, pues el gobierno no podría contenerla aplicando el conocido recurso del control de cambios, que resulta imposible por el impresionante sistema financiero que se ha desarrollado en la última década.

No es que al gobierno le falten otras armas para combatir una posición decidida y prolongada de los capitalistas, pero la verdad es que no está hoy en la posición que alguna vez tuvo de elegir libremente un camino determinado para su acción. Por otra parte, sobra decir que estos grupos de presión no tienen interés alguno en que se democratice la vida pública del país, pues para ellos el gobierno ideal sigue siendo el que no intarfiere para nada en sus actividades sin embargo la democratización del sistema político garantizaría y por mucho la estabilidad financiera y el rumbo

económico redituándoles para ellos la seguridad de operar sus negocios con mayor certidumbre. Asimismo, sería conveniente que tanto el sector privado como el sector gubernamental mediante reglas sencillas, eficaces y transparentes, tomarán juntos las decisiones sobre las políticas económicas es decir que hicieran causa única el manejo de la economía nacional, esto sin lugar a dudas redituaria en beneficio para el grueso de la población.

A pesar de que México ha avanzado en el aspecto económico, se ha abierto al comercio exterior ha impuesto un liberalismo que ha reflejado una mejora, sin embargo está no se extiende a todos los sectores de la población ya que el sector privado dista mucho de competir con las grandes potencias transnacionales, y aunque se avance, los espacios para el empresario mexicano cada vez se cierran más por ser mas competitivos y por que para competir se necesita de una gran infraestructura acompañada de un gran derrame de recursos que difícilmente se pueden comparar con las empresas transnacionales, la falla está en el propio sistema ya que los planteamientos económicos son cuestionados cada sexenio, carecen de continuidad y por ende de planeación, así mismo que las gentes que sexenalmente que están en turno para planear la política económica no son siempre las personas mas idóneas para tomar ese tipo de decisiones ya que el presidente en turno coloca a las gentes de su confianza en los puestos claves, sin importar mucho si estas tienen la habilidad profesional para asumir esos puestos de tan gran envergadura, ante esto la población mexicana contempla impávida como pasen esos seis años como simple espectadora, infringiendo solo deseos o desilusionada por las acciones tomadas, y las consecuencias nefastas en la economía sin que cuente con algún medio eficaz de poderlo avitar o por lo menos prevenir.

Las clases altas han concentrado toda su atención en hacer lucrativas las empresas que han fundado y dirigido, lo mismo las comerciales que las bancarias, industriales y agrícolas. Esto les ha hecho perder de vista el mundo exterior, e pesar de que en el y de el viven. No han despertado todavía a la noción de que el

hombre rico, en mayor medida que el pobre, tiene obligaciones sociales que atender si han de considerarse la estimación o siquiera la tolerancia del país. "Causa importante del aislamiento en que viven esas clases altas se debe a que la visión general de la vida que tienen no es la de México propiamente, sino la extranjera, la norteamericana sobre todo. Los llamados "técnicos" van formando un grupo cada vez más importante de la clase media", (23) tanto por su creciente número, como por la necesidad imprescindible de contar con sus servicios para dirigir una sociedad compleja, y también porque, considerando que en tierra de ciegos el tuerto es rey, tienden a disputar los puestos de mando al hombre adinerado, pensando que ellos tienen el título mejor del conocimiento científico y técnico. Va resultando más y más difícil que el gobierno o los negociantes absorban el torrente de graduados de las escuelas superiores, de modo que su incorporación jerárquica normal se frustra, y puede no quedarles otro camino que agitar la sociedad declarándose abanderados del pobre. El crecimiento económico desigual, lo mismo vertical que horizontalmente, ha creado ya, y agudizará, las diferencias entre los propios sectores de la sociedad, donde ya es perceptible la amenaza de choques entre grandes sectores sociales cuyos intereses son encontrados y que pueden resultar difíciles de conciliar sin violencia.

Estos intereses encontrados, en ocasiones difíciles de reconciliar, tienen que provocar conflictos más o menos permanentes y más o menos agudos, cuya solución o simple aplacamiento sólo puede intentar el gobierno. Se reforzará así su papel de árbitro supremo o de juez de última instancia; crecerá su poder hasta ser desmedido, en rigor autoritario, y, por lo tanto, antidemocrático.

Sobre esto es prudente detenemos para analizar el conflicto armado de Chiapas y las nacientes guerrillas toda la región sureste del país, ¿que está fallando en el sistema?, ¿que orilla a miles de campesinos a dejar todo?, familia pertenencias y lo más importante una esperanza de mejorar.

Considero que la causa principal es que un porcentaje importante de la población a nivel nacional, no tiene ya expectativas, el sistema se ha vuelto inflexible, duro, ha cerrado espacios de participación, los compadrazgos han generado un régimen de impunidad y corrupción insostenibles, ante este sistema cerrado los ciudadanos no tienen perspectivas de cambio, ni de mejorar, cada día disminuye el poco bienestar que poseen, por lo que **el sistema esta creando gentes que no tienen nada que perder.**

Cuando un ciudadano, profesional o no se encuentra ante un mercado de trabajo en disminución, ante una alza acelerada de precios, ante una carencia de justicia, sentido común y proyección social del Estado, en ese momento le da lo mismo hacer que no hacer, robar, prostituirse, defraudar, matar si es preciso, ese individuo, junto con otro y otro y otro, van formando una mancha social que impregna el ambiente político, esa mancha irracional que amenaza con cubrir la totalidad de su núcleo tan fácil de dominar y manipular, una mancha que no genera riqueza intelectual ni siquiera física, el sistema político que no tenga un espíritu creativo y competitivo que dentro de su esquema este el detectar los genios que va creando la propia sociedad y se preocupase para apoyarlos para que estos ocupen los puestos claves de la Nación y si por el contrario solo genere injusticia, corrupción y mediocridad lo único en que puede pensarse es que el sistema político debe desaparecer.

La corrupción ha sido el detonador de estas explosiones de indignación, pero si el escándalo, es por definición, un evento, la corrupción en México tiene un carácter endémico: Es un hábito que cumple funciones básicas para el sostenimiento del régimen político. No es un tumor del régimen sino su médula. Bajo la estridencia de sus escándalos fluyen las prácticas frecuentes y silenciosas de un sistema político que se apoya y mantiene en la corrupción. Prácticas que enlazan una extensísima red de complicidades a políticos y empresarios, a burócratas y policías.

La corrupción no es una característica desagradable del sistema político mexicano: es el sistema mismo.

Si damos por cierto la anterior aseveración de que la corrupción no es algo accesorio sino principal, immanente, que va unida al quehacer político, comprenderemos que tenemos que diseñar otro sistema político, en donde la corrupción y la impunidad no sean parte del sistema, con esto no quiero decir que con el nuevo sistema se garantice una total inmunidad ante la corrupción, pero si el destruir la regla de la corrupción, si acabar con el principio de que quien muerde se esconde dentro del sistema porque sabe que todos dentro de él hacen lo mismo.

Para graficar esto basta con traer aquí las pugnas existentes con Mario Ruiz Masieu exsubprocurador General de la República y hermano del asesinado Francisco Ruiz M., el cual posee una fortuna que logró amasar en pocos años de servidor público, a quien el sistema lo ha rechazado por violar las reglas del quehacer político y por tanto expone todas las corruptelas que dentro del gobierno realiza, con este ejemplo la sentencia se cumple, si se cumple con todas las reglas de oro del sistema, este agradecido lo protege, si no implacable, hace caer sobre el todo el peso de las instituciones.

En esto de la "habilidad política" está el secreto. Según la concepción tradicional, la prueba de que se tiene consiste en mantener contento a todo el mundo, o, negativamente, no romper con nadie, y menos de modo escandaloso e irreparable. Y estriba también en sabérselas arreglar para cumplir decorosamente las consignas que recibe del presidente de la República. De modo secundario, poderse expresar y conducirse bien en público o sea, saber desempeñar un oficio rutinario y modesto pero indispensable.

Ante este panorama cabe comentar que aunque México le debe el PRI la paz y la estabilidad de que ha gozado por tanto tiempo; su propia estructura a hecho que el país se desarrolle pero no de la forma adecuada, ha viciado el crecimiento, las

estructuras sociales y a la población misma, marcando cada vez mas la diferencia entre ricos y pobres, por lo que no se justifica la idea que muchos todavía defienden, de que censurar al Partido es debilitarlo, y debilitarlo, empujar al país a caer de nuevo en la anarquía, y mas que criticarlo, el PRI debe ser alentado para ver si así mejora, ya que esta visión suena un tanto mediocre y conformista de la que se quiere y espera de México.

"Por lo pronto, difícilmente se puede eludir el recuerdo de que una media docena de escritores de las postrimerías del Porfiriato sostuvo que no se democratizará la vida pública nacional de no limitarse el derecho de voto a los ciudadanos alfabetos, y aun mas restringidamente, a los que, siéndolo, poseyeran además un pequeño patrimonio personal". (24)

La sociedad ya cambió y el sistema debe cambiar.

LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL

EL TAPADO

La sucesión presidencial es otra de las facultades extra constitucionales que tiene el presidente de la república, y consiste en la facultad de designar a quien daba sucederlo en la presidencia y una vez que ha decidido quien es el más idóneo lo apoya con el formidable aparato gubernamental que en recursos materiales y humanos descalifica de facto a cualquier otro que quiera aspirar a la presidencia, esta atribución incuestionable es rechazada por ineficaz, porque atenta contra los principios democráticos y porque es una figura que esta a destiempo, hoy los mexicanos somos capaces de saber a quien le damos nuestro voto de confianza para que asuma las riendas del país.

Resulta obvio que el presidente en turno no quiera renunciar a tan formidable atribución ya que esta es una muestra de poder, poder en exceso que enferma hasta el más sobrio de los mortales, es por eso que la solución es el fortalecer todas las instituciones que giran alrededor del ámbito electoral y político.

Todos sabemos que en el proceso selectivo hay dos etapas, una oculta y la otra pública. Esta segunda se inicia con la proclamación del candidato del PRI, y concluye cuando éste, ya elegido, se acomoda en el sillón presidencial. No se sabe siquiera cuándo comienza la primera tapa, que se ha llamado, pintoresca y acertadamente, el Tapado, porque de verdad se desenvuelve dentro del más completo misterio. Pero todo misterio provoca un apetito y una sed insaciable de rasgar su velo para presentarle al público las entrañas mismas de nuestro peculiar sistema político.

El Presidente saliente escoge a su heredero, el como lo selecciona, es motivo de diferentes opiniones. En un extremo está quien asegura que es un caso más de "cuate-zonería", de "compadrazgo"; por lo tanto, juzgado desde el punto de vista de los intereses nacionales, no puede ser más arbitrario ni caprichoso. El mexicano que trata de razonar, concede que el Presidente en turno lo escoge con amplia libertad, y que lo hace desde muy temprano, solo que guarda el secreto hasta el último momento por numerosas y sesudas consideraciones, entre las cuales figura el entretenimiento que le proporcionan las piruetas que hacen los cinco o seis aspirantes para adivinar su pensamiento. La primera causa de la preferencia es la lealtad con que el escogido en ciernes ha apoyado su gestión pero sobre todo la que pueda prestarle cuando el Presidente deje el poder, pues de lo contrario quedaría expuesto a que el sucesor tienda al sol algún trapito sucio.

Este proceso selectivo provoca una inevitable tensión entre los sectores políticos y conduce inclusive a paralizar los negocios, pues el empresario pospone sus inversiones hasta no saber con quién tendrá que haberse, el Presidente "consulta a los grupos interesados", en realidad limita a las consultas que el Presidente hace con "el círculo íntimo de la Familia Revolucionaria", consulta que se ciñe a una media docena de secretarios de estado, ya que jamás a nadie se le ha ocurrido pensar en un líder obrero o campesino como aspirante presidencial. Viene en seguida la segunda etapa del proceso, consecuencia lógica de la primera, o

sea el anuncio del nombre de quien fue seleccionado, nombre que proclama el líder de alguno de los Sectores del PRI. "Se puede avanzar un paso más y admitir que, en efecto, el Presidente hace algunas consultas, o una "auscultación", para cerciorarse de que su Deífin no es rechazado elrada y unánimemente". (25)

"Pero esto sí alcanza a explicar muchas cosas amargas: por qué la lucha de mantenerse en la escala permite, más bien exige, el uso de armas innobles, tal la adulación descarada, la atención desmedida a las "reglas del juego" y el descuido de la función administrativa que el hombre del puesto reclama y explica así mismo en buena medida la corrupción, aquel "coge cuanto puedas mientras te dura", que aconseja Smith". (26)

El enorme poder del Presidente provoca el nacimiento, la fortaleza y la agresividad de grupos que presionan para selvaguerder sus propios intereses; pero como atender sin tasa a los de un grupo significaría sacrificar los de otros grupos, el Presidente tiene que caminer dando una de cal y otra de arena.

Sin embargo esto se va agudizando cada sexenio ya que el número de personas que se consideran con deracho a vivir del gobierno ha crecido vartiginosamente, hasta alcanzar una masa crítica y hacer explosión desgarrándose unos contra otros.

"Una infinidad de Echeverristas, Lopezportillistas, Salinistas, quinistas, policastros y caciquillos sueitos se refugian tras cualquier secretario de estado o gobernador creyendo que este les proporcionará más corruptelas." (27)

Esto está provocando la extinción del ciclo vital del sistema político mexicano as decir "Hay que notar el hecho del porque precisamente la intensa circulación de las élites ha sido uno de los secretos generales, si no el central, de la estabilidad política mexicana. Circulación de las élites quiere decir que cada sexenio, de los más diversos estratos de la sociedad pero fundamentalmente de los medios y de los bajos en ascenso,

puedan llegar al poder- grande, mediano y pequeño- hombres, familias, grupos que no habían disfrutado hasta entonces. Y que cada seis años abandonen el disfrute de esa podar y sus beneficios económicos suficientes exdisfrutadores como para garantizar un reemplazo masivo favorable a los que vienen empujando desde abajo en busca y exigencia de su oportunidad" (28).

De lo anterior se puede corroborar qua el sistema esta sobrecalentado por ineficaz ya que las actuales necesidades del país requieren no una circulación de élites sino de que los mejores hombras y los más honestos electos a través de organizaciones verdaderamente autónomas lleguen al poder.

Se puede concluir que el tapadismo no es una nota accesoria y responsable del sistema político mexicano; por el contrario, es una característica determinante, y su variación envolvería un cambio fundamental en el conjunto de normas y de comportamientos que viene tipificando a México desde hace sesenta años.

" El Tapadismo le permite al Presidente en turno practicar la vieja táctica de divide et impera, entre otras cosas porqua en México no funciona propiamente el gabinete, en el cual por fuerza el Presidente tendría que someterse a una confrontación multilateral de todos sus miembros, sino que los "acuerdos" son casi sin excepción con un solo ministro, as decir, apenas representan una confrontación bilateral. Este sistema le permita al Presidenta en ejercicio, primero, ganarse la lealtad de cada ministro, y, más importante todavía, calibrar la capacidad de negociación y la destreza de cada uno para craarse una fuente propia de poder. En otras palabras, el Tapadismo le permita el Presidente en turno ejercer". (29)

Al destaparse el tapado es un a figura política sumamente frágil, pues aun cuando ha sido durante los seis años anteriores secretario de estado, la nación apenas sebe de su existencia. A esa debilidad original corresponde la necesidad y la urgencie de

una campaña electoral prolongada, extensa y costosa, durante la cual el candidato, al mismo tiempo que se da a conocer físicamente, establece un contacto personal con los grupos políticos de cada lugar visitado para crear en ellos esperanza e intereses con el conocido doble sistema de alabar al héroe local y sobre todo prometiéndole el oro y el moro. Una vez echadas las elecciones, su fuerza basta para que un congreso en cuya composición apenas ha intervenido, facilite y apresure la declaración de haber sido electo. Y el día mismo en que toma posesión de su puesto, esta ya en pleno uso de sus amplísimas facultades. Parece cosa de magia, pues solo en un mundo mágico podría verse el espectáculo de que en solo ocho meses un hombre pase de la indigencia política más cabal a tener un poder casi absoluto sobre un país, una nación y un estado. Así, no puede haber duda alguna de que los grupos opresores existen y de que han tenido la fuerza suficiente para desviar de su cauce natural los propósitos originales de la Revolución Mexicana. Es de presumirse, además, que aparte de esos grupos opresores privados, el presidente también es objeto de continuas y fuertes presiones de los miembros de la Familia Revolucionaria, y que cada uno de ellos alegara que pretenden ganarse su beneplácito, no para engrandecer su propia persona, sino por abogar en favor de los intereses superiores de unos representados más o menos imaginarios.

El obstáculo mayor para democratizar los procedimientos del Partido y, en general, la actividad pública del país, es, por supuesto, lo que se llama el "tapadismo", es decir la selección oculta o invisible de los candidatos del PRI a los puestos de elección popular, sobre todo los superiores y particularmente el de presidente de la República. Tomando este último caso como el más ilustrativo, recuérdese, en primer lugar, que, según una tradición no contrariada durante los últimos sesenta años, el elegido sale del círculo cercano al Presidente, más concretamente de sus doce secretarios de estado. Estos hechos, que, por supuesto, no son inmutables, pero que se han repetido a lo largo de sesenta años, indican el margen estrechísimo de la selección que hace el Presidente. Pero es que, desde el punto de

vista del público, aun esa selección así de apretada se hace dentro de una oscuridad tan impenetrable, que el mexicano ha renunciado a entender cómo ocurre, y se conforma con rogar a Dios que sea tolerablemente acertada.

"Desde el día mismo en que reciben sus nombramientos, los secretarios de estado comienzan a taparse, a cerrarse, a ocultarse, a disimular y callar... pero no totalmente, porque entonces serían olvidados, inclusive por el presidente de la República, que es quien al final rasga el velo que cubre al Tapado. Este juego resulta endemoniadamente difícil si bien su esencia consiste en hacerse presente, pero de ninguna manera omnipresente. El personaje debe situarse en el fondo del escenario político, pero jamás al pie de las candilejas, y caer allí como ángel caído, posándose tan leve, tan suavemente, que incluso pueda dudarse de si su presencia no es, después de todo, mera ilusión óptica. El juego consiste en musitar, en hablar ante diantitas y a medias palabras mientras no se aluda al "Señor Presidente", porque entonces han de escucharse estas palabras distintas y rotundamente". (30)

La última fase del largo proceso del destapamiento es según se ha creído siempre el sondeo que hace el presidente saliente acerca de su elegido, sobre todo se asegura con los ex presidentes. Nadie ha probado hasta ahora si se hace de verdad o no semejante sondeo, si se limita en efecto a los ex presidentes o si se amplía a otros círculos y cuáles son ellos.

Apenas cabe agregar que desde un punto de vista racional, es difícil entender cómo ha podido subsistir durante tanto tiempo (por lo menos sesenta años) este método del Tapado. No, desde luego, porque no parezca humano que un Presidente, cualquier Presidente, cuyo mandato concluye inexorablemente a los seis años de haber iniciado su reinado, desee prolongarlo escogiendo un hombre dócil que siga sus "consejos". También es perfectamente comprensible que procediendo así, quiera protegerse contra la crítica y aun contra la denuncia pública de los desaciertos de su gestión. Pero sesenta años de experiencia

han enseñado que al sucesor se libera de la influencia de su antecesor en brevísimo tiempo, digamos dentro del plazo máximo de los seis primeros meses de su gobierno. El nuevo Presidente asume pronto una actitud de plena independencia, y no sólo él, sino también sus colaboradores inmediatos. Se han dado muchos casos de que el nuevo Presidente hereda del anterior dos o tres secretaríos de estado, a quienes, según se supone, el segundo ha recomendado insistentemente. Pues bien, hasta ahora ninguno de ellos ha cometido el error de creer que debe actuar como representante y defensor de los intereses, opiniones o gustos del anterior. En esa forma, todas las largas y complicadas maniobras encaminadas a asegurarse como sucesor a un testaferrero resultan pronta y absolutamente inútiles.

Recordando, digamos, la historia de los últimos sesenta años puede advertirse en el tapadismo un verdadero peligro, que antes hubiera parecido inexistente, o, en el mejor de los casos, remoto. No puede haber duda de que dentro del gabinete de cada Presidente hay siempre tres o cuatro secretaríos de estado que aspiran a sucederlo. Para lograrlo, cada uno de ellos atrama sus atenciones y proclama su fidelidad con la esperanza de ser el vencedor final. Mientras las maniobras se reducen a esos ejercicios adulatorios, el no ser escogido apenas produce la reacción resignada de achacar el fracaso a mala suerte o ingreñitud, y allí quedan las cosas. Pero el hecho mismo de que la selección final haya quedado librada durante tantos años al azar o al capricho del mandatario saliente, ha llevado a algunos ministros más emprendedores a trabajar discreta pero tenazmente para crarse simpatías e intereses con el ánimo de forzar hasta el máximo posible la mano del Presidente, mostrando, por ejemplo, que, de no caer la selección en ese ministro emprendedor, al mandatario contrariarla a grandes grupos políticos organizados, exponiéndose a la consiguiente censura e impopularidad.

Las cosas no han parado allí, pues en los últimos años se ha producido un fenómeno que, después de todo, no podía dejar de traer sus consecuencias. El hecho de prestar servicios ten

"eminentes" como éstos tiene que crear en un ministro la noción de que ha fincado un derecho a la sucesión, con el deber correlativo del Presidente de reconocerlo. De no elegirse a él y sólo uno puede serlo, la reacción de este nuevo tipo de aspirante no puede ser la antigua de atribuir el fracaso a mala suerte o ingratitud, sino a haberse violado una obligación casi contractual, digamos un acuerdo de caballeros. "Esta frustración puede traducirse en una reacción violenta, con dos posibles consecuencias lamentables: denunciar, abierta o calladamente, los malos manejos del Presidente violador del derecho sucesorio, y lo que es más grave todavía, transferir el rencor al nuevo Presidente, a quien necesariamente el postergado juzgará indigno de ocupar el puesto. Y puede llegar esa reacción hasta organizarse al mandatario conflictos que lo pongan en aprietos". (31)

Un ejemplo reciente lo encontramos en la sucesión Presidencial de Carlos Salinas de Gortari, en donde Manuel Camacho Solís se sintió agredido por no ser electo, es decir creyó que con la elección de Colosio Murrieta como candidato presidencial, Salinas violaba un pacto de Caballeros, creyó que él era indispensable para gobernar al país e hizo un sin fin de bloqueos políticos al entonces candidato presidencial, el cual fue muerto después en Tijuana en 1995, en plena campaña presidencial, hecho que dejó inmuto por completo a la Nación, ya que nadie fuera del sistema político mexicano tiene los recursos para realizar un evento de tal magnitud y después quedar incógnito, era obvio que su muerte fue planeada desde dentro del sistema por lo que difícilmente este plan era desconocido de Carlos Salinas de Gortari, esto nos hace reflexionar como si es tecnócrata, si es dinosaurio, si es liberal o conservador no importa que ideología se utilice para justificar determinado periodo de gobierno, lo que permite que nuestros gobernantes se conviertan en criminales es por causa de nuestro sistema político mexicano,

Manuel Camacho Solís a través de su asesor, Enrique Márquez, en su obra porque perdió Camacho, que por el hecho de no ser el ungido expuso al sistema y al presidencialismo, versión que es sumamente valioso debido a que viene de un integrante de la más alta esfera política, por lo que transcribimos

las siguientes ideas que son la esencia fundamental de esa obra y que marca el alto riesgo de que uno de los posibles ungidos se sienta traicionado por no haber sido el elegido y utilice todos los vínculos políticos que a través de toda su carrera política a hecho sobre él, para mostrar su desacuerdo, además de los sangrientos resultados que ocurrieron el último año del sexenio salinista, en donde la lucha por el poder fue tan marcada, que se demostró que las instituciones han sido rebasadas y por mucho, y en donde las contiendas políticas se resuelven entre familia, sin importar la enorme ofensa que esto representa para la nación mexicana.

-Nuestra última oportunidad es, estoy de acuerdo, hablar a fondo con el presidente, para que al menos tome en cuenta nuestros argumentos antes de que abra su decisión. Pero podríamos tener otra oportunidad, Enrique: el miércoles 24, en mi comparecencia en la cámara de diputados, después del informe y de las réplicas, podría hacer pública mi decisión de aspirar a la candidatura. ¿Cómo verías si ahí anuncio que me dispongo a presentar mi renuncia al presidente para buscar, en las próximas semanas, el consenso entre las bases del partido ser postulado como candidato? Estaríamos precipitando un nuevo fenómeno político en el país. No tenemos por qué aceptar que ganen los intereses si todavía podemos construir otra opción política-remató.

-No, Manuel-contesté una vez que me repuse de la sorpresa: la capacidad de Cemacho para crear política ha sido siempre inagotable. No, Manuel, el momento no nos favorece: Salinas podría despedazarnos en unos cuantos minutos, tiene todo, Donaldó tiene todo el aparato y tiene a todo el PRI, tiene a los Gobernadores, están con él Córdoba, Raúl, Emilio Gamboa, Azcarraga. Y una buena parte del gabinete está en tu contra. Salinas te mantuvo como precandidato fuerte, en la opinión pública, hasta la aprobación del TLC. Acuérdate: el día 17 de noviembre, cuando el congreso de Estados Unidos aprobó el tratado, fuiste el único miembro del gabinete que no fue invitado a celebrarla en Los Pinos; el único, Manuel. Nos quedamos horas

en tus oficinas de Observatorio, después de haber seguido por la televisión el curso de la votación norteamericana. ¿Porqué no te llamaron? ¿Ese fue el banderazo? Tú tienes gran prestigio, mucha gente te sigue y apoya, se te conoce en el exterior, tienes el mejor proyecto para el país, has hecho un gran trabajo de gobierno, eres honesto, pero tengo la impresión de que iríamos al suicidio. No, yo creo que debes utilizar la comparecencia para consolidarte como un político clave, sea quien sea el candidato. Tú deberías seguir existiendo como el político moderno, comprometido con su país, con su cambio, con su soberanía. Bueno esto es lo que la intuición me dice-concluí, todavía impactado por las otras posibilidades que se vislumbraba Camacho.

No hay amistades ingratas cuando se está en la política.

Lo ingrato es que cuando el poder sustituye sin más a la política puede arrasar no sólo con todas las éticas, con todos los afectos sino también con los sistemas.

Los desenlaces de noviembre de 1993 marcarían, sin duda la vieja amistad entre Manuel Camacho y Carlos Salinas. Pero el fuerte diferendo que a partir de entonces tendrían, no surgió, insisto, del reproche: "¿por qué no fui yo, tu amigo y compañero?", sino de la gran divergencia que existía entre los dos sobre el estado del régimen político y la mejor manera de conducir al país en el futuro.

El lunes 22 de noviembre que Manuel fue a Los Pinos, iba decidido a hablar con la verdad, con responsabilidad. En su entrevista con el presidente intentaría hacer el último esfuerzo para no sucumbir; para que la decisión que dos días antes le habían anunciado pudiera reconsiderarse.

Al salir de Los Pinos, Camacho sintió que el presidente podría volver a pensar su decisión. Pero no, después de la conversación de ese lunes 22, Carlos Salinas sólo intentaría cancelar rápidamente una inquietante y peligrosa posibilidad:

Que un Manuel Camacho, prestigiado y astuto, y con el arrojo que le conocían; que un Camacho ya convertido en franco disidente del Salinismo, se precipitara o creara situaciones inconvenientes para la tan pacientemente armada estrategia de "la continuidad".

El presidente conocía muy bien la topografía de los resortes políticos de Camacho, y decidió no correr riesgos.

Gélido y calculador, Salinas recibió ese lunes al regante para marcar distancias, le convidó a pasar a sentarse del otro lado del escritorio presidencial. No obstante la señal o la advertencia, Manuel decidió avanzar con la línea de argumentación que tenía pensada. Sabía que los tiempos estaban por culminar y que lo único que le restaba era ratificar sus convicciones más profundas. Las de siempre.

-La historia política del país, de 1988 a 1993, se explica Carlos- le dijo Camacho al presidente-, por la coexistencia de dos líneas políticas al interior del régimen: una línea de exclusión y una línea incluyente. La primera es de José Córdoba, Patricio Chirinos y los sustentos en el aparato y los intereses; la segunda es en la que yo he estado y en la que creo. Hasta hoy el presidente se ha beneficiado de las dos líneas y ha podido resolver muchos problemas guardando ese equilibrio. Pero, hacia adelante, no se podrá postergar la decisión estratégica del régimen: o correr los riesgos de una apertura convenida o correr los riesgos de un retroceso autoritario. El dilema, Carlos, no es sólo de valores políticos, sino de evaluar con inteligencia y responsabilidad de qué manera le irá bien al país.

Camacho se defendería, después, de las reiteradas acusaciones que "la línea dura"-y sus aliados en los medios- habfen venido haciendo a lo largo del sexenio: protagonismo, deslealtad, populismo, "concertación". El jefe del DDF apeló siempre a la razón política de cada uno de sus actos, de sus iniciativas habló con resolución pero con respeto.

Él también conocía los resortes políticos de Salinas hombre firma, rara vez indeciso, soberbio. Pero Manuel hacía la lucha y tanto que, sin pretender herir la susceptibilidad del presidente, al abordar el tema de las "concertaciones", mencionó el espinoso caso del 88.

-Yo no he apoyado decisiones ilegales. En 1988 traté de evitar la fractura del orden constitucional a través de la política y las buenas razones, apoyado en el patriotismo de las partes. Yo no fui el responsable de la elección de 1988, y los que sí lo fueron con todo y el aparato, no sacaron ni la elección ni la crisis postelectoral-dijo Camacho con un inocuible y peligroso orgullo.

Salinas lo examinaba detenidamente; le percibía demasiado resuelto, preocupante. Es muy probable que en ese momento ya hubiese encontrado la clave para atajar a Camacho.

Por lo pronto, decidió no alterarlo evitando gestos o réplicas; según nos lo comentó más tarde, en la oficina de Observatorio. El presidente se mantendría serio y expectante durante todo el encuentro. Para concluir, Manuel pretendió tranquilizar a Salinas, hablándole del tipo de conciliación interna que haría, "en caso de ser yo el candidato". Habló de Colosio, de Patricio Chirinos, de Ernesto Zedillo, de Pedro Aspe.

Un Salinas pensativo pero con gran determinación, antes de despedirse de su amigo, sólo le hizo el siguiente comentario.

-Estoy de acuerdo en todo lo que me dices, con una sola excepción. No hay dos líneas políticas en el gobierno; hay una sola, es la línea del presidente de la república, y es la línea del cambio democrático.

El presidente había empezado a operar."³²

Así se ha producido un doble resultado cuya gravedad es ahora difícil de medir. Por una parte, se rompe de hecho, aunque por lo pronto no abiertamente, la clara tradición iniciada por

Cárdenas de que el mandatario saliente se retira a la vida privada, renunciando a hacer política. Por otra, esta ruptura puede ser la iniciación de un resquebrajamiento del grupo gobernante, que parecía haberse consolidado paulatinamente desde 1929 hasta alcanzar un grado monolítico.

Es claro como la luz del día que este tipo de conflictos desaparecería, o que su gravedad se rebajaría mucho, si la sucesión presidencial se ventilara a la luz del día, democráticamente, pues entonces los perdedores no podrían alegar mala suerte, ingratitud y mucho menos traición.

Es aparentemente lógico suponer que el Presidente saliente consulta con el presidente del C.E.N. del PRI, puesto que nadie como éste puede tomarle el pulso a los más encumbrados dirigentes del partido, a los dirigentes locales y aun a la base de cada Sector. Y, sin embargo, según los dos relatos antes presentados, el Presidente del PRI ha desempeñado apenas el papel de recadero del Presidente.

Pero me temo mucho que la teoría final de Hodara no fuera aceptada. Ella consiste en sostener que México y toda la América Latina, no sufrieron los embates de la secularización que padecieron los pueblos del occidente europeo con movimientos como el Renacimiento, la Reforma y el "Iluminismo", sin contar con que tampoco México logró la secularización que le hubiera traído una copiosa inmigración europea. La falta de esas influencias secularizadoras, pues, ha dejado en México, como si dijéramos, un espeso sedimento mágico.⁽³³⁾ Luego entonces, la afirmación de que el Tapadismo satisface las exigencias de una nación eminentemente mágica, no es sino una grave ofensa a la inteligencia de los mexicanos.

Gustavo Abel Hernández Henríquez en su tesis magistral para optar por el grado de licenciatura en Ciencias Políticas en la UNAM la cual consta de 818 páginas dedicadas a estudiar la movilidad política de 1876 a 1970:

México ha crecido lentamente, dolorosamente, pero ha crecido. . . ha creado un sistema político adecuado a las necesidades históricas de la Nación. El hecho de que este sistema no se parezca a ninguno otro del mundo, no quiere decir que no pueda estudiarse, descifrarse y comprenderse (p. 759).

Aquí se hace necesaria una rectificación. El único politólogo norteamericano citado por don Gustavo Abel, es Frank Brandenburg, y éste sostiene que el poder político, la capacidad de tomar y hacer cumplir las decisiones, está depositado en unas doscientas cincuenta personas, y no en una sola. Dice, por supuesto, que en el tope de esa pirámide del poder se halla el presidente de la República en calidad de Jefe de la Familia Revolucionaria, posición y nombre que admite y usa don Gustavo Abel. Lejos de eso, según pueda desprenderse de la primera parte de este ensayo, los politólogos extranjeros han sostenido que existe en México una acción y un sistema políticos que no son unipersonales.

Y en cuanto al carácter que han ido adquiriendo los miembros del gabinete, es visible que, más que nada, son "técnicos", y en consecuencia, representan (ahora sí que "para bien o para mal") la "ciencia", pero no la política, nace una relación de compromiso político entre un ministro y un gobernador directamente proporcional al grado de ayuda proporcionado: de una parte, dinero y recursos del ramo de que se trata, y de otra, número de votos y consignas e sus subordinados para la aprobación de los presupuestos (pp. 738-740).

Desde luego, el Presidente tiene o toma la iniciativa, y las personas o grupos a quienes puede dafiar el ejercicio de ese poder reaccionan en favor o en contra de la medida que el Presidente ha tomado o piensa tomar. Es decir, el poder del Presidente es iniciativo y el que puede oponérsele es puramente reactivo, hecho éste que le da al Presidente una ventaja inicial que puede resultar considerable y aun decisiva.

Ahora debe irse al punto de mayor interés. Según don Gustavo Abel, el Presidente en turno puede querer y de poder nombrar a su sucesor siempre y cuando, primero, su autoridad no sea discutida ni puesta en duda; segundo, que exista un enemigo común que aglutine a los miembros del Círculo Interior (como le llama a lo que otros designan como "alta élite", o jefes destacados de la Familia Revolucionaria), alrededor del Presidente; tercero, que esos miembros del Círculo tengan objetivos generales comunes y, ante todo, una subordinación consciente que produzca una férrea disciplina y un agudo espíritu de grupo; cuarto, que el Presidente posea la suficiente autoridad y capacidad para conseguir una mayoría suficiente entre "los que deciden", para dejar prácticamente sin posibilidad de triunfar a los posibles adversarios; en fin, que el candidato propuesto tenga el beneplácito expreso o tácito de los grupos de poder exteriores o ajenos al Círculo Interior. El autor agrega: Cárdenas venció en toda la línea. Pero el costo de esa victoria fue muy alto democráticamente hablando, pues Cárdenas, en efecto, es el autor de la concentración del poder presidencial y de la impenetrabilidad del Partido a toda corriente externa, méritos éstos que no le reconocen sus propios partidarios y menos la grey oficial.

Vale la pena señalar otro paso hacia la concentración cada vez mayor del poder presidencial: la Ley Electoral Federal del 7 de enero de 1946, que al presidente Ávila Camacho promovió celosamente, y conforme a la cual se hicieron las elecciones de julio de ese año. Ya es significativo que el prologuista a la utilísima obra legislación electoral mexicana, 1812-1973 deje escapar la observación de que con esa ley, "por primera vez en la historia, la preparación, vigilancia y desarrollo del proceso electoral quedan bajo la responsabilidad del gobierno federal". Con más rigor debió haberse dicho del "ejecutivo federal", o sea el presidente de la República. Por supuesto que tenía sobrada justificación aparente la conveniencia, aun la necesidad, de una nueva ley electoral, pues la anterior tenía ya veintiocho años de edad, durante los cuales la vida pública del país había cambiado mucho.

En fin, la lucha, sin duda real, se desarrolla oculta, tapadamente, entre un grupo bien reducido de aspirantes a la sucesión, todos los cuales salen del círculo mágico.

Needler un politólogo Norteamericano, presenta en 1970 lo que el mismo llama " La Teoría del Péndulo",⁽³⁴⁾ con la pretensión-podría creerse -de llevar el tratamiento de este fenómeno político de la sucesión presidencial al terreno de las ciencias físico-matemáticas. Según Needler, ese es un fenómeno claramente oscilatorio: el péndulo arranca de una posición de extrema derecha con el presidente Ortiz Rubio; pasa por una posición de centro con Abelardo Rodríguez, para llegar a la extrema izquierda con Cárdenas. Entonces el péndulo comienza a moverse en sentido contrario: de esa extrema izquierda pesa por el centro de Ávila Camacho para alcanzar con Miguel Alemán el extremo derecho. Una nueva onda oscilatoria se inicia entonces: pasa por el centro de Ruiz Cortines hasta pasar la extrema izquierda con López Mateos. El nuevo desatojamiento pendular sería con Díaz Ordaz en el centro y Echeverría en la extrema derecha. Puede verse que hasta la posición central de Ruiz Cortines las cosas parecían más o menos aceptables; pero ya el izquierdismo de López Mateos resulta dudoso, y claro el derechismo extremo de Díaz Ordaz. Y por más empeño que se pusiera resulta increíble que Echeverría ocupe una posición de extrema derecha semejante a la que en sus respectivas épocas llenaron Alemán y Ortiz Rubio.

EL ESTILO PERSONAL DE GOBERNAR

Precisamente porque el poder del presidente fue alguna vez inmenso, y precisamente porque lo ejercía de un modo personal e imprevisible, los núcleos a quienes podía afectar más su ejercicio se organizaron para inclinarlo a proteger y favorecer sus intereses. Para fundar en la historia esa tesis, se señala al hecho incontrovertible de que el progreso económico de México de los últimos sesenta años no ha favorecido de modo particular a los miembros del partido oficial, campesinos, obreros o sectores medios, sino a los grandes capitanes de la industria, del comercio, de la banca y de la agricultura comercial, todos ellos extraños al Partido y a la familia revolucionaria. Se añade que aun dentro del círculo de gobernantes, existen también fuertes grupos opresores que luchan unos contra otros para alcanzar las dádivas presidenciales. De allí que el poder del Presidente no se ejerza, como en los viejos tiempos, con antera libertad, puesto que no puede doblar los intereses de los grupos opresores, con la consecuencia de que ahora el Presidente busca tímida, vacilantemente un curso medio que a nadie lastime., o con un poder condicionado, como ahora se sostiene, es, de todos modos, la pieza principal, o única si se quiere, de nuestra organización y de nuestra vida política. De lo contrario, ¿para qué y por qué iban a presionarlo los grupos opresores?

“Puesto que el presidente de México tiene un poder inmenso, es inevitable que lo ejerza personal y no institucionalmente, o sea que resulta fatal que la persona del Presidente le dé a su gobierno un sello peculiar, hasta inconfundible”. (35)

Es decir, que el temperamento, el carácter, las simpatías y las diferencias, la educación y la experiencia personales influirán de un modo claro en toda su vida pública y, por lo tanto, en sus actos de gobierno.

Más que nada, sin embargo, cuenta la debilidad de la tradición y de las instituciones, que permite al hombre, al individuo,

desolrás y hasta desafiárs. Como en México no funciona la opinión pública, ni los partidos políticos, ni el parlamento, ni los sindicatos, ni la prensa, ni el radio y la televisión, un presidente de la República puede obrar, y obra, tranquilamente de un modo muy personal y aun caprichoso.

Lo cierto es que la gran moreleja del estudio sería, por supuesto, la de que nuestro actual sistema político propicia un estilo personal, y no institucional, de gobierno, con todas las consecuencias que esto supone.

La otra razón principal es que, también con lentitud pero con firmeza, se fueron señalando las grandes fallas de ese "milagro": una estabilidad política conseguida al precio de un monopolio cada vez más cerrado del poder político y unos beneficios del progreso económico que se distribuyen con hiriente iniquidad, ya que mientras el diez por ciento de las familias "acomodadas" se llevaba la mitad del ingreso nacional, el cincuenta por ciento de "las otras" familias apenas alcanzaba el catorce. La rebelión estudiantil de agosto-septiembre de 1968, y su trágico desenlace, la matanza de Tlatelolco, de octubre, y el levantamiento de Chiapas en enero de 1994 transformaron aquel presentimiento de que el país iba a cambiar en la convicción de que debía hacerlo, y pronto.

La verdad es que muchos de ellos preferían el statu quo, pues, como es lógico suponerlo, sus beneficiarios no podían querer otra cosa que la afirmación y la continuación de los viejos usos. Estaban, desde luego, los hombres de negocios: a más de ser por naturaleza conservadoras, es decir, adversarios de toda mudanza, en los últimos años habían intimado con el gobierno hasta el punto de parecer sus únicos amigos. Deben sumarse a los adversarios del cambio, de cualquier cambio, muchos elementos del mundo político y burocrático oficial, sobre todo los encaramados en altas posiciones del gobierno y del PRI.

Más de un presidente nuestro ha padecido ese mal de altura, típicamente Porfirio Díaz, que por haber arrancado a México del

desorden y de la miseria en que había vivido durante setenta años continuos, creía merecer el acatamiento unánime y eterno de sus conciudadanos. "El mal lo engendran, sobra decirlo, motivos síquicos y personales, así como las circunstancias históricas en que actúa el paciente. Pero se debe también a nuestro sistema político, cuya característica principal, según se sabe, es un Presidente de la República, dotado de facultades y de recursos ilimitados. Esto lo convierte fatalmente en el Gran Dispensador de Bienes y Favores, aun de milagros. Y claro que quien da, y sin recibir nada a cambio, tiene que ser aplaudido sin reserva, pues la crítica y la maldición solo pueden y deben recaer en quien quita en lugar de dar". (36)

Los arreglos presidenciales cuentan en México, gracias a que contamos con un poder presidencial con amplísimos espacios de poder discrecional, ya que el poder controlado está asignado al propio poder controlado, si la última decisión es tomada por el presidente de la república, por lo consiguiente si la principal institución está viciada, las otras las que le siguen en jerarquía de igual manera también lo están, por lo que la clase política hace lo que le viene en gana, de manera impune, sin costo ni riesgo alguno, y si su error causa un revuelo mayor en la opinión pública, el sistema lo descalifica y le concede la bendición calificando su error de pecado menor, condenándolo al peor de los casos a la simple destitución.

Por lo que es necesario fortalecer las agencias de control, focos independientes que coloquen al poder bajo los reflectores, obligar al político a rendir cuentas de su actuación y a castigarlo cuando lo amerite con todo el peso de la ley.

En pocas palabras el sistema político actual está diseñado para retener, extender y consolidar el dominio de los centros de decisión en todas aquellas áreas donde están en juego los intereses políticos vitales del país.

CITAS DEL PRIMER CAPÍTULO

- (1) González Fedrero Enrique, La riqueza de los pobres, p.p. 100, México, cuadernos de Joaquín Moritz, 1978.
- (2) Citado por Oran R. Young, sistemas de ciencia política, p.p. 37.
- (3) Idem, p.p. 79.
- (4) Cemacho Sella, Los nudos Históricos del sistema político mexicano, las crisis en el sistema político mexicano, p.p. 178.
- (5) Citado por Oran R. Young, op. cit. supra nota 2, p.p. 92.
- (6) COSIO VILLEGAS Daniel, el sistema político mexicano las posibilidades de cambio, editorial Joaquín Moritz, s.a. sexta edición México 17, D.F. 15 - X - 1974 pág. 21.
- (7) Idem, pág. 23.
- (8) Idem, pág. 23.
- (9) Martínez de Velasco Fernando, Revista del Instituto de Documentación e Investigación Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana, número 13 p.p. 12, 1995.
- (10) Vid. COSIO op. cit. supra, nota 6, pág. 29.
- (11) Borgea Oriuela Ignacia Revista del Instituto de Documentación e Investigación Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana, número 13 p.p. 12, 1995.
- (12) Vid., COSIO op. cit. supra, nota 6, pág. 29.
- (13) Vid., COSIO op. cit. supra, nota 6 pág. 31.
- (14) Carlisle Jorge, El presidencialismo mexicano, p.p. 25-26 México, Siglo XXI Editores, 1973.
- (15) Vid., COSIO op. cit. supra, nota 8, pág. 48.
- (16) Vid., COSIO op. cit. supra, nota 8 pág. 51.
- (17) Vid., COSIO op. cit. supra, nota 8 pág. 54.
- (18) Vid., COSIO op. cit. supra, nota 8 pág. 55.
- (19) Vitaro Luis, signos políticos, p.p. 125, México, Ed. Grijalbo, 1970.
- (20) Vid., COSIO op. cit. supra, nota 8 pág. 71.
- (21) Vid., COSIO op. cit. supra, nota 8 pág. 72.
- (22) Crespo José Antonio Hacia un nuevo presidencialismo, P.P. 112, editorial Joaquín Moritz, s.a de c.v., 1995.
- (23) Vid., COSIO op. cit. supra, nota 8 pág. 106.
- (24) Vid., COSIO op. cit. supra, nota 8 pág. 111.
- (25) COSIO VILLEGAS Daniel la sucesión presidencial editorial Joaquín Moritz, s.a primera edición mayo de 1975 México D.F. pág. 16.

(26) *Idem*, pág. 29

(27) Ayala Anguiano Armando. *Salinas y su México*, p.p 35 Ed. Grigobo, México 1995.

(28) Aguilar Camín Hector. *El desafío Mexicano*, p.p 95 Ediciones Océano, S.A. México.

(29) *Vid.*, COSIO *op. cit. supra*, nota 25, pág. 31

(30) *Vid.*, COSIO *op. cit. supra*, nota 8, pág. 59

(31) *Vid.*, COSIO *op. cit. supra*, nota 8, pág. 64

(32) Márquez Enrique. *PORQUE PERDIO CAMACHO Revelaciones del asesor de Manuel Camacho Siles*, p.p. 45, 51, 52, 53 y 54. Ed. Océano. 1995

(33) *Vid.*, COSIO *op. cit. supra*, nota 6, pág. 35

(34) *Vid.*, COSIO *op. cit. supra*, nota 25, pág. 24

(35) COSIO VILLEGAS Oriol , *el estilo personal de gobernar editorial jacquill moritz, s.s quinta edición*, México 17, C.F 5 - XII - 1974 pág. a

(36) *Idem*, pág. 129.

El orden político depende, en parte, de la relación entre el desarrollo de las instituciones políticas y la movilización de nuevas fuerzas sociales dentro de la política.

Samuel P. Huntington.

La transformación de la sociedad requiere de su politización.

Erasmus Ogburnium.

El derecho sólo para eso, para que se realice. La realización es la vida y la verdad misma del derecho, es el derecho mismo. Lo que no pasa en la realidad, lo que está simplemente en la ley, en el papel, es solamente un derecho aparente, palabras vacías y por el contrario, lo que se realice es derecho y aunque no se encuentre en la ley y el pueblo y la ciencia no se hayan dado cuenta de ello.

Sharing.

El fenómeno jurídico es extremadamente complejo por su estructura antinómica: en efecto, en él se encuentran autonomía y heteronomía, elementos ideales y elementos reales, estabilidad e inestabilidad, orden y creación, construcción y construcción, necesidades sociales e ideales sociales, experiencia e interpretación y en fin, ideas lógicas y valores morales.

Brundich.

CAPITULO II

LA MEXICANO TECNOCRATIZACION

El tema de éste capitulo es el analizar los cambios que ha sufrido el partido oficial y el gobierno en los últimos doce años. Es inevitable dejar de reconocer que las transformaciones sociales y los avances tecnológicos han tenido repercusiones en el gobierno y en el partido oficial, lo importante aquí es demostrar que los referidos cambios han sido de forma y no de fondo, cuando se ha tenido todo para transformar de fondo el actual Sistema Político Mexicano, sin embargo los grupos de poder que ha generado el partido oficial desde su nacimiento hasta la última sucesión presidencial no están dispuestos a dejar los privilegios y las corruptelas a las que están acostumbrados y reclaman para sí como propios esos derechos que son, en perjuicio de la nación es decir, no solo no tienen un ápice de patriotismo sino que carecen en su totalidad de integridad. Por lo que no es suficiente el tener una preparación profesional o en alguna prestigiada Universidad del extranjero para saber dirigir a una nación ya que cuando se interactúa con el Sistema Político Mexicano esté solo se basa en amiguismos, compadrazgos o en corruptelas económicas tan exorbitantes que no dejan lugar a la imaginación por lo tanto afirmar que los acierto o errores políticos provienen de los políticos o de los tecnócratas es tan sólo una cortapisa para justificar la vergüenza y la indigencia de nuestro sistema político tal y como se demuestra en el presente capitulo.

El ascenso de los tecnócratas al poder ha adquirido importancia política en México durante los últimos 15 años. La preocupación por este asunto llegó a su punto máximo en el gobierno del presidente De la Madrid y ha continuado en los regímenes de Salinas y de Ernesto Zedillo. Los diarios mexicanos han publicado largos artículos condenando este hecho, y la oposición tanto fuera como dentro del sistema ha acusado con frecuencia a los funcionarios del gobierno de ser tecnócratas. Gran parte de los estudios recientes sobre la élite gobernante mexicana se han

concentrado en este fenómeno, analizando los cambios en la trayectoria y preparación de los principales cuadros del gobierno. Muchos creen que los tecnócratas han ganado cada vez más poder y han desplazado a los políticos tradicionales de la élite gobernante. También han proliferado declaraciones de académicos, periodistas y políticos, sobre las consecuencias que esto tiene para la política mexicana. Se dice que el reclutamiento político ha experimentado una transformación esencial; que los antecedentes académicos y la trayectoria de la élite gobernante de México han cambiado, y que se han modificado los criterios para seleccionar al personal destinado a puestos altos. Se piensa que esto ha estrechado la base de reclutamiento del gobierno y restringido las vías de acceso al poder; por ende, se considera que ese hecho tiene implicaciones profundamente elitistas. También se cree que el centro de reclutamiento político se ha desplazado de la esfera partidista-electoral del gobierno al sector financiero de la burocracia, y que eso ha originado un cambio radical en el poder y el papel del PRI, además de incidir en su relación con la burocracia. Se afirma, pues, que el predominio de los tecnócratas ha alterado el estilo de gobernar y el régimen ha reducido notablemente la capacidad de gobierno de la élite que está en el poder.

LOS TECNOCRATAS Y LOS POLITICOS

LOS TECNOCRATAS

“En la literatura sobre el tema se ha definido a los tecnócratas de muchas maneras, aunque por lo general se atiende su preparación y su trayectoria. Además, usualmente se le atribuye una mentalidad y formación intelectual determinada. Ambos enfoques existen en México”.⁽¹⁾ Suele definirse a los tecnócratas mexicanos como aquellas personas con estudios de posgrado (en su mayoría en economía y de universidades extranjeras), que han hecho la mayor parte de su carrera en el sector financiero del gobierno. Otros cuadros que cuentan con una preparación técnica (doctores e ingenieros, por ejemplo), del mismo modo que

aquéllos que trabajan en secretarías técnicas ajenas al sector financiero, quedan excluidos de esta denominación. La razón, quizá, es el creciente predominio en las altas esferas del gobierno mexicano de los economistas formados en el extranjero que han trabajado muchos años en el sector financiero. Esto significa que la parte medular del debate sobre los tecnócratas en México es en realidad un análisis de las consecuencias del ascenso de los economistas al poder. Dicho sea de paso, la idea de que los economistas son tecnócratas puros no es exclusiva de México: la comparte el resto de América Latina. También se identifica a los tecnócratas por su ideología. "El papel que desempeñaron en los regímenes autoritarios burocráticos del Cono Sur- particularmente el predominio de los Chicago Boys en Chile durante el régimen de Pinochet, ha hecho pensar que tienden a favorecer políticas económicas neoclásicas o monetaristas".(2)

Todo intento por atribuir una ideología a los tecnócratas presupone el hecho de que poseen una identidad ideológica común y comparten ciertos propósitos políticos.

Es obvio, sin embargo, que los tecnócratas pueden adoptar una amplia gama de ideologías que los llevan a defender políticas variadas y a actuar de maneras muy diversas. Esto también es cierto de los políticos. En consecuencia, los tecnócratas se alinean con los políticos en diferentes asuntos y defienden políticas que difieren mucho una de otra, también se suele atribuir a los tecnócratas cierto estilo intelectual, es decir una forma de entender problemas y adoptar políticas substancialmente distinta de la de los políticos. "Se cree, en particular, que los tecnócratas tienden a favorecer soluciones técnicas para los problemas sociales".(3)

Se dice también que están predispuestos al autoritarismo que por ende, menosprecian a los políticos y el desorden de la política; que su preparación especializada les da una visión muy estrecha de los problemas, apegada a esquemas teóricos rígidos lo que les dificulta entablar negociaciones y adoptar posiciones intermedias. "Se considera, finalmente, que los tecnócratas

buscan eficacia y racionalidad, se rigen por criterios económicos y son menos sensibles que los políticos a los problemas de justicia social y económica".(4) En México, por añadidura, es común encontrar otras ideas sobre los tecnócratas, por ejemplo, que son menos nacionalistas que los políticos en virtud de que se han educado en el extranjero. Por la misma razón, se cree que son portadores de ideas extranjeras inadecuadas e inaplicables que no entienden la realidad social de México ni sus idiosincrasias, y que su experiencia limita su contacto e interés por las masas.

También se cree que estas personas, a diferencia de otras en el sistema político, han podido pasar del sector privado a puestos altos en el gobierno, y que han ascendido con mayor rapidez a la cima del sistema político. Por estas razones, se cree que los tecnócratas se han saltado el largo aprendizaje por el que pasan los políticos. También se considera que la falta de experiencia política es más notoria porque a los tecnócratas les falta experiencia en la esfera partidista del gobierno.

LOS POLITICOS

En contraste con los tecnócratas, por lo común se identifica a los políticos atendiendo sólo a su trayectoria, porque nunca han tenido antecedentes educativos homogéneos. Sin embargo, entre ellos la carrera de derecho ha sido la más socorrida. "En consecuencia, tradicionalmente se ha identificado a los políticos como aquellos que tienen experiencia electoral o partidista y de acuerdo con su ubicación en el sistema político".(5)

"Además, entre las características que se atribuyen a los políticos, destaca una actitud negociadora"(6); "se piensa que son más abiertos que los tecnócratas y menos propensos a la represión"(7); que toleran mejor las opiniones disidentes y tienen una visión más amplia de los fenómenos. "Por ende, se cree que poseen flexibilidad intelectual, prudencia, pragmatismo, sentido común y buen juicio".(8) Empero, los políticos son objeto de muchas críticas. La más común es que son corruptos. Además,

debido precisamente a su falta de preparación especializada, "con frecuencia se les acusa de ser incompetentes o parciales frente a intereses creados y grupos de presión".(9) Según este estereotipo tradicional, los políticos mexicanos puros han estudiado en la Facultad de Derecho o alguna otra de la UNAM o en alguna universidad similar, no en escuelas privadas y "elitistas". También se ha dicho, aunque esto es más mítico que real desde 1940, que los políticos pueden llegar a la cúspide del sistema sin preparación universitaria. Sin embargo, la supuesta condición sine qua non de un político ha sido su amplia experiencia electoral-partidista, que suele iniciarse ingresando al PRI durante la carrera universitaria o al titularse. En su trayectoria podrían incluirse puestos diversos en el partido, experiencia electoral en campañas o como candidato y formación en las secretarías políticas del gobierno. Armado con estos conocimientos, un funcionario así tendría destreza y capacidad para gobernar a México. Como puede verse, la base de casi todo lo que se ha escrito sobre el tema es la idea de que los políticos tienen una visión totalmente distinta de la de los tecnócratas.

LA VERDADERA TECNOCRACIA.

El problema del Sistema Político Mexicano no reside en distinguir si el gobierno está integrado por políticos o por los mal llamados tecnócratas que en realidad no lo son ya que ambos actúan con parámetros iguales que el propio sistema les permite debido a la gran concentración de poder y a la nula división de poderes, que han convertido a la convivencia política en un régimen de impunidad, sin embargo es indispensable plantear una reforma de estado que responda a las necesidades no sólo territoriales sino mundiales, ya que una visión de local de México sería una visión estrecha de los cambios a nivel mundial que se vienen dando los últimos 12 años basta mencionar entre otros la caída de la URSS, la división del mundo por Bloques económicos, la necesidad imperiosa de industrializarnos, el avance de las comunicaciones, para darnos cuenta de la profundidad del cambio que se requiere, es necesario

analizar honradamente como el sistema en el que vivimos esta caduco desde hace 30 años y desde ahí a la fecha si se ha mantenido es a base de autoritarismo y componendas entre la élite política y económica que ha favorecido al detrimento de las Instituciones, al orden legal y político, y que por lo tanto es sumamente difícil recuperar lo que hemos avanzado ain embargo si podemos sentar las bases para un desarrollo que contenga los intereses de todos los sectores de la nación.

Después de hacer una comparación superficial de la Tecocracia con el sistema político mexicano, se podrá ver que estos se rechazan uno con el otro, el sistema político mexicano ha utilizado a las ideologías imperantes del momento como una justificación a su actuar, en su momento el Liberalismo, la modernidad, el populismo, el liberalismo social y hoy el tema del momento es el de la tecocracia, sin embargo, considero la Tecocracia puede ser de gran utilidad para resolver el problema del sistema político actual, ya que contiene elementos de dirección y de planeación, así como de justificación sumamente reveladores ya que cuestiona todos los paradigmas de la actualidad y nos esfuerza a resolver con gran agresividad sin perder la noción de la realidad y encontrar el equilibrio entre poder y pueblo, entre emblición y justicia entre ley y humanidad.

Para dar una opinión acerca de la Tecocracia es necesario saber en que consiste y después valorar en que medida esta puede auxiliar en la formación del nuevo Estado que se necesita, es decir no es recomendable tomar un modelo en forma radical, sino auxiliarnos de elementos valiosos de diversas doctrinas hasta encontrar uno que se moidea a nuestra idiosincrasia, a nuestras circunstancias sociológicas y a nuestro pasado tradicional o sea que se ajusten a nuestras circunstancias.

LA TECNOCRACIA

Se ha dado el nombre de tecnocracia al gobierno de la sociedad por los técnicos de la producción (Abbagnano, 1961) cuyos supuestos son los siguientes:⁽¹⁰⁾

1. Una imagen del Estado, de la sociedad global y de las sociedades sectoriales como sistemas .

2. El Estado y la Sociedad han de ser configurados y orientados fundamentalmente según los principios y los objetivos propios de la razón técnica, a la que se llega a identificar con la razón política e incluso con la razón general.

3. Los conocimientos adecuados para la configuración y dirección del Estado y en general del sistema social y político, de acuerdo con la razón técnica, son proporcionados por disciplinas sectoriales o multisectoriales cuyas conclusiones son válidas y aplicables a distintos sistemas.

4. Para cada problema siempre existe la solución óptima, ante la cual no cabe discrepancia razonable (lo que da ser claro, excluirla los antagonismos ideológicos o de intereses).

5. Gestionar que las estructuras político-institucionales se adapten a las exigencias de la razón técnica y la dinámica de los sistemas, para después ser absorbidas en ellas.

DEFINICION

Se ha definido a la tecnocracia (Roszak, 1969 . Citado por...) como:

* Aquella sociedad en la cual quienes gobiernan...

* ... se justifican a sí mismos por apelación a los expertos técnicos, quienes, a su vez,...

* ...se justifican a si mismos por apelación a las formas científicas de conocimiento.

* Y contra la autoridad de la ciencia no hay apelación.

Se puede considerar como tecnocrático un sistema de dirección y de gestión política sustentado total o parcialmente en supuestos técnicos o sobre representaciones generales derivadas de una concepción técnica de las cosas.

Se puede considerar como tecnócrata una estructura de poder en la cual los técnicos condicionan o determinan la toma de decisiones, tendiendo así a sustituir al político (o sustituyéndolo definitivamente) en la fijación de las políticas y a los burócratas tradicionales en la operacionalización de las decisiones o en su participación en la decisión misma.(1)

SIGNIFICADO

La tecnocracia significa la presencia de una nueva clase política, compuesta por tecnócratas, que comprende a :

- * los técnicos del proceso productivo,
- * los especialistas en:
 - dirección de empresas
 - planificación
 - organización
 - comunicación de las masas
 - investigaciones operacionales
 - análisis de sistemas y

- todos los entendidos en teoría y práctica de sistemas.

La posición de la tecnocracia en la estructura del poder deriva del hecho de que quien es capaz de cumplir una función necesaria para un sistema dado, adquiere los poderes inherentes a tal cumplimiento, con independencia de que ello tenga o no, reconocimiento formal.

La mentalidad y la práctica tecnocráticas son un componente de la cultura y de la estructura políticas de nuestro tiempo y por ello será importante conocer cuales fueron las ideas y los hechos que dieron origen a tal propuesta.

Es preciso remontarse a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, donde en plena gestión, realización y consolidación de la Revolución Francesa, discreta pero eficientemente, se estructuraba de manera visionaria un sistema de ideas cuyas categorías proyectaban al futuro, las consecuencias de los movimientos sociales que se manifestaban en ese tiempo.

El siglo XVII se caracteriza por el rompimiento de antiguos moldes de pensamiento, de acción política, social y económica.

Los espíritus débiles se perdían en la fragilidad de sus convicciones o en la confusión de sus juicios, en tanto que los más fuertes, se hacían a la búsqueda de alternativas que dieran sentido a las inercias históricas que enfrentaban.

Se consolidaba la revolución industrial, aquella que es recordada por la invención de la máquina de vapor; así mismo, en las mantas latradas, las ideas de los liberales y republicanos luchaban contra las de los conservadores y monárquicos, en tiempos de definiciones.

Las colonias europeas preludivan su independencia impulsadas por las ideas venidas de la misma "tierra madre" y sólo esperaban la primera oportunidad para conseguir el preciado sueño.

Así podríamos enumerar las diversas circunstancias que acompañaron la gestión de los primeros sueños tecnócratas pero que se pueden sintetizar en una frase sencilla: Todo estaba en crisis.

Más allá del espíritu crítico y escéptico que acompañó al renacimiento, las ideas de la modernidad se consolidaron en esta época y cuestionaron todo. No importaba lo que fuera, no se creía en nada y se buscaba afanosamente el baremo que pudiera dar fe de la verdad, de la realidad. Es aquí también, donde los ideólogos de la evidencia, la comprobación, la experimentación y de lo positivo aprovechan la oportunidad de mostrar la certidumbre de su propuesta.

En ese contexto además de la ideología que promovía, consolidaba y difundía la libertad, la fraternidad y la igualdad, se gestionaba un sistema de ideas que más tarde serían conocidas como tecnócratas y cuyo sustento primigenio sería el método científico gastado en las ciencias naturales y que más tarde impregnaría de su dinámica a las ciencias sociales.

LA CIVILIZACION DE LA TECNICA: ESCENARIO DE LA TECNOCRACIA

Se ha considerado a la tecnocracia como un subproducto de la civilización de la técnica, es decir, ésta que conjuga un importante sistema de medios y de reglas técnicas que se le ha designado con los nombres de civilización técnica, "científica-técnica"⁽¹²⁾ etc. y que nosotros designaremos en lo sucesivo como tecnológica y que presenta una estructura o realidad histórica surgida de la unidad entre la investigación teórica y la técnica, en la cual la investigación exacta y el dominio del objeto son dimensiones inseparables cuyas posibilidades son explotadas por intereses económicos y políticos.

OPERATIVIDAD

La civilización de la técnica opera sobre el sistema político en varias dimensiones entre las cuales se cuentan:

a) Una de las principales funciones del sistema sociopolítico es la conversión del potencial tecnológico.

b) El condicionamiento activa o pasivamente, del cuadro institucional y del proceso políticos, a las exigencias y posibilidades tecnológicas.

c) La práctica de unos métodos de decisión y de gestión más inspirados en la competencia técnica que en la competencia jurídica.

d) La vigencia de unas mentalidades y actitudes políticas condicionadas por el sistema de representaciones de la sociedad y civilización de la técnica.

CARACTERÍSTICAS DE LA CIVILIZACION DE LA TECNICA

a) Unidad indisoluble entre la ciencia y la técnica.

a1) Durante siglos la ciencia y la técnica se distinguieron por comportamientos distintos siguiendo valores y desarrollándose de distinta manera.

a2) La ciencia contemporánea exige el concurso de grandes recursos e instalaciones técnicas.

a3) Los procedimientos técnicos han de sustentarse en investigaciones, lenguaje y configuraciones científicas y simultáneamente transfieren a las ciencias sus propios conceptos operativos y métodos.

a4) Las exigencias de los estudios técnicos para los que se precisa la cooperación de varias disciplinas han dado lugar al nacimiento de las teorías o ciencias multisectoriales o multidisciplinares.

a5) Estas ciencias multidisciplinares o multisectoriales son las que, impregnadas con sólidos fundamentos de la Teoría General de Sistemas, parecen estar llamadas a constituir en nuestro tiempo, el

fundamento de la educación superior desde la cual se accederá a los conocimientos especializados.

a5) Se han derribado las fronteras entre teoría y práctica, entre el conocimiento de la verdad sobre el objeto y la dominación del objeto, de modo que, en principio, sólo tiene interés científico aquello que sea utilizable, para lo cual ha de ser tecnificado y operacionalizado.

a6) La esencia de la ciencia contemporánea es la de ser a la vez, investigación organizada y explotación deliberada de sus resultados.

a7) La ciencia contemporánea es una fuerza productiva, cualesquiera que sean sus productos y el campo al que se extiendan sus resultados, de tal manera que el saber pasa a ser un instrumento destinado a posibilitar la acción.

Lo anterior es posible gracias a que la ciencia en el siglo XX es la casi inmediata y rápida aplicación de los descubrimientos científicos hasta llegar a la rutinización de su aplicación.

b) Se derrumba la frontera entre la expansión económica y la expansión tecnológica.

b1) Se derrumba la frontera entre la capacidad tecnológica de un pueblo y su poder político.

b2) Se derrumba la frontera entre la estructura tecnoeconómica y la estructura institucional estatal.

b3) Debido a ello surgen diversas agrupaciones plurisectoriales como:

- 1.- Institutos científicos
- 2.- Administraciones estatales
- 3.- Empresas industriales

4 Departamentos de las fuerzas armadas, etc...

b4) El marco de las instituciones se adapta permanentemente a las exigencias y posibilidades tecnológicas, frente a las cuales todos están en relación de interdependencia.

b5) El campo institucional tiende a adquirir la misma estructura multisectorial que el campo científico.

c) Maximización intrépida de la eficiencia técnica.

c1) Las máquinas ya no sólo sustituyen el esfuerzo muscular, sino también al esfuerzo y a los procesos mentales.

c2) El salto cualitativo tiene lugar cuando los progresos en el campo electrónico introducen no sólo una gran rapidez en la ejecución de las operaciones, sino también rigurosos elementos de control, de selección y de precisión.

c3) Los mecanismos, en su nivel más desarrollado, sustituyen al hombre tanto en las operaciones de cálculo como en las de control, que ya no operan según programas rígidos, sino que son capaces de desarrollar por sí mismos estrategias de adaptación a las variaciones del ambiente.

d) Invasión de la técnica en la vida de todos los seres humanos.

d1) Se ha constituido una nueva realidad objetiva que el hombre no se ha encontrado dada, como la naturaleza, sino que ha sido creada por él.

d2) Ya no sólo vivimos en una ecología natural y convivimos con otros hombres, sino que vivimos en medio de una ecología artificial constituida por grandes instalaciones y convivimos no sólo con otros hombres, sino también con una pluralidad de medios técnicos y bajo unos sistemas que aseguran su producción, utilización, mantenimiento y desarrollo.

d3) Los productos de la técnica, teniendo un origen distinto al nuestro, está articulado a nosotros mismos en una relación casi orgánica.

d4) Pero la indisoluble relación hombre-artefacto está bajo la dependencia de un sistema, cuya menor disfunción en alguna de sus partes, tendría impactos catastróficos en el todo, incluyendo a los hombres que dependen de él.

e) El logos tecnológico global Inminente dominio de la legalidad tecnológica.

e1) Nos encontramos ante una supra-realidad, constituida por:

e2) Instalaciones y artefactos

e3) Sistemas

e4) Componentes de los sistemas:

e5) hombres

e6) aparatos

e7) reglas

e8) representaciones intelectuales

Esta supra-realidad transforma la circunstancia del hombre y da origen a una específica legalidad, es decir, a un conjunto de relaciones necesarias.

Entre el hombre y los artefactos existen condicionamientos recíprocos: cada nuevo adelanto técnico modifica la circunstancia humana y al hombre mismo quien a su vez, opera el desarrollo técnico exigiendo, promoviendo y adaptando nuevos adelantos.

En esta ley de retroalimentación entre el hombre y los artefactos se impone la legalidad tecnológica con tanto vigor, al menos, como la legalidad natural y, desde luego, mucho más enérgicamente que la legalidad normativa.

Si bien cada sistema particular o cada componente del sistema pueden haberse originado como consecuencia de una presión, del planteamiento de un objetivo o de una invención concretas, en cambio el conjunto se desarrolla de acuerdo con una legalidad histórica que le es inminente, sigue sus propias líneas sin directivas " desde arriba " ni presiones desde abajo y opera en una dirección y llega a unas consecuencias que nadie había previsto ni calculado, a las que sólo queda constatar con o sin espíritu crítico, pero a las que, por ahora, el resto de la realidad tiene que adaptarse activa o pasivamente.

Además de la inmanencia del desarrollo técnico, su legalidad se impone socialmente con más imperatividad que las leyes de las costumbres.

Ya no estamos en una simple aplicación de la razón técnica de ámbito y aplicación sectoriales, estamos ante un logos tecnológico global que integra al hombre mismo en su estructura como uno de sus componentes y que les somete a su propia legalidad.

TECNOCRACIA, POLITICA Y DERECHO

En este capítulo se contempla cómo el desplazamiento de la base y de los métodos de ejercicio del poder, en el sentido de que la dominación, sobre las personas tiende a dejar de ser directa o de ejercerse a través de regulaciones legales, para pasar a estar mediatizada por la dominación sobre las cosas o, más concretamente, por la dominación de los sistemas a los que se articulan las cosas y las personas. La profecía de Saint-Simon de que con el desarrollo de la industria el poder sobre las personas sería sustituido por la administración de las cosas, se ha rectificado en el sentido de que la

disposición sobre las cosas amplía e intensifica la dominación sobre las personas. El sistema de dominación establecido bajo estos supuestos puede tener una constitución monocéntrica en la que, como se indica todos los subsistemas(económico, administrativo, de comunicación de masas, cultural, etc.) operan en relación de subordinación con respecto a un centro, o bien pueden tener una constitución pluricéntrica en la que los subsistemas pueden estar entre sí en distintas relaciones, pero sin que por eso dejen de dar lugar a una estructura de dominación en el doble sentido de presión y represión. Los sistemas políticos necesitan cada vez menos del uso de medios represivos directos, de decir, violentos, o que, al menos estos ocupan un nivel subordinado dentro del conjunto del sistema, pues a través de los medios de comunicación de masas, del aumento del bienestar económico y, en general, de la transferencia al homo fabricatus de los valores que constituyen el supuesto cultural del sistema, se logra una inserción "espontánea" de los individuos dentro de éste de manera que se conseguiría a nivel tecnológico lo que los tratadistas del arcaica imperii trataban de lograr por medios (por así decirlo) artesanales, a saber, tener la plebs contenta et quasi fascinata.(13)

En estas circunstancias es altamente revelador darnos cuenta como un sistema político que empieza a configurarse como un sistema político tecnocrático, la política realizada no es en beneficio de los demás, sino en beneficio de la existencia o subsistencia del sistema sin importar ningún tipo de derecho o vida que se afecte, así mismo como en el derecho las instituciones tienen que modificarse conforme lo hagan las circunstancias de la sociedad, en este sentido podemos darnos cuenta que las modificaciones jurídicas pueden sin lugar a dudas impactar, orientar y guiar hacia la configuración de sistemas y subsistemas y así el marco político institucional de adaptar su estructura a las estructuras de la sociedad de la época tecnológica, y dado que estas estructuras son constantemente cambiantes, el proceso de adaptación ha de ser permanente con independencia de que esta se lleve a cabo formal o informalmente, lo único que se exige es que tales adaptaciones sean funcionales, importando muy poco su modalidad.

LA TECNOLOGIA COMO CONDICION DEL PODER POLITICO

Como es sabido, el Estado es la organización política de una sociedad global (nacional) dotada de un poder superior a cualquier otro dentro de su territorio y capaz de asegurar su existencia hacia el exterior, la cual puede tomar formas expansivas o retroactivas. Es un dato evidente que en nuestro tiempo el Estado, cualquiera que sea su configuración concreta, asuma como uno de sus objetivos capitales la promoción del bienestar económico o, si se prefiere el del aumento del potencial económico nacional. Por otro lado, es claro que el sistema tecnológico es generador de outputs transformables en poder político (ante todo militar) y en bienes económicos o, dicho de otro modo, constituye la infraestructura del poder político estatal y del potencial económico nacional, estos supuestos rompen con el rol tradicional del Estado que solo estaba orientada hacia el poder y el mantenimiento de la seguridad jurídica.

De este modo, el Estado se ha visto obligado a hacer del control y promoción de la estructura tecnológica uno de sus objetivos capitales. Lo único que varía en función de sus regímenes políticos son los medios para lograr tal objetivo, que ha grandes líneas pueden consistir, o bien en la estatización total de la propiedad y de los medios tecnológicos y de su gestión, aunque ésta puede ser más o menos descentralizada, o bien la estatización parcial de la propiedad y gestión de ciertos medios (por ejemplo, la energía atómica).

Unidas a la coordinación del desarrollo de los restantes (en la medida en que el estado pueda interesarse en ellos) y su orientación hacia ciertos objetivos a través de los planes y un sistema de reguladores jurídicos y económicos, no debiendo olvidarse a este respecto que en las sociedades industrializadas los gobiernos no solo estimula la política de la investigación sino que consumen su producto, evidentemente, de acuerdo con el grado de desarrollo, variarán los objetivos de la política tecnológica que puede ir desde la promoción de inversión hasta la regulación y control de la importación de tecnología.

LEGITIMIDAD Y LEGALIDAD

Además de los fenómenos antes señalados, que representan una adaptación expresa de la estructura y funciones del Estado a las exigencias de la época tecnológica, hay también otros fenómenos de la cultura política del presente, significativos de una adaptación latente. En primer lugar, se percibe el surgimiento de un nuevo tipo de legitimidad a consecuencia de la extensión de los servicios y, en general, de las actividades y prestaciones estatales tiende, sin embargo, a pasar a primer plano y a convertir a los demás en subsidiarios. Tal principio de legitimidad podría formularse así: es legítimo lo que es eficaz, y es eficaz lo que promueve y asegura el desarrollo tecnoeconómico en unas condiciones ambientales y en una coyuntura dada, ya que ello es, en últimas instancias, condición para cualesquiera otros valores. Dicho principio tiende a ser así en el mundo actual la variable independiente a la cual todos los demás criterios de legitimidad serían variables dependiente, contingencia o ritualismo. "A esta nueva especie de legitimidad (y, con ello, de autoridad) funcional, quizá no rigurosamente forzada, pero no por eso menos sentida, podemos considerarla como la típica legitimidad de la época tecnológica,"⁽¹⁵⁾ una legitimidad de especie racional - funcional, pero en cuyo nombre se puede justificar fenómenos parciales o globales ilegítimos desde otros principios de legitimidad. En todo caso, ningún régimen sea capitalista o socialista, desarrollado o subdesarrollado puede justificarse ante las estimaciones de la cultura política del presente sino eleva o aparenta elevar el nivel económico-tecnológico de su país. Esta preeminencia de la finalidad tecno económica puede conducir a la subordinación a ella de otros valores y objetivos estatales, que pasaran a ser tenido en cuenta en la medida que sean funcionales o disfuncionales desde el punto de vista tecno económico lo cual abre la posibilidad de encubrir intereses de cualquier factor y de cualquier índole bajo el manto de la eficacia técnica y de justificar la marginación o represión de problemas incómodos para el sistema, o capaz de su disfuncionalidad. Junto a la nueva evaluación y jerarquización de objetivos se encuentra una nueva evaluación de las instituciones que ha sido formulada por Habermas: El marco institucional interesa en la medida que asegure u obstaculice la operación del sistema de progresión técnica,⁽¹⁶⁾ de

donde se deduce que se adaptará expresa o tácitamente, tanto en su estructura interna como en su función dentro del sistema, a las exigencias del desarrollo tecno-económico.

La perspectiva tecnológica se extiende también a los campos de control, de decisión y de gestión políticas. Con referencia al control de la sociedad, baste recordar la enorme importancia de los sistemas de comunicación de masas y de las planificaciones de distinto orden, fenómenos que exigen la utilización y el dominio de técnicas específicas y que se extienden a todos los países (con distinta modalidad y éxito) independientemente del régimen político y del grado de desarrollo. Con respecto a la gestión es obvio que ya no puede llevarse solamente a cabo mediante la reducción de los problemas a las pautas establecidas por unas reglas jurídicas, por muy dinámicas y flexibles que puedan ser en su intento de adaptarse al dinamismo y complejidad de nuestro tiempo, sino que junto a los métodos jurídicos han de hacerse presentes los que en términos generales se designan como Ciencia Magna, cuyo substratum teórico-institucional está constituido por la percepción sistémica de la Administración, la cual, por consiguiente, ha de ser tratada según los esquemas de la teoría y de la ciencia de los sistemas parece, pues, que junto a la dialéctica rigurosamente política y junto a la legalidad jurídica estatal, afirma su presencia la proyección de la dialéctica y la legalidad tecnológicas sobre los campos de la decisión y gestión políticas. "Pero si ambas forman parte de una misma estructura global, es claro que ambas han de implicarse y adaptarse mutuamente, aunque el grado de presencia de cada una de ellas sea distinto hic et nunc. es decir, la dialéctica y la legalidad tecnológicas pueden en un momento o lugar dado constituir un fenómeno marginal a sus homólogos políticos, mientras que cabe admitir la hipótesis de que en otro momento y lugar la dialéctica y legalidad políticas sean fenómenos marginales a sus homólogos tecnológicos". (17)

AD-HOCRACIA Y TECNOESTRUCTURA

Como se había dicho antes el orden jurídico-legal, en el que se sustenta la organización burocrática típica del Estado moderno constituye una estructura monocéntrica y jerárquica, en contraposición a la estructura pluralista de las reglas técnicas en las cuales la jerarquía respectiva es una variable dependiente del problema a resolver o del objetivo a conseguir. Las exigencias de la operacionalización de estas reglas han dado lugar a unos métodos de decisión y gestión distintos de los métodos burocráticos tradicionales y que han adquirido vigencia tanto en la organización institucional tecno-económica como en la estatal. "Los métodos en cuestión han sido designados con los nombres de 'tecnestructura y edhocracia'" (18) e implican un desplazamiento de la competencia jurídica.

1.- Primera es una simple actitud general ante las cosas, que no precisa de un training específico y que es resultado de una socialización o configuración culturales en unas determinadas pautas.

2.- Los segundos, en cambio, implican la posesión de un saber concreto, de un training para conseguir unos objetivos mediante la aplicación de reglas técnicas, de modo que no solo se expresa en una actitud, sino también en una aptitud.

Los grupos que componen la tecnestructura son autónomos, pues ni sus métodos del trabajo ni el contenido de los informes solicitados pueden ser interferidos por la dirección, ya que ni es competente para ello ni se atreve a asumir tal responsabilidad: lo único que puede hacer es determinar la composición de los grupo y el problema que deben estudiar. Las unidades de la tecnestructura no son los individuos, sino los grupos, pues ningún individuo por sí solo puede tener los conocimientos exigidos por las necesidades de la época tecnológica; los informes de cada grupo pasan, en fin, a otros grupos para ser coordinados, analizados, interpretados y evaluados. En resumen, la decisión no es producto de individuos, sino de grupos compuestos por hombres, quizá medocres, pero competentes en una rama del conocimiento, que tienen información o acceso a ella en la medida que importa para la decisión en curso, y por otros grupos que

sintetizan y contrastan las informaciones de los primeros y obtienen conclusiones. La **tecnestructura** es el resultado del impacto tecnológico con sus exigencias de conocimiento especializado, de planificación a largo plazo, de aumento gigantesco de recursos comprometidos y, por tanto, de la necesidad de excluir el riesgo, y que se expresa en la integración y coordinación de una pluralidad de áreas parciales en la formación de las decisiones dicha por la competencia técnica y de las atribuciones de las autoridades o instancias formal y permanentemente establecidas por las funciones de unos grupos de especialistas, constituidos circunstancialmente o con carácter permanente, pero a los que se les encomienda esta o aquella misión, según necesidades cambiantes. Así pues, estamos ante una estructura institucional distinta de la burocracia clásica, aunque conviviendo con ella. Pero estos equipos técnicos tienen también como resultado el condicionamiento, cuando no la determinación, de ciertas dimensiones de las decisiones de las instancias políticas, en virtud de la inhibición de éstas para decidir ante problemas sobre los que carecen de suficientes elementos de juicio y, consecuentemente, para discrepar de la autoridad técnica. La extensión y las modalidades de este fenómeno de inhibición varían según los regímenes y los sectores a considerar, distinguiéndose en este aspecto tres modelos de los que nos ocuparemos más adelante. En todo caso los fenómenos de 'ad-hocracia' y 'tecn-estructura' son un intento de adaptación del orden institucional a las exigencias de la civilización y de la sociedad tecnológicas de nuestro tiempo, fenómenos a los que podríamos definir como la constitución de unos subsistemas temporales de estructura adecuada para la recepción y procesamientos de inputs que hic et nunc pueda enviar el ambiente, y para transformarlos en los correspondientes outputs exigidos hic et nunc por el ambiente. Estos subsistemas nacidos de las exigencias de la ratio tecnológica y en contradicción con la estructura organizativa formal y constituyen uno de los principales campos de la acción tecnocrática.

TECNOLOGIA SOCIAL Y SISTEMA POLITICO

Dijimos también en otro lugar que la tecnocracia tiene como supuesto explícito o implícito la imagen del Estado, de la sociedad global y de las sociedades sectoriales como sistemas técnicos o, de acuerdo con la universalización del concepto de sistema propio de la era tecnológica, a la que antes hemos hecho mención, como sistemas sin más.

Elo ha encontrado, expresión en el campo del pensamiento político en la teoría de los sistemas políticos que, como consecuencia de las grandes transformaciones operadas en las perspectivas de las ciencias sociales y políticas a partir de los años cincuenta, ha pasado a constituir lo que podemos denominar tendencia hegemónica en el campo de las ciencias políticas, integrando en la unidad de su modelo la perspectiva behaviorista y los esquemas estructural-funcionalista y/o cibernético. Dicha situación hegemónica es coherente no sólo con la extensión universal del pensamiento sistemático y con la estructuración de la sociedad en grandes sistemas técnicos y organizativos, fenómenos a los que antes hemos hecho mención, sino también con la incapacidad de la ciencia política tradicional (Orientada principalmente al estudio de la dimensión histórico-institucional de la realidad política) para comprender la complejidad extrema de los órdenes políticos de nuestro tiempo, la enorme interdependencia de éstos con respecto a otros componentes de la realidad sociocultural y el consiguiente desdibujamiento de fronteras entre la estructura y el proceso estatales y las estructuras y procesos a su margen. La expansión de la teoría de los sistemas políticos es un índice de la tendencia general de las sociedades altamente industrializadas al sometimiento creciente de la esfera de la acción social y política a la racionalidad técnico-organizativa y con ello a incluir la esfera de la acción política en la de la administración.

Cierto que el sistema político está en una constante relación tanto con su ambiente intrasocietal (es decir, de la sociedad interna o nacional) como extrasocietal por ejemplo, la situación política internacional, las coyunturas económicas mundiales o transnacionales, las rupturas culturales, etc.), ambientes de los que

recibe los correspondientes inputs o aportaciones positivas o negativas constituidas por perturbaciones, demandas y apoyos, es decir, por lo que se le pide al sistema y concretamente por las exigencias y necesidades a satisfacer por éste y por los recursos y adhesiones que pueda obtener del ambiente seleccionados los inputs, procede a transformarlos en los correspondientes outputs o aportaciones al ambiente en forma de decisiones y políticas generales, y entre los que se cuentan por ejemplo, los servicios públicos, las actividades de control social y cultural, la creación de condiciones para el desarrollo del bienestar económico o para la satisfacción de actitudes emocionales, eliminación de inputs negativos, etc. Estos outputs, a través de un proceso de retroacción feedback, se transforman en nuevos inputs, y así sucesivamente y en fin, para llevar a cabo tal proceso y concretamente para cumplir con la función primordial de su propio mantenimiento, el sistema tiene que realizar según las coyunturas ambientales los correspondientes cambios en su estructura interna aunque permaneciendo idéntico consigo mismo.

Por tanto, el sistema en cuanto que es capaz, hasta cierto límite, de seleccionar los inputs y controlar los outputs, goza de cierta autonomía con respecto a la sociedad, pero como la función primordial del conjunto del sistema es mantenerse, bien que, como hemos dicho, tenga que realizar las correspondientes adaptaciones de su estructura al ambiente que él mismo contribuye a constituir a través de sus outputs, es claro que ha de renunciar a iniciar toda transformación de la sociedad que no sea funcional para el mantenimiento del status y que ha de inhibir o reprimir toda acción o iniciativa social que lo ponga en riesgo, con lo cual paralelamente al carácter asocial del sistema político se manifiesta el carácter apolítico del sistema social y económico. Y exactamente es de eso de lo que se trata en el praxis: de desocializar al sistema y de despolitizar a la sociedad, pues la aparente politización que pueda darse en un momento dado y en este u otro régimen es controlada por el sistema, el cual, a imagen de un mecanismo automatizado, es capaz de (si funciona) dar nuevas respuestas y establecer las adecuadas estrategias ante los disturbios del exterior. Cualesquiera que sean los méritos o demeritos de la teoría de los sistemas políticos no se puede negar que es expresiva

no solo del desarrollo intelectual y social, sino también de la praxis política de nuestra época, a la que, en efecto parece renunciarse a todo factor axiológico o de otra índole y tardarse a marginar a todo elemento ideológico (trátese de marxismo o de cristianismo, de ideología antañona o de vocación de imperio) que distorba el mecanismo y sea disfuncional para el mantenimiento del sistema quizá no sea conveniente renunciar a todo y ostensiblemente a la ideología, pero se la codifica y manipula introduciéndola en el mecanismo, si ello resulta funcional. Sería injusto, sin embargo, culpar de estas actitudes a la teoría de los sistemas políticos, la cual como hemos dicho, es una formación conceptual y un instrumento metodológico con pretensiones de alta rigurosidad y objetividad, no orientado a la praxis y políticamente neutral- pero no por ello deja de ser cierto que hay una correspondencia entre los postulados de sistema político y la praxis política dominante en nuestra época. "A ello podríamos añadir que, si bien la teoría de los sistemas políticos no es (per se) un instrumento técnico orientado a la manipulación tecnológica de la política, no es menos cierto que puede servir de substratum teórico para una pura tecnificación de la acción política a si a partir de ella pudieran desarrollarse unas adecuadas técnicas de análisis de sistemas (sensu stricto)"⁽¹⁹⁾ y de investigación operacional orientadas a la decisión de objetivos y a la selección de las adecuadas estrategias. Es decir, que la teoría sistémica de la política podría, de darse ciertas condiciones que es discutible que se den, servir de fundamento a una plena tecnificación de la actividad política. Por otra parte, la gente al vulgo, como se diría en otro tiempo- sin conocer los arcanos de la teoría de los sistemas, llama ciertamente sistema al complejo de intereses y de constelaciones de poderes establecidos que se imponen coactiva, total y anónimamente, como hace cien años llamaba a fenómenos análogos (por lo demás, mucho menos complejos) el 'orden existente'. Es verdad que los partidarios de la teoría de los sistemas políticos protestan de la confusión de su modo con lo que ya se ha llamado 'el mito de sistema', imaginado como un nuevo Moloch que todo lo oprime y determina, pero no es menos cierto que hay una coherencia histórico estructural entre la coerción de los sistemas como característica de nuestra época y la conversión de la teoría de los sistemas políticos en tendencia política dominante.

Puesto que la teoría de sistemas políticos hace abstracción de todo contenido institucional, social y axiológico queda aparentemente despolitizada y desideologizada en cuanto modelo teórico, lo que le permite tener una aplicación universal, posibilidad que, por otra parte, constituye uno de los objetivos y, según sus partidarios, de los méritos de la teoría en cuestión. Y, en efecto, aunque originado en los Estados Unidos, el modelo ha sido recibido en países con los regímenes más heterogéneos (aunque en ocasiones sin mencionar su origen, va que ello pondría de manifiesto la recepción de un modelo capitalista pues, al fin y al cabo se interesa por las condiciones de mantenimiento de un sistema en tanto que exista sin hacerse problema de qué sistema y de quiénes son los beneficiarios del sistema, y en este sentido el modelo es tan universal como la tecnología misma. Sin duda también que más que el estructuralismo puede servir de remate a una ideología destinada a sustentar y justificar la tecnocracia. Pero no es menos cierto que el conocimiento de las claves del funcionamiento de un sistema concreto como condición para actuar frente a él no ciertamente con métodos propios de otras imágenes políticas, como, por ejemplo, poniendo de manifiesto el abismo entre los valores proclamados y la conducta efectiva entre el *kratos* y el *ethos*, entre los programas electorales y las situaciones de las cosas etc. temas que al sistema le traen en principio sin cuidado sino en el sentido de que conociendo los mecanismos efectivos de un régimen se pueden formular y desarrollar unas estrategias destinadas a crear o manipular perturbaciones que no puedan ser absorbidas por el sistema en cuestión.

"En realidad, la larga marcha a través de las Instituciones, es decir, una estrategia no orientada al ataque frontal al poder estatal sino la perversión de cada una de las instituciones fundamentales del sistema global, haciéndolas disfuncionales para el conjunto hasta producir la desintegración del sistema". (20)

RELACIONES ENTRE EL POLÍTICO Y EL TÉCNICO

EL MODELO TECNOCRÁTICO PURO

El modelo tecnocrático puro ha sido desarrollado capitalmente por Eliul y Schalsky, si bien este último aclara que no se trata de describir una praxis, sino de formular una 'teoría-modelo' en el sentido que lo fue en su tiempo, por ejemplo, la del 'contrato social' de Hobbes y Rousseau. "Si el Estado moderno dice Schelsky - se caracteriza en todas sus esferas de actividad por su fusión con la técnica, es claro que tiene que ser concebido como un cuerpo técnico universal, lo que obliga a una reformulación de sus conceptos básicos, bajo estos; supuestos, 'razón de Estados no es actualmente otra cosa que la utilización adecuada de la razón técnica teniendo en cuenta la legalidad peculiar a ésta, mientras el fin del Estado consistiera en obtener la mayor efectividad de los medios técnicos aplicados en una sociedad'(21). La dependencia del Estado con respecto a otros Estados se esclarece actualmente en primer término como una dependencia respecto a los medios y posibilidades técnicas.

La soberanía hacia el interior-continúa Schelsky ya no se muestra en el monopolio de la violencia (alusión a la tesis de Marx Weber) o en la decisión sobre el caso excepcional (alusión a la tesis de Carl Schmitt), sino primordialmente en que el Estado decide sobre el grado de efectividad de los medios técnicos disponibles, reservando para sí mismo los de mayor efectividad, y, finalmente, en que, si bien impone a otras entidades restricciones en la utilización, de técnicas, no se impone, an cambio, ninguna restricción a sí mismo. La limitación del Estado por la ley jurídica tiende a trasmutarse en la limitación por la legalidad técnica, ya que, dado que no ha lugar a decisión alguna que no se fundamente en supuestos técnicos, la apelación a criterios normativos decae al rango de medio auxiliar para compensar las imperfecciones que pueda tener el estado técnico. En fin, el Estado de la era tecnológica no es ni una expresión de la voluntad del pueblo, ni una encarnación de la nación, ni un instrumento de la divinidad, sino que es una organización técnica que tiene que funcionar con la máxima capacidad de rendimiento, con un optimum de producto tal es la verdadera justificación y

legitimidad de este tipo de Estado o, lo que es lo mismo, no necesita de otra legitimidad que la eficacia de su funcionamiento, es decir, de su rendimiento.

En cuanto a la posición del político, es claro que decrece su área de decisión dentro de este sistema técnico que no puede ser perturbado por intervenciones extrañas a la ratio técnica misma. Pero en este punto se distinguen los criterios de Ellul y los de Shelsky. Según el primero de ellos, o bien el político queda pasivo e inhibido ante el técnico, o bien el político se convierte él mismo en técnico de la política, pues la política es una técnica como las demás, superior a ellas, ciertamente, puesto que debe coordinar a fondo las diversas ramas de la actividad. Lenin y principalmente Stalin fueron técnicos en este sentido, y si tuvieron que gobernar con dictadura se debió simplemente a problemas de desajuste. Según Schelsky, el político en el Estado técnico sólo pueda tener una actividad ficticia de decisión, pues en la medida en que la política se mueva dentro de una complicada legalidad confiscada, la solución de las cuestiones políticas cae fuera del político, quien queda reducido a un mero órgano de ejecución. Ciertamente que todavía hay que elegir entre propuestas conflictivas, pero con el desarrollo óptimo de los conocimientos científicos y técnicos, tal tarea corresponderá a los distintos grupos técnicos capaces de encontrar el mejor camino o la solución óptima, de modo que mientras más mejore la técnica, tanto más restringido será el campo de la decisión política. Tesls que coincide substancialmente con las ideas tecnóestructurales de Galbraith. **El político, todo lo mas, pasará a ser órgano ejecutor de la inteligencia tecnológica.**

El Estado tecnológico, sin ser necesariamente antidemocrático, despoja a la democracia de su sustancia y la convierte en una ilusión, pues, de un lado, si las decisiones técnicas han de someterse a la voluntad del pueblo carecen de toda eficacia, y, de otro lado del pueblo el de la democracia se convierte, él mismo en objeto de la manipulación técnica a través de los investigadores de opinión expertos an propaganda y medios de comunicación de masas, etcétera, que transforman la formación de la voluntad política popular en un proceso de producción técnicamente manipulable. Las grandes

ideas o ideologías de otro tiempo se transformarán en explicaciones, justificaciones y medios de manipulación de lo que acontece desde el punto de vista de la legalidad cosificada, e las que se manipulará, adeptará y reinterpretará. Los rusos dice Schelsky llaman a esto dialéctica, y los otros simplemente lo practican. Las cosas ocurrirán sin la menor teoría, por lo que el Estado técnico puede dejar tranquilas a todas las ideologías y puede operar dentro de cualquiera de ellas, con tal que se excluya a los ideólogos de la decisión.

MODELO DECISIONISTA TECNOLÓGICO

El modelo decisionista tecnológico se caracteriza por la consideración de la técnica como un elemento auxiliar de la estrategia política según este modelo: (1) la decisión política no puede, en última instancia, fundamentarse racionalmente, pues ha de elegir entre valores, creencias e intereses a los que no afectan los argumentos y que, por tanto están más allá de toda racionalidad; (2) si bien es cierto que, una vez tomada la decisión, la actividad política obedece a una específica ratio técnica es el arte y no la ciencia de lo posible y se sustenta sobre intuiciones para percibir los problemas y las situaciones, sobre la habilidad para moverse dentro de ellas y para transformar los datos ambientales en inputs positivos para el mantenimiento del sistema; (3) la política implica una visión general y total de las cosas, mientras que la técnica es, por definición, un saber especializado incapaz de rebasar su ámbito de la civilización tecnológica, cuanto más desarrollado sea un Estado y más graves los problemas que tenga que afrontar tanto más le será preciso contar para la actualización de sus decisiones con los datos y los medios ofrecidos por el saber técnico.

Si admitimos que una estrategia de la acción comprende: (a) una finalidad global última, (b) un conjunto de objetivos sectoriales y una serie de objetivos intermedios y c) un conjunto de cálculos y de medios para conseguirlos, llegaremos a la conclusión de que en este modelo los fines y eventualmente los objetivos intermedios son fijados en virtud de motivaciones exclusivas políticas, las cuales, sin embargo, son imposibles de alcanzar sin una adecuada aplicación de reglas y de medios de la que solo es capaz la razón técnica. Ahora

bien, dado el orden jerárquico que preside este esquema estratégico, es claro que la decisión de la finalidad y eventualmente de los objetivos y momentos que, como hemos dicho, son ajenos a una racionalidad de especie técnica - determinaran el curso de desarrollo y los límites de la utilización del saber técnico por el centro de decisión política. dicho en otros términos: la técnica se convierte en Ancilla politicae, los técnicos no tienen títulos para poner en cuestión las decisiones políticas, pero los políticos si las tienen para manipular las cuestiones y las posibilidades técnicas. Tal sería el precio a pagar por la conversión de la tecnología en la principal fuente de poder, unida a sus necesidades de grandes recursos económicos. "Estamos así ante el fenómeno designado por J.J. Salmón como theconature, es decir, la manipulación de las fuerzas naturales bajo el horizonte de las decisiones políticas o el terreno donde se realice la alianza de lo ideológico y de lo científico como instrumento al servicio del poder, y que significa la subordinación del progreso científico a los fines políticos".(22)

En este modelo, el técnico no aconseja al político, sino que se limita a proporcionarle los datos para su decisión y aplicar sus conocimientos especializados a la ejecución de las estrategias o políticas decididas y al control de la sociedad, y, por consiguiente, su posición dentro del sistema político no difiere de la burocracia clásica en el sentido de la tecnología es, pues, una disponibilidad del poder, y los tecnócratas unos instrumentos de ejecución de una clase política constituida a su imagen.

MODELO PRAGMATICO

"El modelo pragmático se caracteriza por la comunicación crítica entre la ratio política y la ratio técnica".(23) El político puede tener una escala de preferencias motivadas por razones axiológicas o por la consideración de los intereses en juego políticamente relevantes, con arreglo a las cuales A es preferible a B y esta es preferible a C, pero en muchos casos el análisis técnico de tales preferencias puede clasificar la viabilidad de cada una de ellas, sus respectivos costos, las consecuencias previsibles de su actualización, sus posibles consecuencias funcionales sobre ciertos sectores o sobre el conjunto de sistema, etc., y presentar al político varios modelos optativos, con

la consecuencia de que el orden originario de preferencia formulado por razones políticas puede ser modificado al contraste con la racionalidad tecnológica. La política continua moviéndose en el terreno de lo posible, pero la clarificación de lo posible ya no es un resultado de grandes instituciones ni de la proyección sobre el objeto de un saber generalizado y difuso, sino de un análisis objetivo con arreglo a determinados métodos y para el que se requiere un conocimiento especializado. El técnico no sustituye al político en la responsabilidad real y formal en su decisión, pero esta se forma como una síntesis entre las preferencias axiológicas o ideológicas del segundo y los esclarecimientos del primero.

La colaboración entre ambos actores no se limita al nivel de las grandes decisiones globales, sino que se extiende también a la operacionalización de estas y al campo de las decisiones sectoriales, tampoco se limita a esclarecer los supuestos de una decisión concreta, sino que se amplía la búsqueda de posibilidades inexploradas para eventuales políticas todavía vagamente formuladas, o para enfrentar posibles situaciones todavía no presentes, pero que conviene prever. "En este modelo, la comunicación entre el político investido de autoridad y el científico técnicamente competente de los grandes institutos de investigación designa la zona crítica de la traducción de las cuestiones prácticas en programas científicamente planteados y, a la inversa, de las informaciones científicas en respuestas a las cuestiones prácticas"⁽²⁴⁾, consecuencia de la permanente comunicación entre ambos sectores es la formulación de políticas científico técnicas a mediano y largo plazo orientadas hacia la actualización de objetivos políticos nacionales e incluso a la búsqueda, como antes hemos dicho, de posibles objetivos, lo que en el campo institucional significa la creación y mantenimiento de grandes institutos de investigación destinados a servir de interlocutores al político. Pero, a su vez, el desarrollo científico tecnológico políticamente orientado y la invención en la preparación y operacionalización de la decisión de los expertos en ciencias de la acción actúa sobre la cultura política rectificando posiciones ideológicas, creando una nueva mentalidad susceptible de formularse ideológicamente, haciendo entrar nuevos valores en el horizonte,

ofreciendo nuevas perspectivas y, en resumen, contribuyendo a crear nuevas actitudes.

MODELOS DE REGIMENES TECNOCRATICOS

Hemos examinado hasta ahora en términos generalizados los tipos de relación entre el político y el técnico. En lo que sigue nos vamos a ocupar de las formas de la articulación de la tecnocracia a los distintos regimenes políticos, distinguiendo entre la tecnodemocracia según la expresión acuñada por Duverger, el tecnoautoritarismo y el tecnosocialismo, consideramos que todos los sistemas mencionados consisten en los siguientes puntos: (1) el desarrollo del país identificado con la expansión económica y medido, en general, en términos del producto nacional bruto constituye el objetivo político nacional al que deben subordinarse otros valores o, por lo menos, es condición radical para la actualización de otros valores y objetivos, el cual, por su parte, no puede ser alcanzado sin una adecuada asimilación del progreso tecnológico nacional y/o importado; (2) la expansión sólo puede realizarse mediante la sumisión de la gestación estatal a una racionalidad técnicamente orientada a la consecución del objetivo; por consiguiente, (3) las estructuras institucionales políticas y administrativas tendrán que adaptarse a una nueva exigencia o, eventualmente, será necesario crear una estructura que haga que el sistema pueda desarrollarse sin obstáculos institucionales o ambientales; (4) el sistema de gestión es tecnoburocrático; (5) la sociedad, sin perjuicio de la existencia de pequeñas asociaciones, se estructura en conjunto y en su nivel determinante como un sistema de grandes organizaciones estatales, paraestatales y privadas de diversa naturaleza (económica, política, científica, etc.)⁽²⁵⁾ las cuales pueden relacionarse de distinto modo según los regimenes; ahora bien, como, sin perjuicio de los fenómenos de dispersión interna de la decisión propios de la tecnoestructura, toda gran organización y no sólo partidos políticos tiende hacia la ley de hierro a la oligarquía, resulta que en última instancia el sistema se resuelve en relación entre élites; (6) las ideologías tradicionales pueden continuar teniendo presencia en la cultura política, pero a ellas se les superpone o se integra, según los casos, una ideología o, si se quiere, una mentalidad tecnocrática con las mismas funciones de la ideología.

MODELO TECNODEMOCRATICO

En el modelo tecnodemocrático se conserva el cuadro institucional tradicional, pero con sus correspondientes adaptaciones fácticas o formales, entre las que se cuenta la disminución de los poderes del Congreso y el creciente aumento de los poderes del gobierno, tendencias ya anteriores a 1945 y que se hacen cada día más vigentes. "La relación entre el sistema democrático y la estructuración de la sociedad de grandes organizaciones o, más bien, la adaptación del primero a su ambiente intrasocietal permite definir a las democracias de los países desarrollados como un pluralismo de grandes organizaciones (organismos estatales y paraestatales, partidos políticos, empresas, sindicatos, instituciones científicas y profesionales, etc.) interdependientes entre sí y, aunque con distinto grado de fortaleza, en relaciones básicamente paritarias no solo jurídica, sino también fácticamente, de modo que ninguna de ellas es lo bastante fuerte para imponer unilateralmente sus criterios, pero si lo es para vetar pretensiones que lesionen vitalmente sus intereses."⁽²⁶⁾ La ideología democrática puede ser y es efectivamente manipulada para justificar este sistema pluralista de grandes organizaciones, aunque se deje la bastante área de libertad para que otros ataquen al sistema como contradictorio con las exigencias democráticas.

El Estado asume una amplia y decisiva actividad económica: extiende el sector público de la economía, sea en forma de explotación directa, sea en forma de empresas mixtas; toma a su cargo actividades no rentables, aunque sí productivas para la economía nacional; regula por parámetros administrativos y/o económicos el desarrollo económico nacional y no sólo es, al menos en ciertos sectores, el principal cliente del sector privado, sino que contrata con este prestaciones de servicios que tradicionalmente eran de gestión directa. Por su parte, el sector privado, si bien se compone de muchas empresas medias y pequeñas, se caracteriza en este etapa por el hecho de que su nivel superior y decisivo se configura en grandes empresas (término relativo, sin embargo, en función del desarrollo en los países) fuertemente interrelacionadas y algunas de las cuales tiene carácter multinacional, cuya gestión corre a cargo de

una capa de funcionarios frecuentemente sin conexión alguna con la propiedad de la empresa, en una palabra, son regidas por una tecnocracia empresarial. El Estado toma a su cargo la parte fundamental del desarrollo tecnológico teniendo en cuenta los intereses de sus propios organismos, ante todo los encargados de la defensa nacional y los de los agentes económicos, y controla la dirección de las investigaciones mediante el otorgamiento o la negativa de recursos.

Dentro de los supuestos del sistema, no se considera que haya antagonismo entre los intereses del Estado (y, por tanto, generales a la sociedad) y los intereses conjuntos del sector privado, pues si bien, naturalmente, pueden discrepar en algún caso, ello lo es en razón de que un interés privado hicet nun se opone al mantenimiento y desarrollo del sistema. En una palabra: entre el Estado y las empresas privadas no hay oposición fundamental, ni siquiera coyuntural, circunstancial. Las empresas saben que no pueden desarrollarse sin la acción estatal, y los cuadros estatales tienen en general la convicción de que servir al mundo de los negocios y ayudar al desarrollo de la empresa capitalista es contribuir al bien general. Ya no se trata sólo de una adaptación a las condiciones fácticas, sino también de un criterio ideológico, pues aceptan que la racionalidad económica del sistema capitalista es sinónimo de la racionalidad en sí y proporciona el mejor conjunto de arreglos y disposiciones humanas en un mundo racionalmente imperfecto.

Por su parte, el mundo empresarial no pone en duda la necesidad de la acción estatal para el mantenimiento y expansión del sistema aun cuando ocasionalmente éste o el otro sector puedan oponerse a una medida específica, pues se entiende que al Estado no sólo tiene como misión el mantenimiento de la seguridad pública, sino también la de ser un factor activo e inexcusable del desarrollo económico. En este como en otros aspectos de la vida política moderna se desdibuja la tradicional separación entre lo público y lo privado: ambas esferas dejan de ser conjuntos opuestos para convertirse en interseccionados, y la anterior tensión entre el mundo estatal y el empresarial es sustituida por un circuito o retroacción que podría expresarse así: Estado=Empresa o viceversa.

"Pero si el Estado se ha convertido en factor decisivo para el desarrollo del sector económico privado, es claro que el sector económico privado no puede permanecer indiferente frente a las "políticas del Estado y que no sólo ha de asumir frente a él una actitud defensiva, sino también y ante todo una actitud activa. En resumen está en la dialéctica de las cosas que a la competencia económica se actualice invariablemente en competencia por la influencia política". (27)

En el sistema capitalista tradicional, el influjo empresarial sobre el Estado tenía primordialmente lugar a través de la presión sobre los hombres políticos, mientras que la determinación del sector empresarial por el Estado se instrumentaba a través de las regulaciones jurídico administrativas. Sin afirmar que estos métodos hayan desaparecido totalmente, es lo cierto que en el modelo que estamos considerando se ha dado un desplazamiento de la naturaleza, de los actores y del locus de la relación.

Como es de todos sabido, las grandes empresas no son, en general, dirigidas por los propietarios de sus acciones, sino por personas técnicamente competentes, cuya significación para la toma de decisiones es (de acuerdo a los mecanismos de la tecnoestructura) independiente en muchas ocasiones de la posición que ocupen dentro de la jerarquía formal; la racionalización técnica es aquí mucho más sencilla que en el Estado, puesto que el objetivo es completamente claro, distinto y mensurable: la obtención de beneficios, al menos de algún beneficio, al cual puede adaptarse la acción sin verse obstaculizada por factores irracionales y por intereses sociales contrapuestos, como es el caso del Estado o, al menos, en mucho menor grado que en el Estado. Como quiera que ello sea, el poder de dirección y gestión tiende a pasar a un estamento tecnocrático. Por su parte, en el seno del Estado los funcionarios con calificaciones jurídicas o solamente jurídicas (como era, en general el caso de los niveles superiores de la burocracia tradicional) tiende proporcionalmente a disminuir no sólo en número, sino también en significación para la formulación y desarrollo de políticas, ante funcionarios de otros orígenes y calificaciones, competentes en economía, finanzas, urbanismo, ingeniería, planificación, ciencias y

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

técnicas de la acción, analistas de sistemas, etc., a lo que todavía podemos añadir los militares, cuya tecnologización y ampliación del ámbito del interés funcionales y de conocimientos crece de día en día. Estos funcionarios pueden ser como hemos visto calificados de tecnócratas frente al burócrata tradicional.

MODELO TECNOAUTORITARIO

Mientras que el modelo tecnodemocrático es típico de los países modernizados y desarrollados, en los que la vigencia formal del cuadro institucional democrático no se considera como contradictoria, sino más bien como condición de la expansión, en cambio el modelo tecnoautoritario, es típico de los países en curso de modernización y de desarrollo, en los cuales las instituciones democráticas han sido excluidas del sistema político.

Las expresiones empíricas de este modelo pueden ser resultado: (1) de la adaptación de un régimen autoritario ya existente pero previamente sustentado sobre otros supuestos y orientado a otros objetivos a nuevas condiciones ambientales, a fin de asegurar su mantenimiento y, por tanto, conservar, aunque compartido con otros actores, la posición de poder y/o de influencia de su establishment, y (2) de un sistema político constituido al inicio bajo una imagen autoritaria y tecnocrática. En lo que sigue nos ocuparemos principalmente de esta última versión, construida capitalmente sobre algunas experiencias iberoamericanas, si bien una buena parte de nuestras consideraciones pueden mutatis mutandis aplicarse a la primera.

El modelo identifica el objetivo político global con la expansión tecnoeconómica nacional, la cual se encuentra obstaculizada: (1) por fenómenos de subversión endémica; (2) por la presencia política de criterios irracionales y de actitudes ideológicas emocionales y perturbadoras; (3) por la pugna entre intereses sectoriales de distinto orden la integración nacional de esfuerzos; (4) por un sistema empresarial insuficientemente desarrollado que necesita de un

impulso estatal y/o ser ampliamente complementado por el desarrollo del sector público; (5) por un sistema institucional al que se considera incapaz de ofrecer la continuidad política necesaria para llevar a cabo una verdadera planificación, de actuar con arreglo a razones funcionales de interés general, de proceder a innovar las estructuras político administrativas en sentido adecuado para el desarrollo y, en fin, de garantizar la seguridad nacional entendida en un sentido amplio, que incluye la defensa ante la subversión interna y la vigilancia de todo lo que pueda poner en riesgo la estabilidad del sistema. A estas razones pueden añadirse circunstancialmente otras no típicas del modelo, sino comunes a cualquier régimen autoritario o a la justificación de cualquier intento de ocupación violenta del poder.

"Condiciones de actualización del tecnoautoritarismo son: (1) la existencia de una categoría de técnicos dispuestos a transformarse en tecnócratas, y (2) su convergencia con ciertas fuerzas políticas y grupos de intereses del país y, ante todo, con las Fuerzas Armadas. Generalizando las experiencias de algunos países iberoamericanos"⁽²⁸⁾, podemos afirmar, con un cierto grado de validez, que el campo de reclutamiento actual o potencial de la tecnocracia está constituido por distintos grupos, con la nota común de haber realizado con éxito estudios superiores en el extranjero o en instituciones nacionales de alto nivel, quienes son portadores no sólo de unos conocimientos específicos, sino también de una mentalidad, de unas actitudes, de un lenguaje y de unos intereses comunes a ellos, pero distintos de los de la sociedad ambiental. Que tal diferenciación se convierta en oposición expresa o latente al sistema depende de varios factores, entre los cuales merecen la pena mencionarse los siguientes: (1) la firmeza y, por ende, la funcionalidad del régimen democrático vigente; (2) las posibilidades que tengan tanto el Estado como la sociedad para absorberlos en los distintos servicios o en crearles instituciones en las que tenerlos ocupados ofreciéndoles la ilusión de que hacen algo útil; (3) la cantidad de la élite en cuestión, pues, de un lado, sólo si su cantidad es grande pueden los grupúsculos pasar a constituir una categoría social extensa con conciencia de sus actitudes, valores, valores, percepciones e intereses comunes y de otro, la absorción por el sistema se hará más difícil a medida que aumente su número. Si la

cantidad es demasiado grande para su absorción por el sistema y el grupo entre la altura de sus conocimientos y su aplicación a la sociedad es insalvable, entonces hay el riesgo de que entren en una oposición latente hacia la sociedad ambiental y al estado vigente que no les proporcionan los canales adecuados para la actualización de sus capacidades y para obtener las gratificaciones a las que se creen acreedores. Surge un sentimiento de frustración que puede conducir o bien a una fuga de cerebros o bien a simpatizar con el intento de crear una situación interna en la que pueden desarrollar a beneficio del país sus propias capacidades y, al mismo tiempo, obtener el status que creen merecer y que, por supuesto, no se refiere solamente a los ingresos económicos. Su mentalidad, cualquiera que sea la rama específica de su dedicación, les hace ver las cosas en términos de lo que es eficaz y de lo que es ineficaz, de lo que es funcional y de lo que es disfuncional: el resto no es más que 'palabrería' o factor disturbador de lo que sería el camino idóneo, si se les diera ocasión de participar en el poder, las cosas marcharían por la adecuada vía, se administrarían inteligentemente los recursos, se haría una verdadera política nacional, se disminuiría el la diferencia con otros países más desarrollados. etc. Y bajo estos supuestos constituyen actualmente o potencialmente la fuerza coadyuvante de un régimen autoritario, que ha de contar con ellos ante el vacío dejado por los políticos y del que esperan crear las condiciones ambientales para el despliegue de sus proyectos de reestructuración de la sociedad.

Así las cosas, llega un momento en que convergen las perspectivas de los grupos tecnocráticos con las del estamento militar, en el cual no sólo han penetrado ampliamente la culturización y las estimaciones tecnológicas, sino que, incluso, partiendo de consideraciones sobre el alcance de su función principal, ha desarrollado una doctrina de la seguridad nacional que puede cooperar a la sustentación ideológica de un régimen tecnoautoritario. "Tal doctrina significa una adaptación al ambiente y coyuntura y, en última instancia, una transferencia a la política en general, tanto de los principios de la gran estrategia, que constituye uno de los conceptos básicos del pensamiento militar de nuestro tiempo y que integra, junto a los factores bélicos, los políticos, los psicológicos y los económicos, como del amplio ámbito que hoy ha tomado la definición de la defensa

nacional".(29) De un modo más concreto, la doctrina de la seguridad nacional' (originada en los circuitos de la escuela superior de la Guerra brasileña) integra en una unidad la política interior y la exterior y la contrapone a la inseguridad nacional' derivada de desequilibrios políticos, sociales y económicos. "En resumen: es la seguridad nacional comprendida en sus alcances actuales ha dejado de ser un problema principalmente relacionado con la defensa de la integridad de territorio para extenderse a la preservación del organismo nacional de la acción de los antagonismos capaces de incidir sobre los sistemas fundamentales que lo integran".(30) Dicho de otro modo, la seguridad nacional constituye una totalidad o un sistema en el que todas sus partes se implican mutuamente: no hay seguridad exterior si se depende de los cupos y naturaleza de armamentos ofrecidos por las grandes potencias de donde se desprende que la dimensión exterior de la seguridad nacional va unida al desarrollo tecnoeconómico del propio país; "no hay seguridad interior si no se está en condiciones de defenderse de intervenciones exteriores en la política interna sea de Estados, sea de movimientos políticos; no hay ni una ni otra si no se liquida la subversión que en la coyuntura actual constituye el verdadero enemigo",(31) pero como la subversión tiene profundas raíces en el subdesarrollo y en indisciplina social, se llega a la conclusión de que es misión de las Fuerzas Armadas tratar eficazmente de liquidar estos factores y consecuentemente, establecer estructuras funcionales para tales objetivos.(32) En resumen, y para decirlo con palabras del general brasileño Couto da Silva, tenemos, pues, en la cúpula de la seguridad nacional una estrategia, denominada por muchos gran estrategia o estrategia general..., que coordina, dentro de un concepto estratégico fundamental, todas las actividades políticas, económicas, psicosociales y militares que tienden concurrentemente a la consecución de objetivos en los cuales se integran las aspiraciones nacionales, de unidad, de seguridad y de prosperidad crecientes. A esta estrategia se subordinan tanto la estrategia militar como la estrategia económica, la estrategia política y la estrategia psicosocial. Esta doctrina no implica necesariamente que el gobierno haya de ser ejercido por un conjunto tecnocrático militar, sino que puede ser compatible con un régimen democrático, siempre que se den las condiciones adecuadas para la vigencia de éste. Pero tal doctrina es

muestra de (1) que los altos círculos militares tienen su propio pensamiento político, consistente capitalmente en la transferencia de los conceptos de la gran estrategia a la política global y coincidente en sus formulaciones básicas con las líneas generales de las actitudes y modelos tecnocráticos, y (2) de que las misiones militares específicas sólo pueden llevarse a cabo en el marco de unas estrategias políticas generales que establezcan el ambiente adecuado, y que la política de desarrollo necesita para su actualización de la participación activa de las fuerzas armadas, lo que, por lo demás, es un hecho real en buena parte de países, reconocido y realizado por movimientos y jefes de Estado decididamente democráticos. Como hemos indicado, tal doctrina de la seguridad nacional y sus derivados no conducen necesariamente a un gobierno militar, sino que por el contrario, parece compatible con el sistema democrático, sin que tengamos que plantearnos aquí los límites de tal compatibilidad. Pero, admitiendo la hipótesis de una ocupación del poder de los militares constituya uno de los supuestos de un régimen tecnoautoritario, distinto, desde luego, del democrático, pero también de aquellos en los que el Ejército asume la función de gendarme necesario que pone orden y administra dejando dentro de los condicionamientos ambientales que la sociedad siga su propia dialéctica, o la de custodia de las instituciones, en el que los militares ocupan el poder a fin de restaurar las condiciones facticas que hagan posible de nuevo la vigencia de la constitución. Aquí, por el contrario, la ocupación del poder no sólo trata de hacer posible, sino también de dinamizar activa y planificadamente el proceso de modernización y de desarrollo, y no trata primordialmente de corregir abusos del sistema establecido, sino de instaurar un nuevo sistema o, dicho de otro modo, si bien nace en una coyuntura se orienta al establecimiento de una nueva estructura.

En este modelo tecnocrático de origen militar, el poder político se condensa en un grupo considerado como técnicamente calificado para tal función y que, al menos en la etapa inicial, proviene total o preponderantemente de los rangos superiores de las Fuerzas Armadas. Lo cual es coherente no sólo con el hecho de que la instauración del nuevo régimen tiene lugar a través de un acto violento y como respuesta a un estado de subversión o de desorden no allanable por medios pacíficos, sino también con la naturaleza misma

de la profesión militar, es el militar quien posee la competencia técnica del empleo de los medios y reglas de la violencia, cuyo monopolio legítimo caracteriza al Estado, según una conocida definición de Max Weber. (33) Ciertamente que normalmente al militar no le corresponde la disposición sobre el uso de la violencia y mucho menos la determinación de sus objetivos y la definición de quién es hic et nunc el enemigo, "pero cuando la legitimidad ha sido rota o su ejercicio se hace imposible, queda abierto el camino, al menos transitoriamente, a la pura tecnicidad" (34) y, dentro de los supuestos del modelo que estamos examinando, habrá una etapa inicial en la cual al orden destinado a crear el ambiente adecuado para la modernización y el desarrollo se estimará que sólo puede ser asegurado mediante la presencia de los militares en los centros del poder. Las posibilidades para el ejercicio de la gestión gubernamental por parte de las Fuerzas Armadas se facilitan también en cuanto que no es infrecuente en algunos países encontrar oficiales en posesión de estudios y de grados en materias ajenas a la función militar, tales como ingeniería, economía, derecho, psicología, etc., y en cuanto, en fin, que sus rangos superiores han asistido a cursos donde se han tratado los grandes problemas nacionales de acuerdo con el amplio contenido adquirido por el concepto de gran estrategia, materia que, indudablemente, pertenece al ámbito de su interés profesional. Pero, con todo, más o menos pronto se añaden al grupo militar personalidades civiles técnicamente competentes en distintos aspectos y siempre que se opere dentro de la lógica del sistema con nulo o escaso historial político se llega así a un punto en que, si bien es cierto que los tecnócratas han accedido a las posiciones de poder por decisión de los militares, no es menos cierto que éstos necesitan compartir el poder con los grupos tecnocráticos si quieren realmente mantener el sistema en sus líneas tecnoeconómicas. A partir de un cierto momento será cuidado primordial del régimen asegurar su control sobre las Fuerzas Armadas o sobre el resto de las Fuerzas Armadas (si la presencia de los militares en el gobierno continúa siendo preponderante), a las que tratará de reducir a sus específicos misiones, pero incluyendo en ellas la custodia del régimen, lo que indudablemente implica una atribución política fundamental, a saber: determinar cuándo se ha producido una situación crítica e identificar al

enemigo de modo que contrapunto de su despolitización cotidiana es su politización decisiva en el caso excepcional.

La estructura burocrática estatal previa al establecimiento del régimen tecnautoritario puede poseer un mayor o menor grado de solidez. Si se trata de una burocracia relativamente competente y consolidada, es de prever que entra en tensión con los métodos tecnocráticos, los resista y ponga un límite a su despliegue. Pero si se trata de una estructura que (cuquiera que sea el número de sus componentes) carece de solidez y de seguridad en sí misma como, resultado de la carencia de condiciones ambientales favorables, de su ineficacia general, de su incapacidad para responder a las exigencias de los cambios de no estar constituida por funcionarios de carrera o (lo que es más frecuente) por limitarse estos a ciertos sectores (en general los técnicos) y, en todo caso, no organizados en cuerpos del estado y carentes de espíritu de corps, entonces la penetración tecnocrática (cuquiera que sea el grado de eficacia) tendrá mucha mayor comodidad para su despliegue.

El objetivo capital del sistema es asegurar las condiciones socio políticas ambientales favorables al desarrollo excluyendo factores perturbadores (huelgas, alteraciones de orden público, protecciones a empresas marginales, pérdidas en el proceso de educación de élites, etc.), mantener el orden y la disciplina de la sociedad, sustituir la movilización emocional y de intereses sectoriales por la movilización racional de energías y recursos, todo lo cual lesionara intereses de distinto orden a los que hay que cerrar la vía que conduce al influjo sobre las decisiones políticas. Bajo estas supuestas, es claro que al régimen no le interesa la adhesión entusiasta de la población, sino simplemente su adaptación al sistema, en la que se incluya su despolitización, su conversión de actores de demandas en objeto a manipular por el gobierno, único capacitado para detectar las demandas y decidir cuáles han de ser satisfechas en función de una estrategia y de una coyuntura dadas. La marginación política trata de ser obtenida por la represión política e incluso, si ello es necesario, por el terror. Pero como quiera que tales medidas son, a la larga, disfuncionales para la dialéctica del sistema, puesto que suponen el mantenimiento de unas tensiones y un costo de energía que puede

con el tiempo conducir al desgaste del poder",⁽³⁵⁾ tiende a ser sustituidos por la creación de actitudes de adaptación obtenidas mediante la manipulación de los medios de comunicación de masas y por el aumento del bienestar general o, al menos, de algunas categorías de la población. La marginación política, sin embargo, no es incompatible con el hecho de que circunstancialmente interese la movilización política-emocional de las masas como respuesta a una perturbación venida del exterior o del interior o, en fin, como arcaica imperii destinado a crear una apariencia de participación. Pero dentro de la lógica de este modelo tal movilización es signo de perturbación y carece de permanencia, pudiendo ser comparada con un flash que se enciende a voluntad para apagarse inmediatamente.

Se anula la estructura constitucional democrática y se eliminan los partidos políticos, pero se mantiene, bajo unas u otras condiciones un pluralismo de grandes organizaciones relativamente autónomo. En primer lugar, en el campo económico se conserva la empresa privada, si bien, como hemos dicho, se eliminan por mecanismos económicos las empresas marginales que constituyen un peso muerto para el desarrollo. Que se proceda a la nacionalización de ciertas empresas extranjeras o que, por el contrario, se abra el país a las empresas multinacionales son posibilidades dentro del modelo que no afectan a la esencia. Y aunque el Estado se convierte en promotor activo de la expansión económica, lo que puede llevarle a dilatar considerablemente el sector estatal, nada de ello es obstáculo para que considere a las empresas, y muy especialmente a las grandes empresas claves, como agentes activos del desarrollo, cuyos intereses generales se identifican con los del sistema. En este sentido el tecno-autoritarismo coincide con la tecnodemocracia y se diferencia del tecnosocialismo, con el que coincide, en cambio, en otros aspectos. Por supuesto, se conservan las organizaciones sindicales en tanto que vías de control y disciplinamiento de la clase obrera, impidiendo que sus demandas y métodos de lucha puedan obstaculizar el desarrollo económico. Y se mantienen, en fin, toda una serie de entidades expresivas del pluralismo con tal que sean políticamente inoperantes o que, al menos, no pongan en cuestión los supuestos del sistema, sino que, más bien, den algo positivo para su mantenimiento. Incluso se puede tolerar una tímida politización de

determinados grupos que permita su utilización como campos de reclutamiento para relevos dentro de la clase política. Pero, en todo caso, las asociaciones y los grupos son debidamente vigilados y sometidos a un control más o menos directo, que puede llegar a la intervención abierta o velada en el nombramiento de sus autoridades directivas a fin de impedir sus efectos disfuncionales para el sistema.

CONSTITUCIONALISMO TECNOCRÁTICO

Existen tres relaciones englobadas por la teoría estructural para describir la forma en que las élites generan información y el gobierno aplica la coerción en una sociedad. Esas relaciones son las de equidad a asignación (creación de información), asignación a normas políticas clasificación de la información), y normas políticas a participación (transmisión de mensajes). La coerción depende de la relación normas a política (creación de órdenes), de participación a asignación (acción sobre los órdenes), y finalmente de la relación de asignación a equidad por la que se definen nuevos valores (normas sociales) con respecto a la información y la coerción es fácil ver cuán importante resulta la variable de participación en la teoría estructural y cuánto depende del grado de autoridad piramidal o jerárquica de una sociedad.

El grado de participación de las élites en un sistema producirá mayor o menor énfasis en la coerción; además, dado que la información y la coerción se definen como requisitos funcionales del gobierno, un cambio en el patrón de participación significa un cambio en el sistema político.

A la inversa, un cambio del sistema político irá acompañado de una alteración del equilibrio coerción-información. Teniendo en mente los vínculos entre participación, tipo de sistema político, y coerción e información, exploremos las implicaciones que para el gobierno tienen las tres relaciones. Deseamos saber cómo responden diferentes sistemas políticos a los cambios del equilibrio entre coerción e información.

Afirmamos antes que nuestras principales unidades concretas son

sociedad, las élites y el gobierno, que constituyen los instrumentos mediante los cuales se realizan la información y la coerción. Información y coerción representan los ingredientes de lo que entendemos por poder, el cual se define como el grado en que cada unidad o subunidad puede movilizar información y coerción. En conjunto, las unidades analíticas y las concretas del modelo representan un flujo total de poder. Hasta ahora hemos dividido la categoría participación en categorías de acceso y representación para medir las actuaciones de las élites que, tomadas en su conjunto, nos permitan comparar en uno y otro caso lo que realmente sucede cuando se altera el equilibrio entre coerción e información. Ahora queremos llevar el análisis adelante y preguntarnos cómo responden a tales cambios diferentes tipos de sistema político. El modelo del flujo total nos permite localizar múltiples fuentes de poder y evaluar la eficacia de diferentes conjuntos de instrumentos para transmitir información y coerción. El asunto es cómo responden diferentes gobiernos a las presiones tendientes a cambiar el equilibrio coerción.

Llamamos regímenes a las variaciones concretas, uniformadas, de arreglos y mecanismos de gobierno; implican las conexiones existentes entre gobierno y élites y usualmente se diferencian según funciones ejecutivas, judiciales, legislativas y administrativas. El papel de cada función depende del de las otras, de manera que podemos examinar un régimen particular en términos del funcionamiento interno de sus mecanismos (tales como el parlamento, el gabinete, los comités legislativos y ejecutivos, los tribunales, y los tribunales administrativos). Aunque inadecuado para muchos fines, este criterio llama la atención sobre las múltiples formas en que pueden organizarse los gobiernos, reclutarse sus miembros y evaluarse las relaciones existentes entre políticos y sus representados.

"Una dificultad de este enfoque tradicional reside en que exige demasiado, en términos analíticos, del mecanismo concreto hace aparecer simple lo que en realidad es complejo. La forma puede seguir de la función, pero de manera general, por lo que resulta muy difícil especificar las condiciones en que un mecanismo concreto tendrá ciertas consecuencias, especialmente cuando se estudia en un contexto político diferente". (38)

POR QUE CAMBIAN LOS SISTEMAS POLITICOS

¿Cuándo llega un gobierno a los límites de su capacidad para actuar

efectivamente? Primero, cuando los cambios normativos y funcionales hacen que se modifique el tipo de sistema político (el resultado de cambios funcionales y dialécticos en la sociedad); y segundo, cuando la estructura de rendición de cuentas y anuencia, o la de la toma autorizada de decisiones, ya no puede apoyar sus funciones. Específicamente, queremos decir que la estructura no puede obtener información adecuada o que no logra aplicar con éxito la coerción; en suma, las fallas de los requisitos estructurales producen fallas en los requisitos funcionales, cuando la información y la coerción ya no funcionan para el gobierno, también fallan como estructuras de la élite. A su vez, cuando las estructuras de la élite se derrumban también lo hacen sus funciones: especificación de metas y control central. El resultado es que las relaciones existentes entre gobernantes y gobernados se vuelven fortuitas, condición que se opone al orden. La competencia entre diversos conjuntos de valores es la consecuencia, lo que mina el sistema de equidad.

El punto en que los sistemas políticos cambian, o sea su límite político, es aquel en que un régimen ya no puede variar las relaciones existentes entre coerción e información ni actuar eficazmente dentro de un equilibrio dado. Pero hemos visto que las fuentes de la variación son continuas; surgen de los cambiantes grados de desarrollo a lo largo de la modernización e industrialización, y de presiones para que se modifique la asignación, lo que produce diferentes nociones de equidad y cambios en las relaciones estructurales de orden existentes. Dado que la equidad y las normas políticas tienen impulsos autogenerados para cambiar dialécticamente aunque el desarrollo no se produzca. Será necesaria una relación flexible entre coerción e información a fin, de proteger los valores consumatorios e instrumentales prevalecientes y las particulares relaciones estructurales.

La virtud cardinal de las constituciones redactadas según principios normativos-estructurales establecidos, es que despliegan una admirable forma legal e incorporan las sutilezas de la terminología liberal. Todas tienen una introducción grandilocuante acerca de los derechos del hombre que, se afirma, derivan inevitablemente de un sistema democrático de representación. Algunas constituciones han sido documentos puramente proclamatorios, como la constitución soviética de 1936. Es en verdad tan triste el historial de las constituciones que tendremos que admitir que no son bienes muy valiosos en el mercado político (excepto brevemente durante el periodo de su formulación, cuando las facciones contendientes expresan ideas firmes e ideologías explicativas).

"Pero dado que ofrecen nuevos criterios nuevos especialmente relativos al desarrollo no se satisfacen las necesidades y consecuencias de las sociedades en proceso de modernización e industrializadas; todas suponen que con la fórmula apropiada el desarrollo se producirá en un sistema constitucional adecuado de orden, lo que es una visión del siglo 18".(37)

Una teoría estructural de la política debe de establecer principios diferentes para una constitución que pretenda ser adecuada para el mundo tecnocrático que se vive en forma universal, el sistema de constitución tecnocrática deberá hacer hincapié en combinar equidad y desarrollo de forma de organismos corporativos bien estructurados que reflejen a todos los sectores de la sociedad.

Algunos de estos agrupamientos de coalición se basarán en intereses específicos. Los valores reflejados en las demandas de tales grupos y los criterios de acción que los mismos implican, variarán desde normas consumatorias primordiales hasta estrechas normas instrumentales. "La continua coalición y separación de los grupos reforzará la tendencia a la negociación de corto plazo, creando un espacio consumatorio que a su vez generará presiones en favor de cambio hacia el tipo de sistema de movilización".(38)

De lo anterior podemos deducir que la planeación, sin modificar los fundamentos actuales de nuestra sociedad, actuaría en el sentido de

un mayor control e integración (autoritaria o manipulada) de todo nuestro complejo social, a los fines del capital. Así, nos encontraríamos con la paradoja de que el mundo subdesarrollado utiliza uno de los instrumentos más eficaces de la sociedad avanzada para reforzar el subdesarrollo, es decir, para concentrar más aún los capitales, la técnica y sus frutos en los "polos" de crecimiento, para establecer con mayor esmero científico las prioridades en beneficio de la rentabilidad privada y no aquellas que buscan la eficacia global máxima de las invasiones, con fines sociales. Sin el requisito de un cambio sustancial en la correlación de fuerzas, el mismo Estado, que sólo esquematizando al extremo puede identificarse en todo momento y en cada caso con los intereses privados, correría el riesgo de "planificar" asegurando las bases de una mayor expansión y acumulación del capital. La otra paradoja que se agudizaría es que en los países pobres los gastos sociales de la expansión capitalista, a costa de las zonas atrasadas y del trabajo de millones de hombres, son pagados por la comunidad entera. "A estos efectos económicos de una planeación en manos de y para la inversión privada, se sumaría una enorme concentración del poder político que haría prácticamente imposibles la disidencia, el pluralismo de las opiniones y las iniciativas; la autonomía de las organizaciones laborales y de los grupos de trabajo locales y regionales, la oposición de los partidos y el libre juego de las fuerzas políticas, la vigilancia y el control públicos de las decisiones fundamentales que afectan a la sociedad, amputando en definitiva para nuestros países un potencial horizonte democrático, una planeación concebida y ejecutada en los términos bosquejados, e igualdad".(46)

CITAS DEL SEGUNDO CAPITULO

1 Roderic Al Camp, "The Cabinet and the Técnico México and the United States", *Journal of Comparative Administration* vol. 3, no. 2, agosto de 1971, pág. 190

2 O'Donnell, Guillermo, *Modernization and Bureaucratic Authoritarianism*, Berkeley: Institute of International Studies, University of California, 1975.

3 Stephen Cohen, *Modern Capitalist Planning: the French Model*, Cambridge: Harvard University Press, 1969, pág. 46.

4 Cohen, Stephen, *Op. cit.*, pág. 50.

5 *vid.*, Camp, Roderic Al, *Op. cit.*, supra nota 1 págs. 189, 190.

7 Crick, Bernard, *In Defense of Politics*, Chicago: University of Chicago Press, 1972, págs. 18, 21, 22.

8 Benfield, Edward, "Policy Science as Metaphysical Madness" in *Bureaucrats, Policy Analysts, Statesmen: Who Leads?* Robert A. Goldwin, ed., Washington, D.C.: American Enterprise Institute, 1960, págs. 18, 19.

8 Maynaud, Jean, *Technocracy*, Londres: Faber & Faber, 1969, págs. 218-222.

10 Citado por GARCIA PELAYO Manuel *Burocracia y Tecnocracia* p.p 233. Edición: Alianza, Madrid 1974.

11 La tecnocracia ha sido definida como la remoción del político por el técnico y más concretamente (cuando de una u otra manera el técnico consigue asegurarse la última palabra y cuando ha logrado la facultad de resorte último que podría parafrasearse diciendo que es el gobierno a denominación objetiva de las cosas ejercido através de una élite técnica, en el sentido amplio del concepto; en esencia, como una unidad entre el poder y la eficiencia técnica sustentada en la voluntad de talización de los críticos técnicos.

12 Denominación introducida por J. D. Bernal y usada en los países socialistas, en los que incluso ha tenido expresión jurídico-constitucional *vid.* Constitución de la República Democrática Alemana, arts. 2 y 17, a la que se define como al paso del sistema mecanizado al sistema automatizado de producción, el cual ha de ir acompañado de un altísimo nivel técnico de planificación y estructuración; la revolución científico-técnica no constituye simplemente un progreso técnico, sino algo completamente nuevo y cualitativamente superior a las anteriores revoluciones técnicas y que transforma radicalmente la relación del hombre con respecto al proceso de producción, a la sociedad y a la naturaleza.

13 Lo dicho en el texto no implica que ignoremos ni la presencia de una "contracultura" que no solo se niega a aceptar los patrones culturales dominantes, sino que postula frente a ellos una inversión axiológica; ni tampoco la del recurso a la violencia por o contra la pervivencia o funcionamiento del Sistema establecido. En este sentido lo característico de nuestro tiempo no es tanto la práctica circunstancial o coyuntural de la violencia-incluso en sus formas más odiosas, como la tortura sistemática o el terrorismo difuso-cuanto su justificación por apelación a su funcionalidad técnica para la consecución de un objetivo y dejando de lado todo criterio moral y jurídico y, en general, humanitario.

14 Incluso se justifica la situación con el mismo criterio de la ventaja comparativa aplicada en otro tiempo al comercio internacional y que consiste en reservar la astera de las actividades

científicas y técnicas a los países más avanzados quienes por razones de costos, precios y de estructuras estarían en mejores condiciones para llevar a cabo tales actividades.

15 Vid, García, op.cit. supra nota 10 p.p 51

16 Idem p.p 52

17 ibidem

18 No es lo mismo mentalidad tecnológica que conocimientos tecnológicos: la primera es una simple actitud general ante las cosas, que no precisa de un training específico y que es resultado de una socialización o configuración culturales en unas determinadas pautas; los segundos, en cambio, implica la posesión de un saber concreto, de un training para conseguir unos objetivos mediante la aplicación de reglas técnicas, de modo que no solo se expresa de una actitud, sino también de una aptitud.

19 Entendida la constitución de unos equipos ad hoc, es decir, adecuados para la resolución de problemas concretos y a corto o limitado plazo, compuesto de personas capacitadas para tal objetivo, con independencia de lugar que ocupen en la jerarquía burocrática, y que constituyen un procedimiento de adaptación de la decisión y de la gestión a las exigencias constantemente cambiantes de la realidad de nuestro tiempo.

20 La teoría de los sistemas políticos es muy frecuente denominada análisis de los sistemas políticos, pero aquí nos referimos al análisis de sistemas en el sentido que, partiendo de los supuestos de una teoría general a sectorial de los sistemas, tratan de determinar una decisión concreta.

21 Vid, García, op.cit. supra nota 16 p.p 60

22 Idem p.p. 70

23 Idem p.p.91

24 ibidem

25 Vid, García, op.cit. supra nota 10 p.p 66

26 ibidem.

27 Los historiadores de aquí a doscientos años podrán ver como fenómeno central del siglo XX algo a lo que nosotros apenas hemos concedido atención: la emergencia de una sociedad de organización, en la que cada tarea social de importancia es confiada a una gran institución. Para el futuro histerizador el hecho más impresionante puede ser la emergencia de un pluralismo nuevo y distinto, esto es, de una sociedad de diversidad institucional y de difusión del poder.

28 Vid, García, op.cit. supra nota 10 p.p 72

29 Idem. p.p 82. por ejemplo en Francia, la Ordenance N° 59-147 de 7-1-59 portant organisation générale de la défense, la define así: la defensa tiene por objeto asegurar en todo tiempo, en todas las circunstancias y contra todas las formas de agresión, la seguridad y la integridad del territorio, así como la vida de población.

30 Ibidem.

30 Ibidem. El General Lira Tavares (1969, p. 50) sintetiza así la opinión generalizada: En el cuadro general de los deberes constitucionales del Ejército, creo que ya es indiscutible que el problema de la seguridad interna supera, en la presente coyuntura, a la seguridad externa, en la misma medida que las amenazas de la guerra revalorizadora se tornan mayores y más actuales que las de la guerra convencional e nuclear.

31 Ibidem. A título representativo citamos estas palabras del general (argentino) Gugliemelli; así aceptamos que los conflictos y rupturas de la cohesión de la comunidad nacional se originan en la opresión que sufren importantes sectores sociales angustiados por una situación económica incapaz de satisfacer sus justas aspiraciones e por otras insatisfacciones o frustraciones de tipo político-social, es obvio que la función de las Fuerzas Armadas como parte de la comunidad no debe limitarse, en lo interno, sólo a resguardar el orden o a reprimir la subversión. Más que reprimir o planificar la represión importe evitar que la violencia estalle. Para ello las Fuerzas Armadas necesitan tener claridad sobre el sentido y dirección de los cambios exigidos por la sociedad en cada etapa de su desenvolvimiento histórico; deben promover esos cambios y participar en la ejecución de los mismos. Así, pues, la lucha nacional se confunde con la lucha contra el subdesarrollo. Las Fuerzas Armadas son una de los sectores nacionales comprometidos a librar esa lucha.

32 Ibidem. p.p. 85

33 Ibidem. Esta idea de M. Weber debe ser entendida en sus justos términos; de un lado, la monopolización de la violencia legítima por el Estado es la condición para asegurar la convivencia pacífica entre los ciudadanos, que sería imposible si estos pudieran usar de medios violentos en la resolución de sus disputas; en segundo lugar, el poder del Estado, del que la violencia es un instrumento, será tanto más seguro, fuerte y eficaz mientras menos presencia se haga ésta, la cual debe quedar reducida a una realidad posible que rara vez tenga que convertirse en actual. En una palabra, el uso efectivo de la violencia no es característico de la política, sino que pertenece a la etapa prepolítica o a la post-política e, en fin, a las etapas críticas de la convivencia política.

34 Ibidem. p.p. 85

35 Ibidem. p.p. 87

36 APTER DAVID Una Teoría Política del Desarrollo Fondo de Cultura Económica 1974.p.p 156

37 Ibidem. 160

38 Ibidem. 195

39 FLORES OLEA Victor, La Sociedad industrial Contemporánea, editorial: Siglo Veintiuno Editores, S.A, agosto de 1969. p.p 214

La política consiste en un esfuerzo tenaz y enérgico para taladrar tablas de madera dura. Este esfuerzo requiere pasión y perspectiva. Puede afirmarse, y toda la Historia lo confirma, que el hombre jamás habría podido alcanzar lo imposible si no se hubiera lanzado siempre e incansablemente a conquistar lo imposible. Pero el hombre capaz de realizar tal esfuerzo debe ser más que un jefe, también un líder en el sentido más simple de la palabra. Y aún aquellos que no son ni una cosa ni la otra, están obligados a armarse de presencia de ánimo que les permita resistir el desmoronamiento de todas sus esperanzas. Pero es preciso que lo hagan hoy mismo, pues de lo contrario no podrán alcanzar ni siquiera lo que hoy es posible. Eslo aquel que está convencido de que no se desintegrará, aunque el mundo, desde su punto de vista, sea demasiado estúpido o demasiado mezquino para pretender lo que él pretende ofrecerle, sólo aquel que sea capaz de decir: A pesar de todo tiene vocación política.

Max Weber.

CAPITULO TERCERO

EL CAMBIO

Como es de esperarse la transformación del Sistema Político Mexicano esta sujeto a diversas opiniones, hay quienes creen que la apertura comercial y la liberación de la economía presionará al sistema y lo hará transformarse, hay otros que creen que la respuesta está en la movilidad social, es decir que a medida que la sociedad vaya politizándose, en esa medida lo tendrá que ir haciendo el sistema político, los hay quienes apuestan todavía a la democracia tradicional o que creen en que el sistema es flexible y que se va ajustando a las condiciones actuales. En las siguientes líneas muestro algunas de las diferentes opiniones sobre el destino del sistema político mexicano, dando muestra de que la diversidad de puntos de vista reside de quien la dice, desde donde la dice, y bajo que circunstancias las dice.

DIVERSAS OPINIONES SOBRE LA EVOLUCION DEL SISTEMA POLITICO MEXICANO

A continuación describo lo que piensa Moya Palencia acerca de la justificación y evolución del sistema político mexicano

"La reforma no es un acto sino una secuela. Si la reforma política empezó con las reformas revolucionarias por la no-reelección y el sufragio efectivo, continuo con el establecimiento del proceso de elección directa para todos los cargos públicos, con el reconocimiento a nivel legal de los partidos políticos, con la incorporación de la mujer a la ciudadanía en 1953, con el establecimiento del sistema de representación proporcional de las minorías por medio de los diputados en 1963, por la institución de la credencial permanente de elector y el reconocimiento de la ciudadanía a los Jóvenes a partir de los 18 años en 1967 y 1969, y finalmente con el descenso de las edades para candidatos a senadores y diputados, el ajuste del sistema proporcionalista minoritario, la integración de todos los órganos electorales con los partidos políticos registrados, el acceso gratuito de estos últimos a la radio y televisión durante los periodos de

campaña y el régimen de franquicias postales y telegráficas para los propios partidos dentro de las reformas de 1972-73. Ahora se ensancha en mayor medida los cauces democráticos con la amplísima facilitación del registro definitivo y condicionado de los partidos políticos, el reconocimiento de su papel de interés público con rango constitucional y carácter nacional, el aumento a 400 en el número de diputados federales, de los cuales 300 se elegirán en distritos por el sistema mayoritario y 100 por el sistema de representación proporcional de las minorías en regiones electorales por el otorgamiento de una serie de prerrogativas a los partidos, que van desde la ampliación del tiempo disponible en televisión y radio fuera de los períodos de campaña, a la dotación de vastos elementos económicos y propagandísticos para desarrollar su acción ideológica y estructural; se crean también las asociaciones políticas intermedias, se confiere a la obtención de un porcentaje mínimo de votación la vigencia del registro de los partidos y se introduce la iniciativa popular y el referéndum en el distrito federal, como institución de gobierno semidirecto".(1)

Considero que este punto de vista más que ser parte de una visión realista, no es más que una justificación del sistema político mexicano, y el hecho que si durante 60 años se cree que ha evolucionado, no es más que el mismo sistema político, las decisiones siguen siendo tomadas por los mismos, la carencia de participación, de contrapesos, la posibilidad de que exista algún poder al que rendir cuentas es totalmente nulo, luego entonces si se argumenta de los cambios existentes a través de los años, un serio cuestionamiento nos daría como resultado que si han existido cambios son solo remendones, ilusorios que solo pretenden que la opinión pública se de cuenta de que el sistema va evolucionando, sin embargo, hoy en día, hasta las mas iletrada persona, se da cuenta que está a merced de una clase política compuesta de pillos, carentes de ideología, y que si dicen que la tienen, es solo para justificar su actuación, además de que ven el participar en el sistema político la oportunidad de acceder a inmensas fortunas que en poco tiempo y bajo las reglas del sistema, se pueden amasar, a través de una serie de procedimientos sencillos, pero oscuros, que no se sacan a la luz pública, y si lo llegan a hacer alguna vez, les autoridades solo contemplan, y luego una vez hecha la

componenda, vuelven todos a la carga, contra los recursos de la nación, que están en sus manos junto con el destino de todos los mexicanos, con una situación así, cualquiera, hasta el más próspero de los países en pocos años se vería convertido en lo que nuestro país es.

Dentro del sistema político mexicano existen dos corrientes de pensamiento, la primera considera que existe una tendencia hacia el sistema liberal y la segunda la que considera que se acerca cada vez más hacia el autoritarismo.

Con respecto al sistema liberal podemos anotar lo siguiente:

" A raíz de un análisis del proceso político en los países no occidentales, se encontraron las siguientes características:

1.- En los países no occidentales hay un alto nivel de reclutamiento de nuevos elementos en la actividad política.

2.- En estos países hay una carencia de consenso acerca de la legitimidad de las formas y propósitos de la actividad política.

3.- Hay una tendencia hacia el liderazgo caismático.

4.- Hay un menor grado de integración entre los participantes en el proceso político que en los sistemas occidentales.

5.- Los actores en los procesos políticos en los países no occidentales no tienen una noción clara tanto en el papel como en la definición de sus funciones como si la tienen con mayor precisión los actores en los procesos políticos en los países occidentales.

6.- El proceso político en los estados no occidentales está probablemente compuesto de intereses que están menos organizados explícitamente y formalmente, que sus equivalentes en los países occidentales.

7.- En los países no occidentales no todos los elementos manifiestan su potencial político en forma tan continua como se da en los países occidentales.”(2)

Scott afirma que muchas de estas características están compartidas por el sistema político mexicano, sin embargo, y esto es lo más importante de su estudio, afirma que “México ha alcanzado una síntesis de los viejos hábitos y valores conjuntamente con los que resultaron del cambio, así, el país llena plenamente los requerimientos de un país occidental” (3). Agrega además que, “ningún sistema político es perfecto porque perfección es un concepto estático mientras que la política es exactamente su contrario, estando enraizado en la acción como un intento para ajustar las diferencias que constantemente surgen entre personas y grupos de personas en una sociedad. El sistema Político Mexicano es adecuado, sorprendentemente adecuado, a la luz de todos los rápidos ajustes requeridos como resultado de la industrialización y del desarrollo de la agricultura comercial, así como de los demás productos consecuencia de la occidentalización. Además el sistema Político Mexicano es suficientemente flexible para acomodar los rápidos en la situación económica social que pugna por ello.”(4)

De los siete puntos que ha a Scott le parecen parámetros para evaluar que tan occidental es un país, podemos decir que pueden en determinado momento servir, ya que denotan características cargadas de rumbo democrático, sin embargo cuando hace la afirmación de que a México se le puede considerar como un país occidental, creo que caen en el error de muchos escritores extranjeros que escriben sobre México, ya que considero que es necesario analizarlo como Mexicano para que la evaluación no sea tan ajena a lo que realmente se vive dentro de él, y lo que representa para la población el ver mermado día con día su bienestar y seguridad, considero que el sistema político no es flexible, porque volvemos al juego de términos, y de quien lo dice y bajo que circunstancias, además de que tan efectivos son sus planteamientos de flexibilidad, creo que la democracia es un concepto flexible en cuanto entraña el sentir de toda una nación y que se debe hacer valer a través de las instituciones que efectivamente lo representen, de esto a decir que el sistema es flexible existe una

diferencia sustancial, ya que no lo es debido a la concentración del poder y la nula participación de fuerzas políticas que lo limiten realmente. No estoy de acuerdo cuando dice que el sistema político no puede ser perfecto ya que este concepto es estático, ya que es totalmente diferente que el contenido del sistema no sea perfecto a decir que el continente del sistema, su estructura y su función no pueda ser perfecta, es decir el sistema como tal puede ser diseñado para que se limite, pero lo que gramaticalmente significa limitar ya que hasta hemos perdido el valor y peso de las palabras. El actual sistema le da otra significación quizá totalmente contrario a la que esta escrita en la ley, esto es sumamente grave, y sin embargo es dolorosamente real, así la estructura del actual sistema político esta diseñado para no dejar existir a la democracia, a convivir exclusivamente con un núcleo cerrado de personas, a no rendir cuentas, a proteger el crimen, por lo que es vital crear otro.

Según Antonio Carrillo Flores: "Se demostró en los últimos sesenta años que el sistema tiene la flexibilidad de cambiar profundamente, sin desbordar la órbita institucional(s). Creo que el concepto institucional, aún no esta bien definido, ya que si Carrillo Flores se refiere a las instituciones creadas por ministerio de ley, se queda corto, el sistema institucional en México es vasto y complicadísimo, ya que hasta las reglas no escritas forman parte de la institucionalidad, por eso al referimos al Sistema Político Mexicano es indispensable no referirnos a terminología, que en dado momento puede carecer de significado, sino, a hechos que proporcionen armonía al poder, que por si solo representen una visión opuesta de intereses, que sean en fin una lucha contraria de intereses, atemperada por mecanismos de naturaleza esencial autónoma y plural que funjan como árbitros de última instancia., es decir hay que replantear la estructura del sistema, pero de fondo, la solución no estriba en agregarle o ponerle y quitarle, debemos aceptar que esta mal que ya no funciona. La evolución del sistema Político Mexicano puede resumirse de la siguiente manera un período de gestación con Calles, Cárdenas, Avila Camacho y Miguel Alemán, después un periodo de estabilidad y desarrollo económico con Ruiz Cortines, López Mateos y Díaz Ordaz y un periodo de síntomas graves y necesidades de reajustes estructurales con Luis Echeverría, López Portillo, Miguel de la Madrid, en el periodo de

Salinas de Gortari, los síntomas fueron de una pulverización de la unidad y del poder, de lucha intestina, de falta de opciones, el sistema demostró que no estaba diseñado para cambiar, por lo que de continuar con el actual sistema político, es impredecible el futuro político de México, y como cambiarlo si este depende de la voluntad de un grupo privilegiado que no está dispuesto a ceder lo que tiene y que al sentir de ese grupo lo han sabido defender y conservar para beneficio de la familia revolucionaria, es sumamente sutil cuando Martín C. Needler, se cuestiona:

"así México ¿es socialista o capitalista? ¿democrático o autoritario? ¿antiamericanista o un satélite gringo?. La verdad es que la política mexicana rechaza la necesidad de definirse a sí misma adhiriéndose a una opción o a otra. México es un sistema autoritario, que involucra procedimientos democráticos, con una monarquía limitada en un régimen postrevolucionario. Pero la genialidad del sistema es que contiene antagonismo de principios y contradicciones dejadas sin resolver. Otros gobiernos podrían optar por una alternativa u otra. Por ser anticlerical; o proclerical; por estar contra los negocios, o a favor de ellos; por ser de derecha o de izquierda. Pero si un sistema puede institucionalizar una revolución, ¿Porque no puede concluir con alguna de estas contradicciones políticas? Dado un cierto control de información y un adecuado nivel de recursos y un grado de flexibilidad ¿Porque no una economía que combine socialismo y capitalismo? ¿una política exterior que combine dependencia con autonomía? ¿un régimen autoritario con una democratización en proceso? La política mexicana es la política del balance y la conciliación; es la política de la contención de contradicciones"⁽⁶⁾.

Pare Samuel Huntington " Cualquiera que sea su posterior destino el sistema producido por la revolución le dio a México estabilidad política, identificación popular con el gobierno, reforma social y desarrollo económico sin paralelo, en los inicios de la historia reciente y único en América latina"⁽⁷⁾.

Responder al reto de cambiar en la estabilidad es, en fin, de cuentas, el centro de la investigación política y la más grave responsabilidad del hombre que esta en el poder. Sobre esta base

podemos clasificar nuestro sistema de gobierno, pues como dice Huntington: " Un gobierno con un bajo nivel de institucionalismo es un débil y mal gobierno. La función del gobierno es gobernar. Un gobierno débil, es un gobierno con carencia de autoridad, fracasa para cumplir su función y es inmoral en el mismo sentido de un juez corrupto, un soldado cobarde o un maestro ignorante"(8). También definen la institucionalización como el "Proceso por el cual organizaciones y procedimientos adquieren valor y estabilidad. El nivel de institucionalización de cualquier sistema político puede ser definido por la adaptabilidad, complejidad, autonomía y coherencia de sus organizaciones y procedimientos"(9).

Para Needler que no entiende a fondo el sistema, pero que, basándose en los resultados que el cree son satisfactorios, afirma que el sistema mexicano es semejante a los regímenes de Europa del este. Sin embargo, sostiene que México tiene una serie de reglas en sus sistema que a Polonia le gustaría tener. En otras palabras, México tiene un partido único dominante el cual dirige la economía, pero permite cierta libertad política porque esto hace al régimen más popular. Es un sistema de economía mixta y muy ligado en sus tratos comerciales con Estados Unidos , ya que de esta manera se obtienen mayores recursos económicos. Habla del grupo en el poder como la mejor opción para los mexicanos y que superará esta crisis y la próxima media docena de crisis. Así mismo es un convencido del soporte popular que tiene el régimen, en virtud de que este trata de hacer lo más posible para el mayor número de gentes.

Pretender negar que se esta frente a una crisis política es perjudicial para el país. Decía Antonio Caso que:

"el error de Porfirio Díaz consistió en preferir sistemáticamente el desarrollo de los factores económicos, en creer que la riqueza es el solo asiento de los gobiernos fuertes; y, sobre todo, el pensar que el bienestar nacional exigía la supresión de las prácticas democráticas, por esto su gobierno que aconsejaba el lema de poca política y mucha administración cayó vencido."(10)

Resulta ambiguo la discreción ideológica del sistema político mexicano, ya que si no se remontan al fondo mismo de su estructura, al origen de la toma de decisiones todo lo que se pueda decir, esta fuera de contexto ya que, solo modificando la forma de ejercer el poder podemos modificar los resultados, es decir, limitando y haciendo más plural el ejercicio del poder, podemos hacer más efectivo y más transparente su ejercicio.

Existen opiniones que tratan de explicar el presidencialismo en base al liderazgo político ejercido por el presidente de la república, para esto debemos establecer que entendemos por liderazgo político.

"El liderazgo político puede ser definido como el arte de formular respuestas ante nuevas amenazas y tensiones, de tal forma que no socaven los valores y creencias básicas que sostienen en común una nación o una coalición política, cualesquiera que sean los cambios objetivos de comportamiento necesario"⁽¹¹⁾

Talcott Parson atinadamente define: "la función política como aquella que facilita la realización efectiva de las metas de una colectividad"⁽¹²⁾, y es obvio que lo que menos desea una comunidad es perder su tranquilidad y hundirse en el vértigo del conflicto, a menos de que no tenga otra salida, en cuyo caso lo que ha fallado es precisamente el liderazgo y la función política.

Raymond Barré señala: " En un país subdesarrollado más que en otra parte, el gobierno debe de disponer de autoridad y estabilidad, puesto que su interés es indispensable para el crecimiento de la economía"⁽¹³⁾.

Todos estos aspectos se acentúan en nuestro país, por el hecho de ser la presidencia y su titular, la pieza fundamental del sistema; además de ser presidente debe ser líder. Su liderazgo debe ser refrendado cotidianamente, y la autoridad que el refleja es clave para entender nuestra estabilidad política. Sus atribuciones son suficientes para promover los cambios que requiere el sistema político mexicano. La insistencia de que el presidente es el líder absoluto jurídica, política y realmente, y la sugerencia de que de él debe de venir la reforma, se

ha visto mermada de hecho por el enorme aparato gubernamental que ha crecido exorbitantemente, y el cual no está dispuesto a perder las regalías de las que ha estado beneficiándose, es decir, si un presidente en turno continúa con la misma línea del sistema, no hay problema, se le respalda, por el contrario existe una gran sensibilización y de inmediato se deja sentir cualquier reforma porque disminuye o anula centros de poder y corrupción, luego entonces la reforma verdadera se vislumbra harto compleja. "A grandes males, grandes remedios"

Lo que ha constatado la Historia de México es que no ha existido nunca un gobierno con autoridad, ya que el mismo Max Weber hace hincapié en la importancia de tomar la iniciativa y además tener "éxito como condición necesaria para el mantenimiento de la autoridad"⁽¹⁴⁾.

La reforma del sistema político es pues tarea vasta que requiere de una visión y conocimiento de la Historia de México, es mucho lo que está en juego, sin embargo no se puede eludir, de lo contrario, esta llegaría por sí sola y con cauces inimaginados.

Una sociedad que no promueve cambios o un régimen estático propicia frustración e inconformidad, ingredientes que pueden convertirse en el origen de un estado totalitario, sobre todo si las masas se les ha exhortado, como es el caso de México, para actuar políticamente.

Después de confirmar la seriedad de la crisis y la necesaria consolidación de la eutoridad del líder beneficiando a las masas populares, tendremos que plantearnos una cuestión fundamental: ¿debemos hacer una reforma en medio de la crisis? Para responder esta interrogante nos fundamentaremos en el politólogo Samuel Huntington, quien ha hecho estudios a fondo sobre el orden político en las sociedades cambiantes, expresando:

"En algunas circunstancias las reformas pueden reducir tensiones y estimular la paz social en lugar del cambio violento. En otras circunstancias, sin embargo, la reforma puede exacerbar tensiones, precipitar la violencia y ser una causa en vez de un sustituto de la

revolución.⁽¹⁶⁾ Agrega que tanto el nivel de movilización social y el de desarrollo económico están directamente asociados con la estabilidad política. Nos advierte de la importancia de las clases medias, al afirmar:

"las fuerzas de inestabilidad en una sociedad moderna, rara vez son los sectores más pobres de la población, ubicados en las zonas más marginadas, ellos casi nunca están en las posiciones de avanzada. La población que cada vez es más y más urbana, asimismo cada vez menos estable"⁽¹⁶⁾.

Considera que para que surja una revolución se requieren dos condiciones: primero, instituciones políticas incapaces de promover canales para la participación de las nuevas fuerzas sociales e incorporarlas a las nuevas élites de gobierno; y segundo, el daseo de las nuevas fuerzas que han sido excluidas de la política de adquirir nuevos símbolos y satisfactores, que solamente puedan obtenerse mediante presión en la esfera política. El ascenso de grupos rígidos e instituciones inflexibles son las razones por las cuales se han hecho las revoluciones.

A lo largo de la historia encontramos con frecuencia ejemplos de que las grandes revoluciones han seguido a periodos de reformas, no a periodos de estancamiento y represión. El sólo hecho de que el gobierno haga reformas y otorgue concesiones estimula las demandas para solicitar más cambios, lo cual fácilmente puede convertirse en una bola de nieve que cause movimientos revolucionarios.

Por otro lado podría pensarse que un nuevo orden, traería mas perjuicios que beneficios y que el nuevo orden podría también caer en revolución, ya que los gobiernos serían demasiado débiles, apáticos o ciegos para crear divisiones entre los movimientos revolucionarios, para producir reformas que tendrían el efecto de fortalecer las moderadas dimensiones de estos movimientos. Las manifestaciones y la violencia se verían estimuladas aún más.

Precisamente Maquiavelo señala: "Que nada es más difícil de llevar a cabo, ni de más dudoso éxito, ni más peligroso de resolver, que la iniciativa de un nuevo orden"

No es tarea fácil el crear un nuevo orden, aunque se diga que es más fácil ser un revolucionario que un reformador, ya que la primera reemplaza al gobierno renovando y fortaleciendo al poder, sin embargo cabe detenerse en este punto, y es aquí donde debe concentrarse toda la genialidad política ya que no basta con dar un solución teórica sino que esta sea real y eficaz.

"El revolucionario debe estar en capacidad para canalizar fuerzas, el reformador para manipularlas. El reformador consecuentemente, requiera de una mayor experiencia política que el revolucionario. Las reformas son raras, por el talento político que se requiere para llevarlas a cabo. Un revolucionario triunfante no necesita ser un político hábil, un reformador sí.

El reformador no tan solo debe ser el más apto para manipular las fuerzas sociales que el revolucionario, sino también más sofisticado en el control del cambio social. El persiga algún cambio, pero no, el cambio total; un cambio gradual pero no un convulsivo. El revolucionario tiene interés en cualquier cambio aún en el desorden mismo. El reformador debe ser más selectivo y discriminatorio. Debe pues poner mayor atención en los métodos, las técnicas y los tiempos de cambio que el revolucionario. Finalmente, el problema de las prioridades y relaciones entre diferentes tipos de reformas es mucho más agudo para el reformador que para el revolucionario". (17)

No quiero quitar el mérito a los fuertes argumentos de que la tarea de un reformador es mas vasta que la de un revolucionario sin embargo esta tarea puede tomarse en estéril, es decir, no todos los sistemas políticos son iguales ni puedan aplicárseles los mismos principios, si tomamos la historia tal y como es podemos darnos cuenta la imposibilidad de que al sistema puede ser reformado ya que desde que nació, careció de mecanismos que lo regulasen y controlasen, la falla es de fondo, no se puede reformar lo que no es reformable, la complicidad monstruosa del aparato gubernamental, el

partido oficial y la presidencia de la república hacen imposible cualquier reforma, si se quiere hacer reformas debe partirse de la base de que es necesario cambiar el sistema, crear otro que en verdad se autoregule, se autoajuste y se autolimita.

Enrique Krauze presenta un sólido argumento en contra de la estabilidad a cualquier precio:

"En México otro argumento socorrido por los amigos del statu quo, es el posible precio de inestabilidad que habría que pagar si la transición de la democracia forma a la democracia sin adjetivos fuera drástica. No tiene porque serlo, pero tampoco hay que hacer un Dios absoluto de la estabilidad. Italia resistió el embate desquiciante de las Brigadas rojas no a pesar sino gracias a su temperamental sistema democrático. No es imposible que surjan brotes de violencia urbana o rural en México. Habría que vencerlos y no usarlos como pretexto para bloquear el proceso democrático. El caso es empezar en todos los frentes y comprender (como España lo ha comprendido) que la democracia no es la solución de todos los problemas sino un mecanismo (el menos malo, el menos injusto) para resolverlos"⁽¹⁸⁾.

Habrá que conciliar, como Luis Cabrera señalaba, "la impaciencia por las reformas, aunque no haya paz, y la impaciencia por la paz aunque no haya reforma"⁽¹⁹⁾.

Creo que al respecto en México ha predominado la corriente de los suspicaces es decir, aquellos que opinan que lo más conveniente es pretender una reforma tibia que mediatice las aspiraciones de cambio pero que en realidad no propicia ninguna alteración significativa. Eso sería actuar como al grupo científico:

"grupo que ha sido siempre y en todas las épocas el más temido, no por la energía, ni por la decisión, ni por el patriotismo, sino por su inteligencia y su habilidad política que en cualquier momento puede estar al servicio de los conservadores o reformadores. Este grupo es el de los ecitéticos, el de los que opinarán que la verdad no está precisamente ni en las ideas de los conservadores, ni en la de los reformadores, sino en el justo medio. Este grupo es el de los fríos

calculadores, que llamados a resolver una cuestión de patriotismo, o de raza, o de odios, la resolverán conforme a los principios de la filosofía. Este grupo es el de los ilustrados, el de los que encontrarán los fundamentos científicos en que deben de apoyar las ideas de cualquiera de los otros dos partidos" (20).

DEL SISTEMA Y DEL ESTADO

El sistema y el estado son dos términos que tienden a confundirse, por lo que es menester notar la diferencia para lograr hacer el cambio sabemos desde luego que el estado es algo humano, algo que corresponde al hombre que vive en sociedad con sus semejantes, algo que le toca muy de cerca en su vida de relación con otros seres humanos. El estado es una agrupación de hombres que vive de un modo estable y permanente en un territorio determinado, y que están ligados entre sí mediante múltiples vínculos de solidaridad: morales, culturales, religiosos, económicos, raciales. Esos vínculos se expresan en leyes, reglamentos, ordenaciones que dan a la vida social un cauce ordenado y pacífico y permiten resolver sin violencia los conflictos que surgen. Hay una autoridad o poder público que unifica, armoniza, coordina, dirige e impulsa los trabajos e iniciativas de los miembros de esa agrupación hacia una meta común. Esa autoridad da normas, presta servicios, protege y ayuda, castiga a los transgresores de las leyes. Y ha, como coronamiento una voluntad constante de buscar en común un fin superior al de cada uno de los hombres en particular. Un fin que mejore a los hombres y les permita alcanzar con mayor facilidad su propio destino.

González Uribe lo define con maestría al expresar:

"Todo esto sabemos acerca del estado. Más aún, lo sentimos, en carne propia como parte de nuestra experiencia vivida. El estado es una actividad humana permanente. Un quehacer humano incesantemente renovado. Una tarea de dominación suprema y de servicio constante. Una unidad de propósitos, de decisiones, de acciones, que tienen fuerza definitiva y que no puede ser superada por la de ningún otro grupo o sociedad.....podemos ya señalar las notas características de esa realidad humana que llamamos estado:

a) Es una agrupación humana estable y permanente, basada en múltiples lazos de solidaridad.

b) Asentada en un territorio preciso y delimitado.

c) Dotado de un orden jurídico que puede imponerse aún por la coacción física.

d) Regida por una autoridad que supera a todas las que puedan tener los grupos sociales inferiores.

e) Unificada en torno a un bien común, distinto y superior al de cada uno de los miembros de la misma. ⁽²¹⁾

Para identificar la materia del cambio, podemos afirmar que nuestro territorio no puede sufrir modificaciones a menos que se quiera vender alguna parte para pagar la deuda externa. La población mexicana es una, llena de tradiciones y de historia que si no la mas afortunada pero que no se puede cambiar, ya que la forma de ser no se cambia espontáneamente sino es fruto de una larga marcha por el camino de la perfección individual que el mismo estado se preocupa por conservar, bueno pero como al estado mexicano eso nunca le ha importado, entonces por cambiar el estado cambiando a la gente es un tanto cuanto difícil. En cuanto que se este unificado a un bien común esto suele tornarse un tanto ambiguo y caprichosa además de subjetivo, por lo que bástesa decir que el único fin que ha perseguido a sido el de empobrecer y engañar a la sociedad mexicana, por lo que de que es necesario dar otro significado al bien común es incuestionable, pero con solo decirlo no basta. Sin embargo en donde se encuentra el punto fino, es el orden jurídico y la integración de la autoridad, es decir del poder, as ahí en donde deben hacerse los cambios, quienes cuantos, de donde, como, son Interrogantes que son necesario plantearse para explicar con claridad como es el juego del poder y como el orden juridico esta diseñado ex profeso para protegerlo y para perpetuario en el poder, es ahí donde la astocada debe darse pero de manera definitiva es decir en forma mortal, para que no vuelva a surgir, sustituyéndolo obviamente con otro en donde el estado en conjunto persiga el fin por el que fue creado.

El estado es ante todo, un ente social, una institución social y para el cumplimiento de su misión tiene que contar con amplios recursos que le brindan la ciencia, la técnica, la economía, el derecho, las diversas artes. La organización del estado, en sus aspectos materiales, culturales y morales es, extraordinariamente compleja, llena de valores, valores que no existen solamente en y para los individuos sino que se dan a sí mismo en la vida social, con todas sus implicaciones, económicas, políticas y jurídicas. Cuando el hombre proyecta la fuerza de su espíritu sobre la naturaleza y la transforma, en función de valores crea cultura. Y esa cultura objetiva se manifiesta en la educación, el arte, el pensamiento filosófico y el derecho es por eso que el valor más importante de un estado es su gente, ya que es esta la que de manera indirecta le imprime el sello peculiar de sus valores es decir, su forma de ser, traspasando su accionar en las normas jurídicas, sin embargo cuando el ordenamiento jurídico no responde ya a los valores de una sociedad determinada es obvio que persigue fines totalmente distintos a la sociedad y está sirviendo a intereses y valores de un grupo de personas que se han instalado en el poder y se sirven del estado a su pleno antojo, algo que en realidad no es nuevo en México, ni en ningún lugar del mundo ya que la naturaleza del ser humano está inclinada a el egoísmo, al dominio irracional de uno sobre los demás, en donde la fuerza y la astucia son las claves del éxito y en donde la finalidad de la política no es sino conservar y aumentar el poder político, esto origina una guerra de todos contra todos, en donde el hombre no ve sino enemigos que hay que exterminar, para evitar esto en la medida de lo posible ya que cualquier institución tiende a ser corrompida por el hombre al ser el mismo el que la dirige o se sirve de ella, tenemos que regresar a establecer un sistema en donde nuestra sociedad por ser tan compleja como es tenga de suyo la mayor diversidad de órganos representativos que permitan establecer en la medida de lo humanamente posible el fin común, el que debe perseguir el estado, en donde el poder sea real y eficazmente un atributo de la sociedad y no como lo es ahora un privilegio exclusivo y absoluto de la clase gobernante.

No debemos perder de vista, la época en la que estamos sumergidos, la era atómica, la era espacial, en donde el hombre ve acrecentada su capacidad de conocer y dominar el universo. Pero paradójicamente es una era también en la que el hombre se halle preso de sus propias obras. Aún cuando se conservan las formas democráticas en la legislación y en las prácticas electorales, y se hable de respeto a las garantías constitucionales establecidas en la constitución, el sistema mismo de la sociedad industrial avanzada, con sus medios masivos de difusión y propaganda, anula al hombre individual, lo despersonaliza, lo convierte en hombre masa. O sea, que más allá del estado está la sociedad de nuestros días que con sus estructuras y procedimientos está alienando al hombre en todos sus aspectos y esta dando origen al transpersonalismo que podríamos llamar total.

Por lo que hay que recurrir a remedios de fondo. Hay que transformar al hombre, para eso es necesario destruir las instituciones sociales y políticas que solo concentren el poder y estén destinadas a dominar y a excluir a la sociedad mexicana, es decir, renovar su orbe de valores, devolverle su calidad de persona. Y sobre la base de un hombre renovado, respetuoso de la jerarquía de valores y activo realizador de los bienes más elevados, restablecer el orden social, económico y político. Solo así el estado dejara de servir a una familia política, solo así podremos encontrarnos con nuestra historia y con nuestra identidad, solo así seremos capaces de impregnar con nuestros valores los fines del estado, es decir al servicio de todos y cada uno de los mexicanos que integran la nación mexicana y garantizar sólida y permanentemente el orden, la paz y la justicia.

CITAS DEL TERCER CAPITULO

- (1) Moya Palencia, Mario, *Temas Constitucionales* p.p 88-89.
- (2) Scoot, Robert E., *Mexican Government in Transition*, p.p. 11
- (3) *Idem* p.p. 17
- (4) *Idem* p.p. 33
- (5) Citado por Nina Menocal, *México: Visión de los ochenta* p.p 106
- (6) Nessler, C. Martin, *the containment of conflict*, p.p. 6-7
- (7) Huntington Samuel P., *Political Order in changing Societies*, p.p. 324
- (8) *Idem* p.p 28
- (9) *Idem*. p.p 12
- (10) Citado por Abelardo Villegas, *La filosofía de lo mexicano* p.p. 29
- (11) Moodie, Graeme C. y Gerald Studdert-Kennedy, *Opiniones públicas y grupos de presión*, P.P 84.
- (12) Citado por Oran R. Young, *sistemas de ciencia política*, p.p 15
- (13) Barré Reymond, *el desarrollo económico*, p.p. 54
- (14) Citado por R.S. Pxtere, * *La autocracia*, filosofía política (recopilado por Anthony Quinten) p.p. 136
- (15) Huntington Samuel P., *Political Order in Changing Societas*, p.p. 6-7
- (16) *Idem*, p.p. 74
- (17) *Idem*, p.p. 345
- (18) Krauze Enrique, *Por una democracia sin adjetivos*, p.p. 13
- (19) Cabrera Luis, *La revolución es la revolución*, p.p. 140
- (20) *Idem*, p.p. 68
- (21) González Uribe Héctor, *Teoría Política*, p.p 15, editorial Petrus.

No se destruye lo que no se reemplaza.

Antonio Caso.

Las leyes como las telarañas, enredan al débil pero son rotas por los fuertes.

Solón

Las leyes no pueden ser aplicadas nunca a no ser que se apoyen en el temor.

Díjocles

CAPITULO CUARTO

CONCLUSION

Después de lo anteriores, podemos llegar a la conclusión de que es necesario un cambio en el sistema político ya que por los múltiples cambios y sucesos a demostrado que no responde a las expectativas políticas ya que fue concebido no en un ámbito plural sino concentrado.

La tecnocracia como doctrina brinda elementos valiosos para comprender la compleja sociedad actual, sin embargo tampoco es recomendable tomarla en su expresión pura. La tecnocracia es un fenómeno de extensión universal, resultante de la proyección de la civilización y de la sociedad tecnológicas sobre el campo de la decisión y de la gestión estatales que, en un grado mayor o menor y con una u otra modalidad, interpenetra los distintos regímenes políticos.

Reconociendo las razones históricas de esta situación, vamos a formular en lo que sigue unas breves consideraciones críticas, las cuales tienen la finalidad de depurar las cualidades benéficas y resaltar lo negativo de la Tecnocracia.

a) Supuesto capital de la ideología tecnocrática es la afirmación del principio de la solución perfecta, que eliminaría la zona de Incertidumbre de las decisiones e incluso, en sus términos extremos, las decisiones mismas, puesto que, si no hay más que una y óptima solución perfecta, la acción a emprender se impone por sí misma, sin que haya que decidir en nada. Pero lo cierto es que los factores de incertidumbre solo han podido eliminarse en sectores limitados y que la mayoría de las dimensiones de la acción social alberga grandes elementos de incertidumbre. Claro que el principio de la vía óptima parece no gozar hoy de mucho crédito ni en la teoría ni en la praxis técnica de la acción, pero ello no es obstáculo para que de un modo expreso o latente sea políticamente manipulada, pues es claro que si no hay más que una sola y mejor vía y nosotros somos los únicos que la sabemos, nadie, ni siquiera otros técnicos, podrá disputar nuestras

decisiones. De este modo, el principio del mejor camino, que constituye la clave del modelo tecnocrático puro, se ha convertido, en una idea destinada a encubrir situaciones efectivas de poder, en un sucedáneo cientificista de las ideologías tradicionales anteriores destinadas a asegurar la legitimidad de las decisiones de los dirigentes. Pero, aun en el supuesto negado de que existiese una vía óptima, cabe preguntar: óptima, ¿para qué?, ¿para quién?, ¿para qué tiempo o generación?, ¿en función de qué valores? Hoy, que conocemos y padecemos las pésimas consecuencias que han tenido ciertos desarrollos en campos estrictamente tecnológicos es decir, donde puede desplegarse la tecnicidad pura, apenas tenemos que insistir en que lo óptimo de una solución depende del qué, del quién y de qué tiempo, o sea de factores extratécnicos o imprevistos por el procesamiento técnico.

b) La virtud de la tecnocracia parecería consistir en su despolitización, es decir, en tratar los problemas no desde el punto de vista del poder, de la distinción de amigos y enemigos, de la pugna de intereses y de valores metatécnicos. Pero lo cierto es:

(1) que el estamento tecnocrático dista de ser unificado, pues la concretización de la razón técnica por los distintos grupos se expresa en conclusiones divergentes en cuanto a la relevancia de uno u otro sector o de una u otra línea de acción, lo que los lleva a convertirse en grupos de intereses (también en el seno de la organización del Estado hay grupos de intereses) que pugnan entre sí por la obtención de recursos, por hacer prevalecer sus puntos de vista y por mantener o fortalecer posiciones en la estructura del poder, de manera que ya en este nivel la tecnocracia sufre un proceso de politización; dejando aparte las pugnas sectoriales, los tecnócratas se vincularán en conjunto con el sistema que les asegure sus posiciones, lo cual, si se trata de un régimen establecido, les hará todavía en mayor grado que la burocracia clásica fuertemente conservadores y no solo por razones de interés personal, sino también porque un cambio de sistema introduciría elementos perturbadores, quizá imposibles de ser asimilados; cierto que gentes pertenecientes a niveles tecnocráticos al margen de los centros de decisión política proclaman subjetiva y verbalmente su discrepancia con el régimen, pero no es menos cierto

que lo consolidan objetivamente con su eficacia. Y aquí está la tragedia del tecnócrata discrepante: pues si es un verdadero tecnócrata tratará de actuar con eficacia, y si actúa con eficacia consolidará al régimen del que discrepa; pero si los tecnócratas se politizan objetiva o subjetivamente, no es infrecuente que los políticos (sean personalidades individuales, grupos o partidos) tiendan a hacer prevalecer sus valores e intereses políticos disfrazándolos de tecnicidad, lo que indudablemente es una negación del apoliticismo técnico; (4) por último, pero no lo último en importancia, si bien ha de admitirse en términos generales que cualquier especie de régimen sirve a unos intereses genéricos y difusos, no es menos cierto que en todo régimen hay unos beneficiarios principales e identificables. Tales beneficiarios son, dejando aparte los propios tecnócratas, las grandes empresas en el tecnodemocratismo y en el tecnoautoritarismo (si bien con matices distintos en cada uno de ellos).

c) Uno de los componentes capitales de la ideología tecnocrática es su afirmación de que carece de ideología, con lo que pretende situarse al nivel del tiempo, ya que, en su opinión, nuestra época es la del fin de las ideologías, acta de defunción que formulada por los años cincuenta en los Estados Unidos fue importada más tarde con o sin mención de origen a otros países. No vamos a extendernos en el bizantino problema de la crisis de las ideologías, aunque sí hemos de precisar algunos puntos. Desde que el mundo sólo nuestros dioses son dioses y todo lo demás son ídolos y sus seguidores idólatras; sólo nuestras ideas son reales y las demás ideologías; sólo la nuestra es conciencia verdadera y todo lo que se nos opone falsa conciencia. En este sentido, el pensamiento tecnocrático no ha inventado nada nuevo. Tampoco es novedosa como lo sabe quien tenga algún conocimiento de la historia de las ideas políticas la pretensión de que las propias perspectivas políticas tienen una sustentación científica de la que carecen las demás, ni es tampoco desconocido que, en efecto, en muchos casos ciertos sistemas de ideas políticas han sido una proyección de lo admitido como ciencia en un período histórico dado. Por otra parte, y cifrándonos a nuestro tiempo, no es la tecnocracia la única tendencia que pretende dar a sus propias concepciones (ideológicas) un carácter científico. Pero precisemos un poco más. Si de ideología significa un sistema de valores, representaciones y

conceptos que es proyección de una realidad socio-históricas subyacente al pensamiento, hemos mostrado suficientemente mas arriba como hay una supraestructura típica de la sociedad tecnología, la cual ha proporcionado a la tecnocracia su conjunto de representaciones destinado a encubrir intereses socio políticos concretos, también hemos visto que la tecnocracia no esta ausente de ello. si coincidiéramos como ideológico aquello que no puede comprobarse empíricamente (valores, fijación de objetivos, normas), es claro que una buena parte del pensamiento, de la estrategia y de los proyectos tecnocráticos carecen de la posibilidad de comprobación empírica previamente a su aplicación, por mucho uso que se haga de la teoría de juegos, modelos, simulaciones , etc. Si admitimos que la función social de la ideología consiste en mantener la fe en los valores necesarios para que el grupo pueda actuar eficazmente, es claro que el mundo de las representaciones democráticas tienen esta función. Si la ideología se caracteriza por constituir una falsa conciencia o una conciencia mistificada, no hay falsedad o mistificación mas grande que hipostatizar en la racionalidad técnica la razón vital o la razón sin mas, que ignorar la praxis (en el sentido de valores, normas, .) o reducirlas a su funcionalidad. Si ideología es la conversión de ideas en palancas sociales o la traducción de ideas en acción, lo cierto es que no hay nada más activista que un tecnocrata. puede que como piensa Bell, las antiguas ideologías estén exhaustas, pero ello no niega que la tecnocracia tenga un contenido ideológico cuyas líneas maestras hemos examinado anteriormente. Admitimos que la ideología tecnocratica no este sistematizada, que sea mas latante o balbuciente que expresa y clara y que responda mas bien al concepto de mentalidad, para que la ideología tecnocratica tenga la misma estructura que otra ideología ya entrada en el proceso de ritualismo, como es el caso del marxismo oficial en los países del Este o del neonacionalismo en otras partes, pero estas son modalidades que no afectan a la esencia del fenómeno y con las que todavía se pretende atraer para el sistema un entusiasmo que, en verdad, la ideología tecnocratica no es capaz de despertar, pues también en las ideologías 'todavía hay clases', y en este sentido la ideología tecnocratica es verdaderamente indigente, lo que explica que a veces se proclamaran tecnocratas unos intelectuales con carácter de cualquier intento técnico.

d) El conocimiento técnico es, por definición, especializado o sectorial, si bien, como sabemos, puede ampliar el ámbito de su operacionalización mediante la constitución de equipos ad-hocráticos y pluridisciplinarios, pero las grandes decisiones políticas tienen carácter global, total, y, por consiguiente, se alojan en ámbito metatécnico, aunque la técnica pueda proporcionar los elementos adecuados para la decisión, de modo que si los tecnócratas asumen por sí ese tipo de decisiones lo serán en calidad de políticos. Por consiguiente, debemos tratar de precisar la imagen política del tecnócrata. Tal imagen política se caracteriza por verlo todo en forma de sistema, el cual es, por definición, un ámbito limitado en medio de un ambiente compuesto de otros sistemas; partiendo de dicho supuesto, el tecnócrata es incapaz de comprender, más aún, de contar nada ajeno al sistema o, para ser más exactos, a su 'subsistema', lo que paradójicamente le lleva a una constante rectificación ante las circunstancias ambientales, lo cual, si bien es una negación del principio del mejor de los caminos, es el precio que hay que pagar por la constante adaptación que, como sabe, es requisito para el mantenimiento del sistema. No cabe duda que ello proporciona estabilidad hic et nunc a las posiciones del poder, pero también da lugar a la limitación a lo inmediato, a unas reacciones más que a unas respuestas, a la consideración como falso y extraño a todo lo que rebasa lo ahí dado como dato perturbador y que suponga una conciencia de la totalidad. En resumen: la tecnocracia es oportunismo con las ventajas e inconvenientes que conlleva el término, y la coronación del orden tecnocrático, es el político manipulador que, cuando menos, es capaz de tomar decisiones metatécnicas sabiendo mantener firmemente el poder.

Para el saber técnico no sólo es especializado sectorialmente, sino que, además, sus criterios son inapelables, dentro de su universo del discurso, en virtud de esa nueva especie de derecho natural de la civilización tecnológica constituido por la 'coerción o legalidad objetiva de las cosas' o de los 'sistemas'. Ahora bien: cuando esta estructura mental se proyecta sobre la praxis institucional, cuando a la *tekhne* se le añade el *kratos* y, por lo tanto, lo meramente técnico se transforma en tecnocrático, entonces tal proyección puede cooperar

enérgicamente a la introducción dentro de la estructura monocéntrica, que es característica del Estado, de una subestructura policéntrica constituida por una pluralidad de conjuntos tecnocráticos, cada uno de los cuales trata de identificar sus razones e intereses con la razón y los intereses globales y entra con los demás en relaciones de tensión, concurrencia y conflicto. De consolidarse esta tendencia (sobre la que han llamado la atención distintos observadores, tanto con respecto a la tecnocracia como a la Administración en general) resultaría que el Estado no sólo se vería presionado desde fuera por las grandes organizaciones, sino obstaculizado prácticamente desde dentro por las fricciones en sus distintos componentes y sectores. No negamos, sin embargo, que pueda tratarse de disturbios iniciales y pasajeros destinados a cancelarse mediante los correspondientes ajustes estructurales, pero tampoco negamos que el Estado mismo pierda los rigurosos trazos y límites con que ha venido configurándose desde el siglo XVI para convertirse en una estructura más laxa y de límites menos definidos dentro de un sistema político caracterizado por un nuevo pluralismo extendido tanto a la sociedad como al interior del Estado. Con referencia a ello es interesante recordar que la teoría del sistema político tecnócrata suele ignorar la existencia del Estado como componente del sistema político para referirse a legislaturas, gabinetes, burocracia, Fuerzas Armadas, partidos políticos, grupos de intereses, etc., es decir, todas aquellas instituciones o grupos concretos que están en condiciones de participar o de influir en la asignación y distribución autoritaria de valores o, dicho de otro modo, los que de alguna manera ejercen o pueden condicionar el ejercicio de un poder equipado con el monopolio real de los medios coercitivos. Sin desconocer lo que estas perspectivas que aquí hemos formulado de modo muy simple- puedan encerrar de proyección de la teoría y de la praxis política norteamericana, donde apenas ha entrado el concepto de Estado, es lo cierto que se correspondan con tendencias más o menos incoadas o realizadas en otros espacios.

e) Se ha escrito a la burocracia por su pedantería, por su kretinismus entendido como la inclinación de los miembros de una institución particularizada a sobre estimar su significación para el proceso social conjunto tratando de explicarlo todo como efectos de sus operaciones- y en especial, por su arbitrariedad, por su anonimato

y por su irresponsabilidad. Pero todos estos reproches se le pueden hacer con mucho más razón a la tecnocracia. Prescindiendo, por innecesario, de ocuparnos de la pedantería y del kretinismus, es lo cierto que ante una arbitrariedad de la burocracia hay una norma jurídica a la que referirse y un sistema de recursos jurisdiccionales para deshacer el encuentro; en cambio, ante un error tecnocrático no hay, en principio, aplicación posible, de un lado, apelación posible, de un lado, porque se trata de decisiones técnicas y no jurídicas más allá de la ratio iuris, y de otro lado, porque se diluye la responsabilidad a través de la maraña de la tecnestructura, de modo que, queriéndolo o no puede abrirse vía franca a la irresponsabilidad. En fin, los malos efectos de una decisión burocrática son limitados, mientras que los malos defectos de una decisión tecnocrática pueden ser incalculables.

f) En resumen, si bien hoy día es preciso contar con los métodos tecnocráticos, como en otra época de la historia fue necesario abrir paso a los métodos burocráticos, no es menos cierto que deben ser controlados por una adecuada estructura institucional que neutralice sus malos efectos, que someta a responsabilidad su ejercicio y que convierta a tales métodos en verdaderamente funcionales para la totalidad y no solo para un subsistema o para los intereses particularizados de un régimen político determinado.

Es decir es innegable e inaceptable que un gobierno precinda de las opiniones técnicas para llevar a cabo su programa de gobierno porque sustancialmente lo convierte en eficaz, es decir realiza su función con menos riesgos con mayor velocidad y sin demasiado desgaste político sin embargo, no anula, ni disminuye la corrupción, sino por el contrario puede si no hay una estrecha vigilancia institucional, ser más peligroso o igual de catastrófico que el verse rodeado de un gobierno de políticos corruptos pero que estos a diferencia de los técnicos son un poco más ingenuos acerca de lo que se puede hacer con un poder absoluto. En pocas palabras no existe diferencia de entre un gobierno ineficaz y corrupto y entre otro un poco más eficaz pero igual de corrupto, lo que todo gobernado anhela es un gobierno que aunque no perfecto pero que tienda a la perfección, que busque en sus errores las mejoras que se han de realizar, pero cuando no hay nada de eso sino solo un régimen de total impunidad, iniquidad y de injusticia, ese

régimen no solo no funciona sino que pone en riesgo su existencia misma

La política es el fin último de todas las cosas, por ello demanda conocimiento, vocación, entrega; de allí que los filósofos fueran los más idóneos para ejercerla, así como por su trayectoria pública. Su principio de clasificación-recuérdese que gran parte del mérito de Aristóteles reside en sus clasificaciones-respondía a la correspondencia de tres rasgos que se determinan según el número de personas que ejercen el poder (una, varias, muchas) con dos rasgos: intereses comunes y particulares. El resultado de la multiplicación de esos rasgos da 6 clases, que se dividen, respecto al segundo tipo de rasgos, en dos grupos, formas puras y formas impuras. Las formas puras son aquellas cuyo fin es el bien común: Monarquía una sola persona; aristocracia, varias personas (los aristos, los mejores, república, muchas personas. En sus propias palabras, en cuanto a las formas impuras, "la tiranía es de la monarquía, la oligarquía de la aristocracia y la demagogia de la democracia, pues la tiranía es la monarquía que tiende al interés del monarca; la oligarquía se propone el de los adinerados y la demagogia el de los necesitados, pero ninguna de ellas considera el bien común".

Hoy en día es difícil saber cual de estas formas de gobierno es la más idónea, sin embargo el trabajo de los intelectuales no debe de ceñirse a estas cortas dimensiones sino por el contrario dejar volar la imaginación y encontrar todas las vías posibles de solución aunque solo se queden en teoría en la práctica corresponde a los políticos llevarlas a cabo, es por esto que la política es la madre de todas las ciencias, sin embargo considero que el radicalismo no puede ser aplicado, no debemos casarnos con alguna forma de gobierno sino que debemos sensibilizarnos a las necesidades tan complejas que requiere nuestro México, en donde deben participar efectivamente todos los sectores de forma activa para dinamizar y volver la vigorosidad a nuestra política mexicana, es decir poco a poco y con estructura que permita un equilibrio que conlleve a un sano ejercicio del poder, hasta damos cuenta de que no podemos seguir deseando "discretos administradores" cuando lo que necesitamos para

desarrollar un nuevo sistema político mexicano, es un genio, un héroe, un santo o un líder. Digo mejor un estadista. Son tan variadas las circunstancias de la vida actual que sin querer estamos inmersos en una tecnocracia a medias es decir los avances tecnológicos no pueden dejar de ser indiferentes e impactan de diferentes maneras nuestra vida política, ya que hasta con una muy equilibrada legislación electoral no garantizaría que el pueblo eligiera a sus mejores hombres para que lo gobernase porque, aunque la calidad del sistema político del país esta en manos de la Comisión Federal Electoral a la que preside el secretario de gobernación esto no puede seguir funcionando así, la realidad nos rebasa ya que ahora los partidos y su "ideología" se cambian por la publicidad y el manejo de las masas a través de los medios de comunicación (que es producto de la técnica) para obtener el voto y legitimar la política, se requiere una Técnica de comunicación de masas que manipule adecuadamente las convicciones de la mayoría. Los grandes monopolios comerciales hicieron de la mercadotecnia y de la publicidad el arma más eficaz de venta de productos diversos, ahora, copiando estas experiencias ya cotidianas del mercado, tratan de aplicarlas en la política mexicana.

Los teóricos de la comunicación y los técnicos del mercadeo no han tenido empacho para equiparar la venta de una mercancía con la de un personaje o una ideología. Las mismas técnicas que se usan para vender un coche, un refrigerador o un papel de baño, son aplicadas de golpe para la venta de un partido político un logotipo o un programa electoral.

El voto es una cifra más. La opinión pública no es más que una variable. El éxito de la publicidad en el área de la venta de mercancías se ve coronado con la mayor venta del producto. El éxito en la mercadotecnia política se alcanza al vender un candidato en las urnas repletas de votos a favor de éste. Es decir producto igual a candidato, mercado de consumidores igual a mercado de votantes; cliente igual a elector; compra de la mercancía igual a voto.

Muchos aún creen en el mito de la opción individual, pero, las masas son moldeadas y se vuelven opinión pública. Los partidos políticos van, poco a poco siendo sustituidos por los medios masivos,

así las cosas: ¿ Es el voto respuesta veraz y libre del ciudadano o simple reflejo publicitario? por lo tanto la democracia es un valor que debe ser cuestionado en el nuevo Estado que se configure.

Se trata de sustituir la obsolencia legal, estimular la productividad y la competitividad, acabar con el "clientelismo", instaurar la eficiencia, desaparecer el cacicazgo laboral, borrar la flojera, obtener ganancias, producir más.

Con la actual ley, todo esto no se puede.

En tiempo todo, o nada resulta. En tiempo todos o nadie llega, ni se beneficia.

Regenerar no es lo mismo que renovar, ni reformar. Generación nueva y nueva visión del mundo, sólo después de que se cambie en y en el tiempo. Renovación sólo después de que se modifiquen las formas. es decir terminar con la frase clásica que para el sistema lo que es de forma para el es de fondo.

Ahora debemos pasar de la política del Estado hacia la sociedad, por una política de la sociedad frente al Estado.

Han de verse las posibilidades de pasar de un sistema de partidos a un México compartido ya que los partidos políticos van siendo sustituidos por los medios masivos de comunicación.

Debe fortalecerse a la sociedad civil y la participación ciudadana para evitar que los partidos políticos y las agrupaciones civiles sean débiles y por ende avasalladas.

PROPUESTA DE CAMBIO: GOBIERNO DEMOCRATICO POR GOBIERNO CON AUTORIDAD DEMOCRATICA

Este concepto significa que la democracia entendida gramaticalmente por la democracia del pueblo, debe ser replanteada por que es superficial, es decir no concretiza ya que, una persona que tiene que votar, en su intima individualidad puede ser movido por el manejo de masas que la técnica actual maneja fácilmente o por la necesidad material que puede muchas veces alguna promesa hecha despertar expectativas que no podrán cumplirse por irreales de quien las hace o por falta de voluntad, sin embargo si la concebimos como una persona que pertenece a algún sector de la sociedad, sea empleado, sea obrero, sea campesino o industrial, si efectivamente sus intereses están representados, sus seguridad económica, física y de desarrollo, estará efectivamente participando en la política ya que el sector lo protegerá y lo proveerá de todo el desarrollo que este necesita, fortaleciendo así mismo las instituciones que efectivamente sí representan sus intereses, que participan, que interactúan, que limitan y lo más importante que cuentan.

Una forma para limitar el poder, es desmembrarlo, compartirlo dejando a las fuerzas políticas del país participar en el, pero compartir el poder en forma real y tangible implica cambios estructurales de una trascendencia tan profunda que, de llevarse a cabo necesariamente se debe de hablar de otro sistema político, si es que se quiere que el cambio sea efectivo.

Comenzaremos por terminar con el mito del presidente, el que lo puede todo, el que con una sola recomendación puede hacer que renuncie o que acceda a su petición cualquier funcionario, de cualquier poder, para esto debemos partir de la premisa de que se acabara con el presidencialismo como eje fundamental del desarrollo político del poder, es decir acotando legalmente su fuente de poder, no es posible que, como piensan muchos que el cambio tenga que ser gestado por el propio presidente ya que esto implicaría que el mismo se este autolimitando, este autorenunciando a las prerrogativas que por ministerio de ley le corresponden así como aquellas que metaconstitucionalmente también le corresponden, esto no sucederá

no es desde el presidente donde se deben gestar los cambios, es la sociedad misma la que tiene que establecer y dejar bien claro, cual es la forma en la que quiere que se comparta el poder.

La propuesta va en el sentido de desmembrar el impresionante aparato de control del presidente a través de permitir que las fuerzas políticas actuales participen en el poder, es decir crear un verdadero sistema de contrapesos, no como se contempla tradicionalmente sino en un concepto muy propio que se asimile a nuestra forma de ser, es decir la estructura debe cambiar pero no de forma como se ha venido haciendo sino substancialmente, de fondo.

La presidencia conceptualmente será otra es decir su función y el rol político que desempeñe en el sistema político será de mero administrador, pero no como lo tenemos concebido sino que, administrará sí, pero tan sólo unas secretarías, las otras se entregarán a dos vicepresidencias.

Cada una de estas serán ocupadas por aquellos partidos políticos que obtengan el mayor número de votos y así gradualmente serán ocupadas dependiendo de la mayoría de votos, al primer lugar se le dará la Presidencia, al segundo lugar una vicepresidencia y al tercer lugar otra vicepresidencia. Sólo se admitirán tres candidatos a la presidencia, aquellos que sean los más representativos de la voluntad popular, no se admitirán más, se fomentará el tripartidismo.

Ai primer lugar:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.
Secretaría de Gobernación.
Secretaría de Relaciones Exteriores.
Secretaría de la Defensa Nacional.
Secretaría de Marina.
Secretaría de Educación Pública.
Secretaría de Salud.

Al segundo lugar en las votaciones le correspondería:

LA PRIMERA VICEPRESIDENCIA

Secretaría de Energía y Minas e Industria Paraestatal.
Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.
Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.
Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

Y al tercer lugar le correspondería la:

SEGUNDA VICEPRESIDENCIA

Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Secretaría de la Reforma Agraria.
Secretaría de Turismo
Secretaría de Pesca.

MECANISMO DE CONTROL Y VIGILANCIA

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Secretaría de la Contraloría General de la Federación.
Procuraduría General de la República

Estas tres últimas secretarías constituyen el centro del poder hablando democráticamente ya que la primera es la encargada de recabar los impuestos y destinarlos a nivel nacional la segunda se encarga de vigilar que los fondos asignados se apliquen al destino al que fueron establecidos y la tercera se dedica entre otras cosas a la persecución de los delitos una vez que se tienen elementos probatorios de alguna desviación de recursos públicos, de cohecho, tráfico de influencias entre otras.

Estas secretarías deberán ser controladas y dirigidas por ciudadanos que representen a todos los sectores de la población.

DESIGNACION DE ESTOS SECRETARIOS

Para designar a estos secretarios se nombrara una comisión de vigilancia, la cual estará compuesta por un Congresista, Un representante del Consejo Nacional, un representante del Poder Judicial los cuales tendrán derecho a un voto, en caso de empate cada sector nombrará a un candidato y este será calificado por la comisión técnica intelectual, quien designará a quien consideren mejor preparado para asumir las secretarías antes referidas.

Estas secretarías serán las encargadas de administrar los recursos de la nación, distribuyendo los recursos en forma equitativa en base a los intereses que cada sector o institución represente y encargada de aportar los recursos a todos los poderes de la federación de manera autónoma, vigilar y perseguir los delitos que se cometan por abuso y desviación de los fondos públicos.

COMISION TECNICA INTELLECTUAL

Estará integrada por cuatro representantes de las mejores 6 universidades del país, es decir estará integrada por 24 catedráticos de reconocido prestigio académico y de probada honradez, cada universidad deberá designar a cuatro de sus mejores catedráticos en las siguientes materias, Derecho, Economía, Finanzas y Sociología.

La Comisión Técnica Intelectual se reunirá en forma permanente todos los días hábiles del año y estudiará y resolverá las cuestiones que por ministerio de ley se le planteen, o aquellas que en virtud de su autoridad se la quieran plantear.

Es importante resaltar que para garantizar la completa autonomía de esta comisión técnica intelectual los honorarios serán cubiertos por cada una de las universidades elegidas, cuyo monto será designado por el Consejo Nacional.

DEL CONGRESO DE LA UNION

Debe realizarse así mismo una conversión total de las cámaras de Senadores y de Diputados, para desaparecer tal distinción y ser simplemente El Congreso de la Unión, sin más, y su fin primordial está

el realizar leyes con total autonomía e injerencia del Poder Ejecutivo y que medien entre éste y el Pueblo, es decir, que la administración sea eficaz y honesta y no viole las garantías del Pueblo.

Debe estar integrada por seis personas de cada Estado.

Las seis personas se seleccionaran de los municipios que integren al estado que se trate.

En cada municipio se deberán proponer a tres personas de cada Municipio y que serán propuestas por cada uno de los tres partidos políticos existentes, las cuales se seleccionarán mediante una serie de exámenes que serán hechos por el Comité Técnico Intelectual y que garanticen hasta donde humanamente sea posible un perfil de Congresista honesto, capaz y con un sentimiento de compromiso nacional.

EL PODER JUDICIAL

En cuanto al poder judicial debe dársele total autonomía e independencia, en ninguno de sus órganos debe figurar el poder ejecutivo, la designación de ministros magistrados y jueces debe ser decididos por un junta de la judicatura integrada por dos integrantes de la comisión técnica intelectual que serán necesariamente abogados, con dos votos, un representante de la Barra Mexicana de Abogados, con un voto, un representante del colegio de notarios, con un voto, un representante del colegio de corredores públicos, con un voto y por último dos ministros representando al poder judicial, con dos votos, todos ellos actuando en asambleas deliberativas nombrando, proponiendo, sancionando, removiendo, analizando reformas a las leyes sustantivas y adjetivas, es decir fortaleciendo el régimen de justicia que tanto urge a México y que sólo puede ser logrado con una completa autonomía del poder judicial y limitado sólo por autoridades en la materia que van ir permeando las políticas judiciales, los honorarios de esta junta serán cubiertos por el organismo al que representen.

Este modelo debe ser asimilado por cada uno de los Estados de la Federación.

CONSEJO NACIONAL DE ESTADO

Es el organismo que representaría al Estado Mexicano el cual estará integrado por los gobernadores y sus dos vicegobernadores de cada Estado, los integrantes del consejo intelectual técnico, los integrantes del consejo de la judicatura, treinta congresistas, el presidente de la República y los dos VicePresidentes, el Secretario de la Defensa Nacional y el Secretario de Marina, todos ellos actuando en asambleas deliberativas anuales revisando la gestión de la Nación, autoevaluando planes económicos, planes educativos, planes sociales, de avance tecnológico y rendir su opinión al respecto designando al efecto a un representante que sólo tendrá calidad de representar al Estado Mexicano pero no podrá interferir en la administración del gobierno, en asuntos legislativos ni mucho menos judiciales.

El Consejo Nacional de Estado se reunirá semestralmente y cuando exista una causa grave que afecte la seguridad de la Nación.

En este contexto no significa que la sombra de la corrupción esta alejada por completo sin embargo la responsabilidad esta más compartida al permitir que todos los sectores de la población participen efectivamente y no solo virtualmente en las tomas de decisiones que darán significativamente rumbo a la sociedad en la que ellos precisamente viven dando con esto una dinámica insospechada que se reflejará en proyectos novedosos y eficaces que busquen conjugar las mejor opción técnica con el bienestar de la sociedad.

En el orden jurídico debe aceptarse la pena de muerte entre otros para cualquier funcionario público que se haya atrevido a disponer a su provecho de parte del erario público o bien valiéndose de su puesto se haya enriquecido ilícitamente. Esta propuesta aunque suena radical es una medida imprescindible para cortar de tajo con la creciente corrupción de los funcionarios públicos. Esta medida se justifica con la muerte de esperanzas que ese ciudadano corrupto realiza a millones

de ciudadanos del pueblo, es decir servir al pueblo es un cargo honorífico el cual debe respetarse y no tomarse nunca como un camino hacia el enriquecimiento ilegítimo.

La reforma de Estado es difícil concebirla por la vía pacífica, es impensable creer que el, o los grupos que ahora lo detentan estén dispuestos a ceder total o parcialmente el poder, los nexos, compromisos hechos y la forma tan fácil y extraordinaria de hacerse multimillonario en tan solo seis años de poder hace ver cualquier forma de equilibrar el poder como cosas de ingenuos, ilusoria, utópica, es pues indispensable la intervención del ejército mexicano para cortar de tajo con toda esa cadena ininterrumpida de despojo a la nación de impunidad total, de corrupción descarada, de alta traición a la nación mexicana, algunos moderados dirán que a través de la vía pacífica existen medios de resistencia civil, otros tantos economistas dirán que esto provocaría un derrumbe económico y hay quienes los hay que dirán que no quieren cambios que es preferible la paz, a soportar cualquier cortapisa temporal a su libertad, sin embargo no consideran a las miles y miles de vidas que se ven afectados por un sistema que constantemente les arranca cualquier esperanza de mejorar su nivel de vida, un sistema que entorpece cualquier proyecto de mejorar el nivel educacional, el nivel empresarial hasta el nivel de ecológico es decir, un sistema que todo lo que toca lo convierte en desecho.

Citando a Edmundo Flores considera que si un sistema no es viable es necesario impedir que sigan gobernando:

"Es decir, que en la medida en que no seamos capaces de crear una estructura productiva moderna que proporcione ocupación, alimentación y vivienda a las mayorías, será necesario recurrir a la represión para impedirles que tomen el poder."⁽¹⁾

Que temporalmente se van a ver mermadas nuestras garantías individuales y no se pongan a pensar que en cualquier día a cualquier hora y bajo cualquier circunstancia tenemos el riesgo latente de ser asaltados, vejados en nuestra persona por supuestos empleados o exempleados del gobierno, es decir la impunidad existente

actualmente no nos garantiza ninguna libertad, estamos al capricho total de las circunstancias.

Entre otras muchas notas importantes mencionamos las siguientes:

a) Un gobierno sin autoridad

La autoridad es el derecho a mandar o dirigir, a ser escuchado y obedecido por otros".

La autoridad es voluntariamente reconocida y aceptada por las personas y por lo tanto, existe sin imposición de sanciones.

No es igual al poder, pero se le parece. La autoridad se consigue por el respeto, no por el temor. La autoridad es derivada del autodomínio de las personas, de sus virtudes, de sus cualidades, del nivel de perfección humana que hayan logrado. La autoridad es, pues, el modelo óptimo del servidor del pueblo. Es quien tiene autoridad, el facultado para ejercer el poder político, ya que siempre lo ejercerá en beneficio del pueblo. Sin embargo siempre subsiste el peligro de que cuando hay gran acumulación de poder en unas solas manos puede éste desvirtuarse el razón de la débil condición humana. El hombre no está capacitado para manejar una gran concentración de poder sin perder la proporción de la realidad. Su debilidad lo lleva a considerarse en un momento dado como un dios, un todopoderoso; pierde la cabeza y la objetividad, el control de sí mismo y finalmente deviene en un tirano. .

b) Los medios que se utilizan: las Sanciones

Su objetivo principal es "obligar a la obediencia".

El último recurso del poder del gobernante radica en la clase y peso de las sanciones a su disposición. Dichas sanciones violentas o no, son legalmente válidas y aplicables contra los gobernados. La efectividad de dichas sanciones se encuentra en relación directa con el temor que produzcan. Cuando el sancionado posible o real, pierda el miedo e la sanción, ésta queda desprovista de efectividad.

En algunas ocasiones los sancionados potenciales se adelantan a la obediencia aun antes de serles exigida por el gobierno son los perfectos obedientes. Algunos lo hacen como autocensura (este es el caso de algunos medios de difusión); otros, como parapeto de sus actividades ilegales. El gobierno les permite cierta ilegalidad a algunos ciudadanos con tal de que cooperen con el servilmente en todo lo demás. . . Si me obedeces no te investigo referente al pago de tus impuestos, o tus permisos, o tus licencias, ofrece el gobierno. La ganancia del gobernante es mayor con la obediencia del causante que con la recuperación de algún impuesto no pagado. La multiplicación de leyes y reglamentos tiene este objetivo: mantener al ciudadano en la ilegalidad.

Todas estas circunstancias no son de ayer ni de ahora sino nacieron junto al estado mexicano, antes se podía justificar y explicar, hasta entender porque la mayoría de la población era ignorante prejuiciosa hoy en día esto es inconcebible ofende muchas inteligencias crea descontento, inconformes, resentidos que con el tiempo podrían ser material propicio para una revolución sin sentido en la cual nadie ganaría y si todos perderíamos, el cambio de estado propuesto debe partir de un principio fundamental: reconocer los grupos de poder y hacer corresponsables a todos del gobierno, el ejercito tiene que replantear que debe dejar de ser garante de las instituciones políticas que nos están despojando nos están traicionando, están desgastando demasiado las estructuras sociales que por mucho las han rebasado, en pocas palabras la esencia es equilibrar el poder y debe hacerse pero ya, no debemos ignorar las experiencias que nos preceden porque ya conocemos el camino que nos espera, mas ineficacia y mayor corrupción, una indiferencia total al acontecer público una insolente pero comprensivas falta de patriotismo en pocas palabras la total despolitización del pueblo, pérdida de ideales y el consecuente manejo de la cosa pública en manos de pocos para su beneficio, es decir la oligarquía.

Espero que los lectores no consideren estas ideas escritas por un radical, sino por un realista con muchos deseos de ver a México convertido en un país de justicia y como consecuencia un país con

provecho, sin embargo de continuar con el mismo juego de poder, así tan concentrado no es jugar limpio, es jugar sin mérito, es gobernar para sí mismo, olvidar al pueblo mexicano.

Termino esta tesis citando a Don Mauricio Gómez Mayorga:

"Un cambio hacia un régimen aristocrático. Así como suena:

ARISTOCRÁTICO. Pero no de la sangre ni de la fortuna, sino del corazón, de la moralidad, de la inteligencia y del espíritu. Necesitamos aristócratas del carácter, de la creatividad, de la imaginación, de la honradez y del espíritu de empresa; aristócratas de la ciencia y de la técnica, y de la voluntad de sacrificio por México, y aristócratas del conocimiento de este maravilloso país. No queremos a los peores hombres, sino a los mejores que esto es lo quiere decir la palabra ARISTOCRATA. Ellos, los mejores tienen por delante la tarea de la salvación de México".(2)

Esto solo se lograra mediante un replanteamiento de todas las Instituciones que nos gobiernan, en donde se deberá permitir que todos los grupos representativos del poder interactuen y se limiten, permeados con un fin común.

1 Edmundo Flores, *Veinte Revoluciones*, Nuevos Problemas, cuadernos de Joaquín Morfín, 1978. México D.F. p p 119.

2 Gómez Mayorga Mauricio México: El futuro también, editorial EDAMEX noviembre de 1966 p p 86

BIBLIOGRAFIA

- 1.- COSIO Villegas Daniel. El Sistema Político Mexicano. Cuadernos de Joaquín Mortiz, México, 1974.
- 2.- COSIO Villegas Daniel. La Sucesión Presidencial Cuadernos de Joaquín Mortiz, México, 1975.
- 3.- COSIO Villegas Daniel. El Estilo Personal de Gobernar Cuadernos de Joaquín Mortiz, México, 1974.
- 4.- COSIO Villegas Daniel. Memorias Cuadernos de Joaquín Mortiz, México, 1977.
- 5.- CORDOBA Arnaldo. La Ideología de la Revolución Mexicana, ediciones Era, edición octava.
- 6.- ECHEVERRÍA Luis, Praxis Política, Editorial Diana
- 7.- APTER DAVID Una Teoría Política del Desarrollo Fondo de Cultura Económica 1974.
- 8.- Edmundo Flores, Vieja Revolución, Nuevos Problemas, cuadernos de Joaquín Mortiz, 1976. México D.F.
- 9.- H. SABINE George. Historia de la Teoría Política. Fondo de Cultura Económica, México, 1994.
- 10.-GOMEZ Mayorga Mauricio. México el futuro temible. EDAMEX. México 29 de febrero de 1988.
- 11.- ELI DE GORTARI. Reflexiones Históricas y filosóficas da México, tratados y manuales grjalbo, México 1982.
- 12.-GUILHERME Merquior José. Liberalismo Viejo y Nuevo, Fondo de Cultura Económica, 1993, México, D.F.

13.- RUIZ Subiaur Emanuel. Lecciones Políticas Primarias. noviembre de 1998, derechos reservados.

14.- VILLAMIL Jenaro. Ruptura en la Cúpula, Editorial, Plaza y Valdés, diciembre de 1995.

15.- NIKITIN P. Economía Política, ediciones de Cultura Popular, 1977.

16.-NOBLET Albert. La Democracia Inglesa, Ediciones Castilla, México, D.F 1944.

17.- KEMP TOM. Modelos Históricos de Industrialización, Libros de confrontación, Barcelona 1981.

18.- VILLEGAS Abalardo, Reformismo y Revolución en el Pensamiento Latinoamericano, siglo XXI. 1980. México.

20.-TRIANA Eugenio. Que es la Dependencia Tecnológica?, editorial La Gaya Ciencia.

21.- KRAUZE Enrique, Caudillos Culturales en la Revolución Mexicana, editorial SIGLO XXI. México, D.F. 1990

22.- BROM Juan. Para comprender la Historia, editorial Nuestro Tiempo, México, D.F. 1982.

23.- BAEZ René, Teoría sobre el Subdesarrollo, editorial Diogenés, México 1989.

24.- MOORE. Cambio Social, editorial Hispanoamericana. México 1972.

25.- FLORES OLEA Victor, La Sociedad industrial Contemporánea, editorial: Siglo Veintiuno Editores, S.A, agosto de 1969.

26.- R. YOUNG Oran. Sistemas de las Ciencias. Fondo de Cultura Económica. México 1993.

27.- PICKLES Dorothy, Democracia. EMECE Editoras S.A Buenos Aires, Argentina, 1971.

28.- MERCIER Vega Luis y Otros, Fuerzas Armadas Poder y Cambio, editorial, tiempo nuevo, Caracas Venezuela.

29.- ABASCAL Carranza Salvador, La Resistencia Civil y las Fuentes del Poder, EDAMEX, México 1988.

30.- MASON Edgar, El Otro Camino, Editorial Posada, México 1987.

31.- ALVEAR Acevedo Carlos, Temas de Hoy, Editorial IUS, México,

32.- MONTERO Zendejas Daniel, Derecho Político Mexicano, Editorial Trillas, noviembre 1991.

32.- RODRIGUEZ Prats Juan José, La Política del Derecho en la crisis del Sistema Mexicano, UNAM, México 1986.

33.- AMITAI y Eva Etzioni, Los Cambios Sociales, Fondo de Cultura Económica, México 1995.

34.- HISTORIA DE MEXICO, El Colegio de México, México 1995.

35.- GARCIA PELAYO Manuel Burocracia y Tecnoocracia p.p 233. Editorial: Alianza, Madrid 1974.

36.-, Rodaric Al Camp, "The Cabinet and the Técnico México and the United States", Journal of Comparative Administration vol. 3, no. 2, agosto de 1971.

37.- O'Donnell, Guillermo, *Modernization and Bureaucratic Authoritarianism*, Berkeley: Institute of International Studies, University of California, 1979.

38.- Meynaud, Jean, *Technocracy*, Londres: Faber & Faber, 1968.

39.- Baylis, Thomas, *The Technical Intelligentsia and the East German Elite*, Berkeley: University of California Press, 1974.

40.- Crick, Bernard, *In Defense of Politics*, Chicago: University of Chicago Press, 1972.

41.- Ellul, Jacques, *The Technological Society*, Nueva York: Vintage Books, 1964.

42.- Lasswell, Harold D., *National Security and Individual Freedom* Nueva York: McGraw-Hill, 1950.

42.- Lane, Robert, "The Decline of Politics and Ideology in a Knowledgeable Society", *American Sociological Review*, vol. 31, no. 5, Octubre de 1966.

43.- Vernon, Raymond, *The Dilemma of Mexico's Development*, Cambridge: Harvard University Press, 1963.

44.- Cochrane, James, "Mexico's New 'Cientificos': The Díaz Ordaz Cabinet", *InterAmerican Economic Affairs*, vol. 2, no. 1, verano de 1967.

45.- Kautsky, John H., "Revolutionary and Managerial Elites in Modernizing Societies", *Comparative Politics*, vol. 1, no. 4, julio de 1969.

46.- Smith, Peter, "Leadership and Change: intellectuals and Technocrats in Mexico", en *Mexico's Political Stability: The Next Five Years*, Roderic Ai Camp, ed., Boulder: Westview, 1986.

- 47.- Camp, Roderic A., "The Political Technocrat in Mexico and the Survival of the Political System", *Latin American Research Review*, vol. 20, no.1 (1985).
- 48.- Moya Palencia, Mario, *Temas Constitucionales*, México, UNAM, 1978.
- 49.- Scoot, Robert E., *Mexican Government in Transition*, Urbana University of Illinois Press, 1959.
- 50.- Menocal Nina, *México: Visión de los ochenta*, México, Diana, 1981, Océano-nexos .
- 51.- Needler, C. Martin, *the containment of conflict. Politics in Latin America*, Stanford University, Hoover Institution Series y Hoover Institution Press, 1983.
- 52.- Huntington Samuel P., *Political Order in changing Societies*, New Haven, Yale University Press, 1968.
- 53.- Villegas Abelardo, *La filosofía de lo mexicano*, México, UNAM, 1979.
- 54.- Moodie, Graeme C. y Gerald Studdert-Kennedy, *Opiniones públicas y grupos de presión*, México, FCE, 1981 (col. popular).
- 55.- Young Oran R., *sistemas de ciencia política*, (trad. E.L. Suárez), México, FCE, 1972.
- 56.- Barré Raymond, *el desarrollo económico*, (trad. Julieta Campos), México, FCE, 1964.
- 57.- Quinton Anthony (recopilador) *La autoridad, filosofía política* (trad. E.L. Suárez), México, FCE, 1974.
- 58.- Huntington Samuel P., *Political Order in Changing Societies*, New Haven, Yale University Press, 1968.

59.- Krauze Enrique, Por una democracia sin adjetivos, vuelta, núm. 86, México, 1984.

60.- Cabrera Luis, La revolución es la revolución, México, Ediciones del gobierno del estado de Guanajuato, 1977.

61 González Uribe Héctor, Teoría Política, editorial Porrúa México, 1994.